

# NIBOL

Realización de actos y operaciones de comercio en general y especial, actividades empresariales relacionadas con la compraventa, importación, comercialización y distribución de vehículos automotores, camiones, volquetas, chasis para bus, buses y otros. Consignación, permuta, arrendamiento, financiamiento, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, camiones, volquetas, buses y otros de cualquier marca, tipo o naturaleza, nuevos o usados, sea por cuenta propia o de terceros. Provisión y prestación de sus repuestos, accesorios, servicios de mecánica y reparación. Comercialización y distribución de todo lo inherente al rubro automotriz. Actividad empresarial del depósito de mercaderías y bienes, así como de suministros, el corretaje, las comisiones, consignaciones y representación de agencias de firmas nacionales y/o extranjeras. La Sociedad podrá, sea por cuenta propia, ajena o asociada, hacer operaciones, inversiones, dedicarse a la publicidad y efectuar todo tipo de contratos de cualquier naturaleza, así como crear, organizar y administrar servicios, negocios y actividades relacionadas a su giro, así mismo podrá participar e intervenir en licitaciones, nacionales e internacionales, invitaciones directas o públicas y contrataciones por excepciones, gestionando todos los beneficios que le correspondan: obtener y otorgar financiamiento, ya sea de instituciones bancarias, financieras o cualquiera personas naturales o jurídicas, nacionales, extranjeras o internacionales, otorgando o requiriendo garantías personales o reales, prendarias o hipotecarias, así como adquirir muebles e inmuebles, celebrar contratos sobre los mismos, sean estos obra, venta, consignación, suministros, arrendamientos, transporte, seguros y gestión de negocios.

NUMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"):

ASFI/DSVSC-EM-NIB-001/2016 DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016

NUMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS NIBOL EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-NIB-002/2019

NRO. DE RESOLUCION EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS NIBOL: ASFI N° 134/2019 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2019

## PROSPECTO MARCO PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS NIBOL

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas.

### DENOMINACION DEL PROGRAMA:

**"PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS NIBOL"**

**MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES: USD 20.000.000**

**(Veinte Millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América).**

### Características del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL

<b>MONTO DEL PROGRAMA:</b>	USD 20.000.000.- (Veinte Millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América)
<b>TIPO DE VALORES A EMITIRSE:</b>	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
<b>MONTO DE CADA EMISION DENTRO DEL PROGRAMA:</b>	A ser determinado, para cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos, por la persona delegada por la Asamblea General Extraordinaria de Socios en virtud a lo señalado en punto 1.5 y 2.2 de la Delegación de Definiciones del presente Prospecto Marco.
<b>PLAZO DEL PROGRAMA:</b>	Un mil ochenta (1.080) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de efectuada la notificación de la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
<b>PLAZO DE CADA EMISION DENTRO DEL PROGRAMA:</b>	A ser determinado, para cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos, por la persona delegada por la Asamblea General Extraordinaria de Socios en virtud a lo señalado en la Delegación de Definiciones del presente Prospecto Marco.
<b>VALOR NOMINAL:</b>	A ser determinado, para cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos, por la persona delegada por la Asamblea General Extraordinaria de Socios en virtud a lo señalado en la Delegación de Definiciones del presente Prospecto Marco.
<b>TASA Y TIPO DE INTERES:</b>	Todas las emisiones del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL pagarán intereses fijos, nominales y anuales cuyas tasas serán determinadas por el Gerente General.
<b>GARANTIA:</b>	Las emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL, estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria, lo que significa que <b>NIBOL Ltda.</b> garantiza la Emisión correspondiente con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de las Emisiones efectuadas dentro del Programa de Emisiones.
<b>MONEDA EN LA QUE SE EXPRESARÁN LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIONES</b>	Las monedas de las Emisiones que conforman el presente Programa de Emisiones serán: Dólares de los Estados Unidos de América ("USD") o Bolivianos ("Bs"). Determinada para cada emisión que forme parte del Programa de Emisiones por la persona delegada por La Asamblea General Extraordinaria de Socios. Para efectos de cálculo del monto máximo autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Socios, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los Estados Unidos de América, establecido en el Banco Central de Bolivia a la fecha de Autorización de la Oferta Pública de cada Emisión respectiva conforme al Programa de Emisiones.
<b>PLAZO DE COLOCACION PRIMARIA:</b>	El plazo para la colocación primaria de cada emisión del Programa de Emisiones, se iniciará a partir de la Fecha de Emisión que figure en la comunicación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que autorice la oferta pública e inscriba la correspondiente emisión del Programa de Emisiones en el RMV y tendrá una duración no superior a ciento ochenta (180) días calendario a partir de la Fecha de Emisión, plazo que será determinado por el Gerente General.
<b>FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACION PRIMARIA:</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>MODALIDAD DE COLOCACION:</b>	A mejor esfuerzo.
<b>PRECIO DE COLOCACION:</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.
<b>FORMA DE REPRESENTACION DE LOS VALORES:</b>	Mediante anotaciones en cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) ubicada en la Avenida 20 de Octubre No. 2665 Edificio Torre Azul, Piso 12, La Paz-Bolivia, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
<b>FORMA DE CIRCULACION DE LOS BONOS:</b>	A la Orden.
<b>CALIFICACION DE RIESGO:</b>	Casa una de las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones contará con una calificación de riesgo individual practicada por la empresa debidamente autorizada e inscrita en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. La designación y contratación de la empresa calificadora de riesgo será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.5. y 2.2. del presente Prospecto Marco
<b>BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRA EL PROGRAMA Y SUS EMISIONES:</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

CADA UNA DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES CONTARA CON UNA CALIFICACION DE RIESGO PRACTICADA POR UNA EMPRESA DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INSCRITA EN EL RMV DE LA ASFI. LA CALIFICACION DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACION PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTIA DE UNA EMISION O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSION.

VEASE LA SECCION "FACTORES DE RIESGO", COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PAGINA 43 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICION DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

### ELABORACION DEL PROSPECTO, ESTRUCTURACION DE LA EMISION Y AGENTE COLOCADOR:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DE SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSION NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACION, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA. EL INVERSIONISTA DEBERA EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICION DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS UNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES, ES DE CARACTER PUBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PUBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A. Y NIBOL LTDA.

# DECLARACIONES JURADAS

## Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones

  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL  
LEY N° 483/14

  
NOTARIA DE FE PÚBLICA  
N° 50  
25042019

Serie: A-DIRNOPLU-FN-2018  
N° 3995056  
VALOR Bs. 3.-

**FORMULARIO NOTARIAL**  
Revolución Administrativa (DIRNOPLU N° 015/2019) N° 018/2019

**DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL**

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas diecisiete y treinta del día veintinueve del mes de enero del año dos mil diecinueve. Ante mí, **Dra. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO, Abogada, NOTARIA DE FE PÚBLICA No. 50** del Municipio de La Paz – Departamento de La Paz, comparece en esta oficina Notarial el señor **MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO** con C.I. N° 4327239 L.P., boliviano, soltero, Estudiante, con domicilio en la Av. The Strongest N° 197 Depto. 501 Z./ Achumani de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente:  
Que, Yo **MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO**, declaro que:  
**AL PUNTO ÚNICO.-** Como Gerente General de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **NIBOL LTDA.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.  
Quien desee adquirir los **Bonos NIBOL** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos NIBOL** que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente **Prospecto Marco** y en los **Prospectos Complementarios** de cada Emisión incluida en el **Programa de Emisiones de Bonos NIBOL** respecto al valor y a la transacción propuesta.  
La adquisición de los **Bonos NIBOL** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos NIBOL**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente **Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL**.  
Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE**.....

  
**MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO**  
C.I. N° 4327239 L.P.  
DECLARANTE



ANTE MÍ:

  
NOTARIA DE FE PÚBLICA  
N° 50  
25042019

  
Dra. Maria Eugenia Quiroga de Navarro  
NOTARIA DE FE PÚBLICA  
N° 50  
25042019  
LA PAZ - BOLIVIA

# Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contendida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones

  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL  
LEY N° 465/14

  
NOTARIA DE FE PÚBLICA  
N° 50  
25042018  
LA PAZ - BOLIVIA

Serie: A-DIRNOPLU-FN-2018  
N° 3995055  
VALOR Bs. 3.-  
FORMULARIO NOTARIAL  
N° 017/2019  
Reproducción Administrativa N° 015/2019

## DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas diecisiete del día veintinueve del mes de enero del año dos mil diecinueve. Ante mí, **Dra. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO, Abogada, NOTARIA DE FE PÚBLICA No. 50** del Municipio de La Paz - Departamento de La Paz, comparece en esta oficina Notarial la señorita **LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA** con C.I. N° 6960153 L.P., boliviana, soltera, Empleada, con domicilio en la C/ 11 Nro. 347 Z, Bologna de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en su calidad de Jefe de Asesoría Financiera de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente: -----

Que, Yo **LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA**, declaro que:

**AL PUNTO ÚNICO.-** Como Jefe de Asesoría Financiera de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **NIBOL LTDA.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

Quien desee adquirir los **Bonos NIBOL** que forman parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos NIBOL** que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente **Prospecto Marco** y en los **Prospectos Complementarios** de cada Emisión incluida en el **Programa de Emisiones de Bonos NIBOL** respecto al valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los **Bonos NIBOL** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos NIBOL**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente **Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL**.

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**-----

  
**LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA**  
C.I. N° 6960153 L.P.  
DECLARANTE



ANTE MÍ:



  
**Maria Eugenia Quiroga de Navarro**  
NOTARIA DE FE PÚBLICA  
N° 50  
25042018  
LA PAZ - BOLIVIA

# Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones



Serie: A-DIRNOPLU-FN-2018

N° 4187697

Valor Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU/N° 073/2017

### 23/2019 DECLARACION VOLUNTARIA

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas ocho con treinta y un minutos del día de hoy martes veintinueve de enero de dos mil diecinueve años, ante mí, **Dra. GABY ELFY CABALLERO CÉSPEDES**, Notaria de Fe Pública, a cargo de la Notaria N° 38 del Municipio de Santa Cruz de la Sierra del Departamento de Santa Cruz, con asiento fijo en esta capital, fue presente el ciudadano señor **CARLOS ENRIQUE PAZ GVOZDANOVIC**, con Cédula de Identidad Número uno, nueve, nueve, dos, cuatro, seis, nueve expedido en Santa Cruz (C.I. N° 1992469 S.C.), divorciado, Empresario, con domicilio legal en la Avenida Uruguay Esquina Pedro Antelo, de esta ciudad; boliviano, mayor de edad, hábil por ley, capaz a mi juicio para el presente acto; en forma libre y voluntaria, sin que exista presión, dolo, o algún vicio oculto en el consentimiento, textualmente declara lo siguiente:

PRIMERO: "Declaro que NIBOL Ltda., legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL, para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos"

SEGUNDO: "Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL, a ser presentado ante la ASFI"

Es cuanto declaro en honor a la verdad y para fines que en derecho correspondan, conociendo las consecuencias legales en caso de incurrir en falsedad por la presente declaración.

Con lo que terminó el presente acto, firmando en constancia la suscrita Notario de Fe Pública conjuntamente con el declarante.- Se extiende la presente declaración, en tres ejemplares originales en los formularios notariales números del 4187697 al 4187699.- De lo que certifico.- DOY FE.-

**CARLOS ENRIQUE PAZ GVOZDANOVIC**  
C.I. N° 1992469 S.C.  
DECLARANTE



*Alf. Gaby Elfy Caballero Céspedes*  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
**N° 38**  
**25042018**

## **ENTIDAD ESTRUCTURADORA**

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. es la Agencia de Bolsa responsable de la estructuración del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL (“Programa de Emisiones”).

## **RESPONSABLES DE LA ELABORACION DEL PROSPECTO MARCO**

Las personas responsables de la elaboración de este Prospecto Marco son:

### **Por Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.**

Manuel Sebastian Campero Arauco	Gerente General
Lucia Perez Mancilla	Jefe de Asesoría Financiera

## **PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE NIBOL Ltda.**

El principal ejecutivo de NIBOL Ltda., a la fecha de este Prospecto Marco, es:

Carlos Enrique Paz Gvozdanovic	Gerencia General
--------------------------------	------------------

## **DOCUMENTACION PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO (“ASFI”)**

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como parte de la solicitud de autorización e inscripción, es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

### **Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

Calle Reyes Ortiz esquina Federico Zuaso  
Edificio Torres Gundlach, Torre Este, Piso 3  
La Paz – Bolivia

### **Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)**

Calle Montevideo No. 142  
La Paz – Bolivia

### **Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.**

Av. Camacho N° 1448 (Banco Mercantil Santa Cruz S.A.) Piso 2  
La Paz – Bolivia

### **NIBOL Ltda.**

Avenida Uruguay, Calle Pedro Antelo S/N.  
La Paz- Bolivia

## INDICE DE CONTENIDO

1.	RESUMEN DEL PROSPECTO MARCO.....	9
1.1.	Resumen de las Condiciones y Características de la Oferta Pública .....	9
1.2.	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones .....	10
1.3.	Antecedentes Legales del Emisor.....	10
1.4.	Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI..	11
1.5.	Delegación de Definiciones .....	11
1.6.	Destino de los fondos y plazos de utilización.....	12
1.7.	Garantía.....	13
1.8.	Redención Anticipada.....	13
1.9.	Compromisos a los que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de las Emisiones del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL.....	13
1.10.	Posibilidad de que el Programa de Emisiones sea Limitado o Afectado por otra Clase de Valores	13
1.11.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento .....	13
1.12.	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida .....	13
1.13.	Protección de Derechos.....	13
1.14.	Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses .....	13
1.15.	Arbitraje .....	13
1.16.	Tribunales Competentes.....	13
1.17.	Factores de Riesgo.....	14
1.18.	Resumen del Análisis Financiero.....	14
2.	DESCRIPCION DE LOS VALORES OFRECIDOS .....	22
2.1.	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones .....	22
2.2.	Condiciones de Aprobación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones.....	22
2.3.	Características del Programa de Emisiones.....	23
2.3.1.	Programa de Emisiones de Bonos.....	23
2.3.2.	Monto total del Programa de Emisiones de Bonos .....	23
2.3.3.	Tipo de Bonos a Emitirse dentro del Programa de Emisiones .....	24
2.3.4.	Series de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos.....	24
2.3.5.	Plazo del Programa de Emisiones de Bonos .....	24
2.3.6.	Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos...	24
2.3.7.	Forma de Representación de los Valores del Programa de Emisiones de Bonos .....	24
2.3.8.	Forma de circulación de los Valores .....	24
2.3.9.	Bolsa en la cual se inscribirán los Bonos .....	24
2.3.10.	Modalidad de Colocación .....	25
2.3.11.	Precio de Colocación Primaria .....	25
2.3.12.	Forma y Procedimiento de Colocación Primaria .....	25
2.3.13.	Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos	25
2.3.14.	Inversionistas a los que va dirigida la Oferta Pública .....	25
2.3.15.	Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones Bonos	25
2.3.16.	Destino de los Fondos y Plazo de Utilización.....	25
2.3.17.	Clasificación de Riesgo.....	25
2.3.18.	Forma de Amortización del Capital y Pago de Intereses de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos .....	26
2.3.19.	Tipo y Tasa de Interés.....	26
2.3.20.	Fórmula de Cálculo de los Intereses .....	26
2.3.21.	Plazo para la amortización o el Pago Total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos.....	26
2.3.22.	Provisión de los fondos para la Amortizaciones de Capital y el Pago de Intereses .....	26
2.3.23.	Reajustabilidad del Empréstito .....	27
2.3.24.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono Comienza a Ganar Intereses .....	27
2.3.25.	Convertibilidad.....	27
2.3.26.	Redención Anticipada .....	27
a)	Redención mediante sorteo.....	27
b)	Redención mediante Mercado Secundario.....	28
2.3.27.	Agente Colocador.....	29
2.3.28.	Agente Pagador .....	29

2.3.29.	Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses.....	29
2.3.30.	Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa de Emisiones de Bonos ..	29
2.3.31.	Garantía .....	29
2.3.32.	Frecuencia y Forma en que Comunicarán los Pagos a los Tenedores de Bonos con la Indicación del o de los Medios de Prensa de Circulación Nacional a Utilizar .....	29
2.3.33.	Información a los Tenedores de Bonos .....	29
2.3.34.	Denominación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos.....	29
2.3.35.	Valor nominal de los Bonos de Cada Emisión de Bonos .....	29
2.3.36.	Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos .....	29
2.3.37.	Plazo de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos .....	30
2.3.38.	Fórmula para la amortización de capital.....	30
2.3.39.	Compromisos del Emisor y Compromisos Financieros a los que se sujetara la Sociedad durante la vigencia de las emisiones de Bonos NIBOL.....	30
2.3.39.1.	Compromisos del Emisor .....	30
2.3.39.2.	Compromisos Financieros.....	33
2.4.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento .....	35
2.4.1.	Definiciones.....	35
2.4.2.	Aspectos Generales Aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento, mientras los Bonos dentro del Programa de Emisiones, estén Pendientes de Pago. ...	35
2.4.3.	Hechos Potenciales de Incumplimiento. ....	36
2.4.4.	Hechos de Incumplimiento.....	37
2.5.	Aceleración de Plazos .....	37
2.6.	Asambleas Generales de Tenedores de Bonos .....	38
2.6.1.	Convocatorias .....	38
2.6.2.	Quórum y Votos Necesarios .....	39
2.6.3.	Segunda Convocatoria.....	39
2.6.4.	Asamblea General de Tenedores de Bonos sin necesidad de Cumplimiento de los Requisitos Previstos Para la Convocatoria .....	39
2.6.5.	Derecho a Voto .....	39
2.7.	Representante Común de Tenedores de Bonos.....	40
2.7.1.	Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos .....	40
2.8.	Protección de Derechos.....	41
2.9.	Arbitraje .....	41
2.10.	Tribunales Competentes.....	41
2.11.	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida, .....	41
2.12.	Tratamiento tributario,.....	42
3.	RAZONES DE LA EMISION Y DESTINO DE LOS FONDOS CAPTADOS .....	43
3.1.	Razones del Programa de Emisiones.....	43
3.2.	Destino de los Fondos y plazo de utilización .....	43
4.	FACTORES DE RIESGO .....	44
4.1.	Riesgo Político y de País.....	44
4.2.	Riesgo Jurídico .....	44
4.3.	Riesgo climático y precios de commodities .....	44
4.4.	Riesgo de recuperación de cartera propia: .....	45
4.5.	Riesgo relacionado con la emisión de bonos.....	45
5.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN .....	46
5.1.	Inversionistas a los que va dirigida la Oferta Pública.....	46
5.2.	Tipo de Oferta .....	46
5.3.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa de Emisiones de Bonos .....	46
5.4.	Agente Colocador .....	46
5.5.	Agente Pagador .....	46
5.6.	Modalidad de Colocación Primaria .....	46
5.7.	Precio de Colocación primaria .....	46
5.8.	Plazo de Colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos.....	46
5.9.	Relación entre el Emisor y el Agente Colocador.....	46
5.10.	Bolsa en la cual se inscribirán los Bonos .....	46
5.11.	Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto.....	46
5.12.	Forma y Procedimiento de la Colocación Primaria .....	47
6.	INFORMACION GENERAL DEL EMISOR.....	48
6.1.	Datos generales respecto a la entidad emisora.....	48
6.1.1.	Identificación Básica .....	48

6.1.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones .....	50
6.1.3.	Composición accionaria.....	50
6.1.4.	Empresas Vinculadas .....	51
6.1.5.	Estructura administrativa interna.....	51
6.1.6.	Asamblea de Socios .....	53
6.1.7.	Gerencia ejecutiva .....	53
6.1.8.	Perfil profesional de los principales ejecutivos de la empresa .....	53
6.1.9.	Empleados.....	56
6.2.	Descripción de la entidad emisora.....	56
6.2.1.	Información historia .....	56
6.3.	Descripción del sector en el que se encuentra localizado el emisor, de la competencia que enfrenta y de su posicionamiento en dicha industria .....	57
6.4.	Principales ventajas comparativas y competitivas de NIBOL Ltda. son las siguientes:.....	60
6.5.	Principales productos .....	60
6.6.	Concesiones de NIBOL; .....	63
6.7.	Representaciones de NIBOL.....	63
6.8.	Proveedores .....	63
6.9.	Estrategia empresarial y Política de Calidad .....	63
6.10.	Créditos y deudas que pagar.....	64
6.11.	Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio .....	65
6.12.	Principales inmuebles, pertenencias, principales maquinarias equipos: .....	65
6.13.	Relación especial entre NIBOL y el Estado: .....	66
6.14.	Detalle de Procesos legales: .....	66
6.15.	Licencias:.....	67
6.16.	Contratos significativos:.....	67
6.17.	Información Relevante:.....	67
7.	ANALISIS FINANCIERO .....	70
8.	RESPONSABLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	80
8.1.	Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera .....	80
9.	ESTADOS FINANCIEROS.....	81



## INDICE DE CUADROS, GRAFICOS Y ANEXOS

CUADRO N° 1: PRINCIPALES CUENTAS DE LOS EEEF DE LAS NIBOL LTDA.....	15
CUADRO N° 2: COMPOSICIÓN ACCINARIA .....	50
CUADRO N° 3: ACCIONISTAS CTL .....	51
CUADRO N° 4: ACCIONISTAS CTL .....	51
CUADRO N° 5: ACCIONISTAS CTL .....	51
CUADRO N° 6: ORGANIGRAMA: .....	52
CUADRO N° 7: ASAMBLEA DE SOCIOS .....	53
CUADRO N° 8: GERECIA EJECUTIVA.....	53
CUADRO N° 9: FUNCIONARIOS.....	56
CUADRO N° 10 VENTAS POR LÍNEAS DE PRODUCTO .....	62
CUADRO N° 11: DEUDAS FINANCIERAS .....	64
CUADRO N° 12: BALANCE GENERAL.....	81
CUADRO N° 13: ANALISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL .....	82
CUADRO N° 14: ESTADO DE RESULTADOS.....	83
CUADRO N° 15: ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS .....	84
CUADRO N° 16: INDICADORES FINANCIEROS .....	85
GRAFICO N° 1: ACTIVO TOTAL.....	15
GRAFICO N° 2: PASIVO TOTAL.....	16
GRAFICO N° 3: PATRIMONIO NETO .....	17
GRAFICO N° 4: INGRESOS.....	17
GRAFICO N° 5: UTILIDAD NETA.....	18
GRAFICO N° 6: RAZON DEUDA CAPITAL.....	20
GRAFICO N° 7: RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO .....	21
GRAFICO N° 8: MARGEN NETO .....	21
GRAFICO N° 9: ACTIVO TOTAL.....	70
GRAFICO N° 10: PASIVO TOTAL.....	72
GRAFICO N° 11: OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	73
GRAFICO N° 12: PATRIMONIO NETO .....	74
GRAFICO N° 13: INGRESOS.....	75
GRAFICO N° 14: UTILIDAD NETA.....	76
GRAFICO N° 15: RAZON DEUDA CAPITAL.....	77
GRAFICO N° 16: RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO .....	78
GRAFICO N° 17: MARGEN NETO .....	79

## ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 CON INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 CON INFORME DE AUDITORIA INTERNO.

ANEXO III: ACTUALIZACIÓN PROSPECTO MARCO

## **1. RESUMEN DEL PROSPECTO MARCO**

### **1.1. Resumen de las Condiciones y Características de la Oferta Pública**

- El Emisor de los Valores del presente Programa de Emisiones es NIBOL Ltda.
- El presente Programa se denomina de Programa de Emisiones Bonos NIBOL.
- El monto total del Programa de Emisiones asciende a USD 20.000.000 (Veinte millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- El precio de colocación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones es mínimamente a la par del valor nominal.
- Las Emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones se emitirán en Dólares de los Estados Unidos de América (“USD”) o Bolivianos (“Bs”).
- El plazo del Programa de Emisiones es de un mil ochenta (1.080) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de efectuada la notificación de la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Los Bonos NIBOL dentro todo el Programa de Emisiones estarán representados mediante anotaciones en cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes. La transferencia de los Bonos NIBOL se formalizará mediante el asiento del valor y de su titular en el Sistema de Anotaciones en Cuenta que mantiene la EDV.
- La forma de circulación de los Valores dentro del Programa de Emisiones será a la Orden.
- El plazo para la colocación primaria de cada emisión del Programa de Emisiones, se iniciará a partir de la Fecha de Emisión que figure en la comunicación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que autorice la oferta pública e inscriba la correspondiente emisión del Programa de Emisiones en el RMV y tendrá una duración no superior a ciento ochenta (180) días calendario a partir de la Fecha de Emisión.
- Las emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL, estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria, lo que significa que NIBOL Ltda. garantiza la Emisión correspondiente con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de las Emisiones efectuadas dentro del Programa de Emisiones.

Las otras condiciones y características del Programa de Emisiones se encuentran descritas en el presente Prospecto Marco.

Las características de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones se presentarán en los Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

## **1.2. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones**

- La Asamblea General Extraordinaria de Socios NIBOL Ltda., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 4 de diciembre de 2015, aprobó este Programa de Emisiones de Bonos, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en el “Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Socios NIBOL Ltda.”, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 59 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo del Dra. Gaby Elfy Caballero Cespedes , mediante Testimonio No. 408/2015, de fecha 08 de diciembre de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 17 de diciembre de 2015 bajo el No. 00149334 del libro del registro No. 10.
- La Asamblea General Extraordinaria de Socios NIBOL Ltda., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 16 de mayo de 2016, realizó enmiendas y ajustes al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de diciembre 2015, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 59 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo del Dra. Gaby Elfy Caballero Cespedes, mediante Testimonio No. 220/2016, de fecha 31 de mayo de 2016, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 06 de junio de 2016 bajo el No. 00152608 del libro del registro No. 10.
- La Asamblea General Extraordinaria de Socios NIBOL Ltda., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 23 de julio de 2018, realizó enmiendas y ajustes al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de mayo 2016, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 38 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo del Dra. Gaby Elfy Caballero Cespedes, mediante Testimonio No. 230/2018, de fecha 23 de julio de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 25 de julio de 2018 bajo el No. 00164201 del libro del registro No. 10.
- Enmienda a la Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de mayo 2016, mediante Testimonio No. 230/2018, de fecha 7 de septiembre 2018, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 38 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Gaby Elfy Caballero Cespedes, mediante Testimonio No. 1744/2018.

## **1.3. Antecedentes Legales del Emisor**

- Testimonio N° 253/85 de fecha 20 de junio de 1985, referente a la Escritura Pública de Constitución.
- Testimonio N° 76/87 de fecha 19 de febrero de 1987, referente a modificación de la Escritura Pública de Constitución.

- Testimonio N° 238/90 de fecha 17 de agosto de 1990, referente a modificación de la Escritura Pública de Constitución.
- Testimonio N° 8559/98 de fecha 16 de diciembre de 1998, referente a modificación de la Escritura Pública de Constitución.
- Testimonio N° 302/2002 de fecha 25 de junio de 2002, referente a modificación de la Escritura Pública de Constitución.
- Testimonio N° 773/2003 de fecha 26 de junio de 2003, referente a modificación de la Escritura Pública de Constitución.
- Testimonio N° 1330/2009 de fecha 23 de junio de 2009, referente a modificación de la Escritura Pública de Constitución.
- Testimonio N° 81/2010 de fecha 19 de enero de 2010, referente a modificación de la Escritura Pública de Constitución.
- Testimonio N° 804/2012 de fecha 27 de abril de 2012, referente a modificación de la Escritura Pública de Constitución.
- Testimonio N° 900/2013 de fecha 15 de abril de 2013, referente a modificación de la Escritura Pública de Constitución.
- Testimonio N° 1283/2013 de fecha 2 de agosto de 2013, referente a modificación de la Escritura Pública de Constitución.
- Testimonio N° 215/2015 de fecha 2 de febrero de 2015, referente a modificación de la Escritura Pública de Constitución.
- Testimonio N° 1184/2016 de fecha 8 de abril de 2016, referente a Escritura sobre aclarativa a la escritura de transferencia de cuotas de capital por anticipó de legítima de NIBOL Ltda.

#### **1.4. Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI**

Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N° 134/2019 de fecha 18 de febrero de 2019, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos NIBOL en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-NIB-002/2019.

#### **1.5. Delegación de Definiciones**

Ciertas condiciones de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de los Bonos, deberán ser fijadas previamente a su Oferta Pública, por lo que a fin de agilizar dicho proceso se resolvió y aprobó por el voto unánime de los socios, delegar dicha tarea al Gerente General, quien tendrá facultades para la determinación de los siguientes temas, otorgándoles amplias facultades para este cometido:

1. Monto de cada emisión.
2. Moneda de cada emisión.
3. Tasas de Interés de cada Emisión.

4. Cantidad de valores que componen cada emisión.
5. Series: Cantidad de series y sus características dentro de cada emisión.
6. Valor nominal de los Bonos de cada serie.
7. Periodicidad de amortización de capital de cada una de las emisiones, que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos.
8. Periodicidad de pago de los intereses de cada una de las emisiones, que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos.
9. Denominación de cada emisión.
10. Fecha de Emisión y de vencimiento de cada emisión dentro del Programa de Emisiones.
11. Plazo de cada Emisión: Plazo de vigencia de las emisiones, dentro del presente Programa de Emisiones de Bonos y de cada una de las series dentro de cada emisión.
12. Plazo de colocación de cada emisión, que no podrá superar el plazo determinado en el presente Prospecto Marco.
13. Cronograma de pagos o cupones que incluyen el pago del capital y los intereses correspondientes a cada Emisión.
14. Destino de los fondos y plazos de utilización de los recursos provenientes de cada una de las emisiones.
15. Selección y contratación de la Entidad Calificadora de Riesgo.
16. Nombramiento del Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos, para cada emisión dentro del Programa y la determinación de sus honorarios hasta el monto determinado en el numeral 2.5.1.19. del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Socios de NIBOL de fecha 4 de diciembre 2015.
17. Determinar el Agente Pagador para todas las emisiones dentro del Programa de Emisiones y, si corresponde, su sustitución.
18. Procedimiento de redención anticipada
19. Determinar el porcentaje para el cálculo del monto de compensación monetaria que se pagará a los inversionistas como consecuencia de la redención anticipada total o parcial efectuada mediante sorteo, el cual será determinado para la primera Emisión del Programa de Emisiones y regirá para todas las Emisiones dentro del mismo.

Todas las mencionadas, serán incorporadas en la Declaración Unilateral de Voluntad correspondiente a cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, a excepción de la señalada en el numeral 10 (Fecha de emisión) que será definida mediante carta dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### **1.6. Destino de los fondos y plazos de utilización**

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones, serán destinados a inversión y/o recambio de pasivos.

La persona delegada por la Asamblea Extraordinaria de Socios en virtud a lo señalado en la Delegación de Definiciones en el numeral 1.5. y 2.2 del presente Prospecto Marco, establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización.

### **1.7. Garantía**

Las emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL, estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria, lo que significa que NIBOL garantiza la Emisión correspondiente con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, solo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de las Emisiones efectuadas dentro del Programa de Emisiones.

### **1.8. Redención Anticipada**

Las características relacionadas con redención anticipada se encuentran descritas en el punto 2.3.26. del presente Prospecto Marco.

### **1.9. Compromisos a los que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de las Emisiones del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL.**

La Sociedad Emisora debería asumir ciertos compromisos que ver con las Emisiones dentro del Programa de Emisiones los mismos que se encuentran descritas en el punto 2.3.39. del presente Prospecto Marco.

### **1.10. Posibilidad de que el Programa de Emisiones sea Limitado o Afectado por otra Clase de Valores**

A la fecha la Sociedad no tiene vigentes otras Emisiones de Valores de Oferta Pública en circulación debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI.

### **1.11. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento**

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 2.4. del presente Prospecto Marco.

### **1.12. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida**

El Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida se encuentran descritos en el punto 2.11. del presente Prospecto Marco.

### **1.13. Protección de Derechos**

Las características relacionadas con la Protección de Derechos se encuentran descritas en el punto 2.8. del presente Prospecto Marco.

### **1.14. Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses**

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.

### **1.15. Arbitraje**

Los términos de arbitraje se encuentran descritos en el punto 2.9. del presente Prospecto Marco.

### **1.16. Tribunales Competentes**

Los Tribunales de Justicia de Bolivia, son competentes para que la sociedad sea requerida judicialmente para el pago de las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL.

### **1.17. Factores de Riesgo**

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL, deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sobre la base de su propio análisis financiero y sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos, implica ciertos riesgos relacionados con factores, tanto externos como internos a la Sociedad, que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación en el presente Prospecto Marco, podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos, o actualmente considerados poco significativos, afecten el negocio del Emisor en el futuro.

- 1) Riesgo Político y de País
- 2) Riesgo Jurídico
- 3) Riesgo climático y precios de commodities
- 4) Riesgo de recuperación de cartera propia
- 5) Riesgo relacionado con la Emisión de Bonos

### **1.18. Resumen del Análisis Financiero**

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2016 auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L., al 31 de diciembre 2017 auditados por Ernst & Young Ltda. y los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 auditados internamente.

Los estados financieros de las gestiones 2016 y 2017 consideran la variación inflacionaria, en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de los rubros no monetarios.

Para el siguiente análisis, se utilizaron, las cifras al 31 diciembre de 2016 y las cifras al 31 diciembre de 2017 re-expresadas al valor de la UFV del 31 de diciembre de 2018, para propósitos comparativos.

UFV al 31 de diciembre de 2016	= 2.17259
UFV al 31 de diciembre de 2017	= 2.23694
UFV al 31 de diciembre de 2018	= 2.29076

*(Fuente: Banco Central de Bolivia)*

La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 9. del presente Prospecto Marco, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

**CUADRO N° 1: PRINCIPALES CUENTAS DE LOS EEFF DE LAS NIBOL LTDA.  
(EXPRESADAS EN MILLONES DE BS Y %)**

	2016	2017	dic-18	2016-2017	2016-2017	2017-2018	2017-2018
	Reexpresado	Reexpresado		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Activo Corriente	882,02	876,55	813,25	-5,47	-0,62%	-63,30	-7,22%
Activo No Corriente	310,76	383,30	470,38	72,54	23,34%	87,08	22,72%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.192,78</b>	<b>1.259,85</b>	<b>1.283,63</b>	<b>67,07</b>	<b>5,62%</b>	<b>23,78</b>	<b>1,89%</b>
Pasivo Corriente	468,91	463,13	427,20	-5,78	-1,23%	-35,93	-7,76%
Pasivo No Corriente	98,23	147,42	157,36	49,18	50,07%	9,94	6,75%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>567,14</b>	<b>610,54</b>	<b>584,56</b>	<b>43,40</b>	<b>7,65%</b>	<b>-25,98</b>	<b>-4,26%</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>625,64</b>	<b>649,31</b>	<b>699,07</b>	<b>23,67</b>	<b>3,78%</b>	<b>49,77</b>	<b>7,66%</b>
TOTAL INGRESOS	876,29	870,02	905,04	-6,27	-0,72%	35,02	4,03%
COSTO TOTAL	-654,91	-647,17	-679,83	7,74	-1,18%	-32,66	5,05%
<b>UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>48,86</b>	<b>51,69</b>	<b>76,82</b>	<b>2,84</b>	<b>5,81%</b>	<b>25,13</b>	<b>48,61%</b>

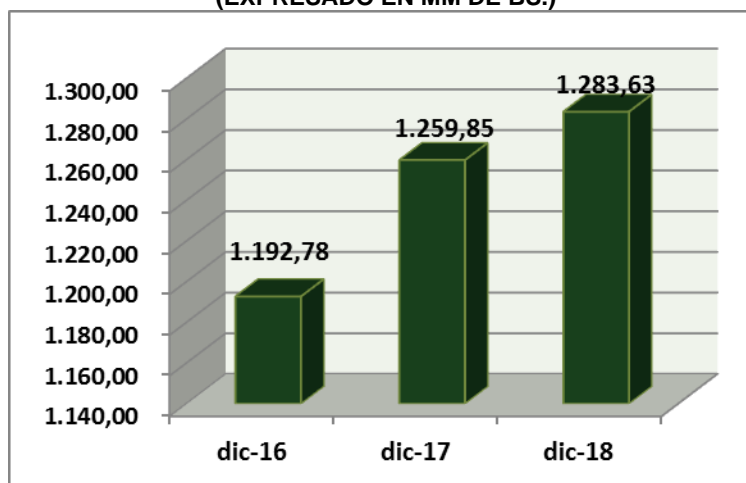
CONCEPTO	FORMULA	INTERPRETACION	2016	2017	dic-18
			Reexpresado	Reexpresado	
<b>Ratios de Liquidez</b>					
Coefficiente de Liquidez	(Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	Veces	1,88	1,89	1,90
Capital de Trabajo	(Activo Corriente - Pasivo Corriente)	Millones de Bs	413,11	413,43	386,05
<b>Ratios de Endeudamiento</b>					
Razon de Endeudamiento	(Total Pasivo/ Total Activo)	Porcentaje	47,55%	48,46%	45,54%
Patrimonio/Activo	(Total Patrimonio Neto/ Total Activo)	Porcentaje	52,45%	51,54%	54,46%
Razon Deuda Capital	(Total Pasivo/Total Patrimonio Neto)	Veces	0,91	0,94	0,84
Proporcion Deuda a Corto Plazo	(Total Pasivo Corriente / Total Pasivo)	Porcentaje	82,68%	75,85%	73,08%
Proporcion Deuda a Largo Plazo	(Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo)	Porcentaje	17,32%	24,15%	26,92%
<b>Ratios de Rentabilidad</b>					
ROE Retorno sobre Patrimonio	(Utilidad Neta / Patrimonio Neto)	Porcentaje	7,81%	7,96%	10,99%
ROA Retorno sobre Activos	(Utilidad Neta / Activos)	Porcentaje	4,10%	4,10%	5,98%
Margen Neto	(Utilidad Neta / Total Ingresos )	Porcentaje	5,58%	5,94%	8,49%

Fuente: NIBOL Ltda.

### Activo

El activo total de NIBOL LTDA. al 31 de diciembre de 2016 ascendió a Bs. 1.192,78 millones, al 31 de diciembre de 2017 registró Bs. 1.259,85 millones y al 31 de diciembre 2018 la cuenta fue de Bs. 1.283,63 millones.

**GRAFICO N° 1: ACTIVO TOTAL  
(EXPRESADO EN MM DE BS.)**



Fuente: NIBOL LTDA.

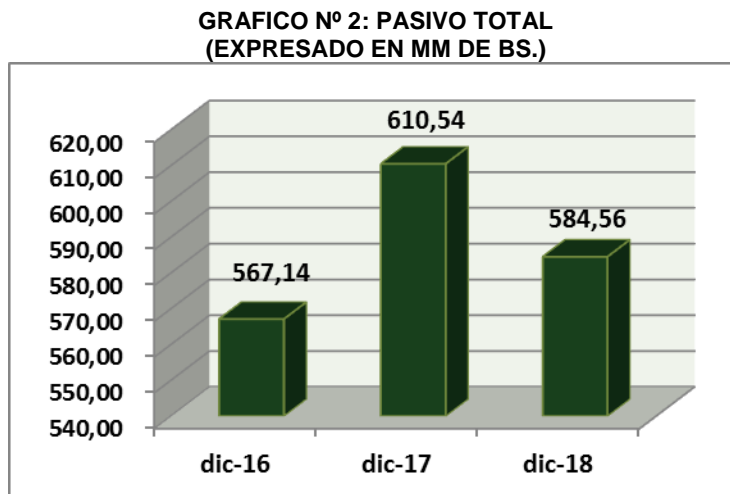
Entre el 2016 y 2017 el activo crece en Bs. 67,07 millones (5,62%), a razón de un incremento en el activo no corriente en el 2017, en Bs. 72,54 millones (23,34%).

Entre el 2017 y 2018 el activo se incrementó en Bs. 23,78 millones (1,89%), debido al aumento del activo no corriente de Bs. 87,08 millones (22,72%) de mayor proporción al decrecimiento del activo corriente en la misma gestión en Bs. 63,30 millones (-7,22%).



En las gestiones 2016, 2017 y 2018 el activo corriente representa 73,95%, 69,58% y 63,36% respectivamente del total activo, mientras que el activo no corriente equivale al 26,05% del activo total en la gestión 2016, al 30,42% en el 2017 y al 36,64% en la gestión 2018.

## Pasivo



*Fuente: NIBOL LTDA.*

Las obligaciones totales de la empresa (pasivo total), al 31 de diciembre de 2016, ascendieron a Bs. 567,14 millones, equivalente al 47,55% de la suma del pasivo y el patrimonio; en el 2017 registraron Bs. 610,54 millones, correspondiente al 48,46% del pasivo y patrimonio; mientras que en el 2018 reportaron Bs. 584,56 millones, representando el 45,54% de la suma pasivo más el patrimonio.

Entre el 2016 y 2017 la cuenta se incrementó en Bs. 43,40 millones (7,65%), por un aumento de deudas financieras de largo plazo en la gestión 2017, en Bs. 48,72 millones (55,09%).

Entre el 2017 y 2018 el pasivo disminuyó en Bs. 25,98 millones (-4,26%), por decrementos en Cuentas por pagar en la gestión 2018; en Bs. 30,15 millones (-19,19%).

## Patrimonio Neto

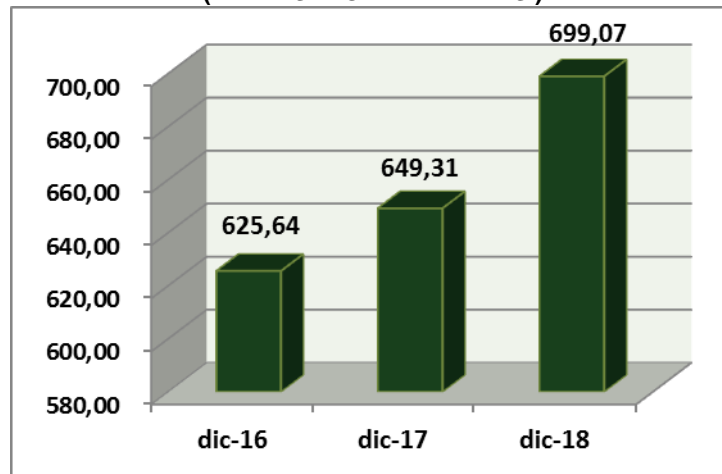
El patrimonio neto de NIBOL está compuesto por: capital pagado, ajustes de capital, reserva legal, ajuste global al patrimonio, ajuste de reservas patrimoniales y resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2016 ascendió a Bs. 625,64 millones, correspondiente al 52,45% de la suma del pasivo más el patrimonio; en el 2017 sumó Bs. 649,31 millones, equivalente al 51,54% de la suma del pasivo más el patrimonio; mientras que en el 2018 la cuenta registró Bs. 699,07 millones, igual al 54,46% de la suma del pasivo más el patrimonio.

Entre el 2016 y 2017 el patrimonio neto crece en Bs. 23,67 millones (3,78%), principalmente por un incremento en los resultados acumulados en la gestión 2017, de Bs. 23,70 millones.

Entre el 2017 y 2018 la cuenta se incrementa en Bs. 49,77 millones (7,66%), principalmente por los resultados acumulados de la gestión 2018, que ascienden a Bs. 47,11 millones.

**GRAFICO N° 3: PATRIMONIO NETO  
(EXPRESADO EN MM DE BS.)**



Fuente: NIBOL LTDA.

### Ingresos

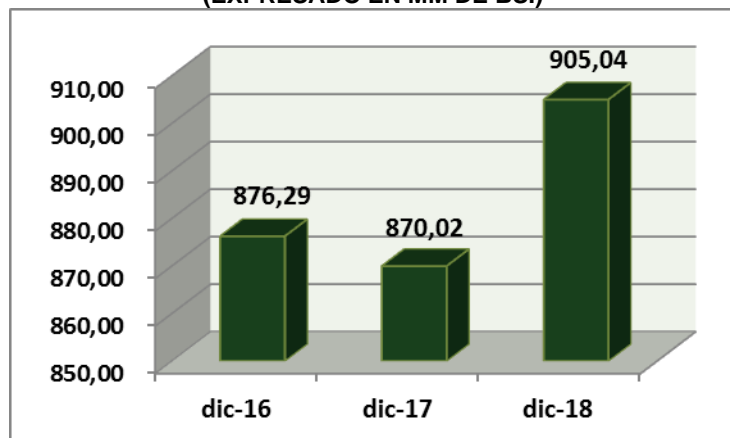
Los ingresos de NIBOL están compuestos por: Ingresos por las ventas de vehículos, camiones, servicios, repuestos y materiales, Ingresos por alquiler de vehículos e Intereses ganados.

Al 31 de diciembre de 2016 ascendieron a Bs. 876,29 millones, al 31 de diciembre de 2017 reportaron Bs. 870,02 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2018 alcanzaron Bs. 905,04 millones.

Entre el 2016 y 2017 los ingresos disminuyeron en Bs. 6,27 millones (-0,72%), principalmente por la reducción de los Ingresos por las venta de vehículos, camiones, servicios, repuestos y materiales en la gestión 2017 de Bs. 6,55 millones (-0,77).

Entre el 2017 y 2018 el total de ingresos incrementaron en Bs. 35,02 millones (4,03%), principalmente por el aumento en las ventas de vehículos, camiones, servicios, repuestos y materiales en Bs. 29,26 millones (3,46%).

**GRAFICO N° 4: INGRESOS  
(EXPRESADO EN MM DE BS.)**



Fuente: NIBOL LTDA.

### Costo de Producción y Servicios

A diciembre de 2016 el costo de producción y servicios fue Bs. 654,91 millones, representando 74,74% del total de ingresos; a diciembre de 2017 se registró Bs. 647,17 millones, equivalente al 74,39% del total de ingresos; mientras que a diciembre 2018 la cuenta sumó Bs. 679,83 millones, correspondiente al 75,12% del total de ingresos.

Entre el 2016 y 2017 se observa una disminución de Bs. 7,74 millones (-1,18%) y entre el 2017 y 2018 el costo de producción y servicios incrementa en Bs. 32,66 millones (5,05%).

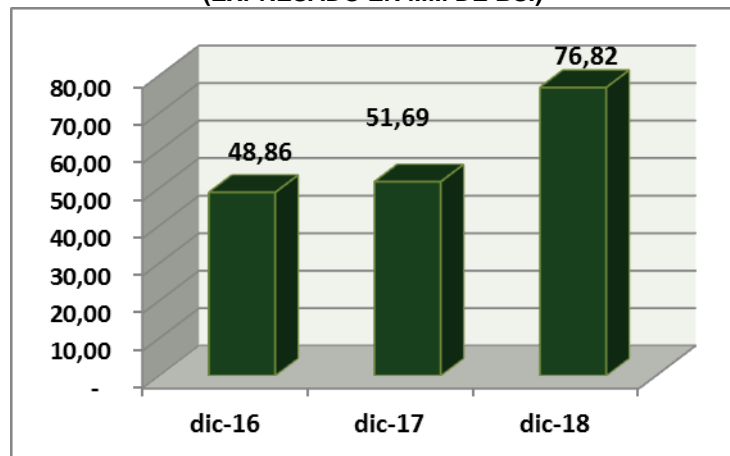
### Utilidad Neta del Ejercicio

La utilidad neta del ejercicio, básicamente los ingresos efectivos que recibe la empresa luego de descargar todos sus egresos. Para el 2016 reportó Bs. 48,86 millones, igual al 5,58% de total de ingresos; en el 2017 se obtuvo una utilidad de Bs. 51,69 millones, equivalente al 5,94% del total de ingresos; y en el 2018 la cuenta registró Bs. 76,82 millones de utilidad, correspondiente al 8,49% del total de ingresos.

Entre el 2016 y 2017 la utilidad neta se incrementó en Bs. 2,84 millones (5,81%), principalmente por la reducción en costos de productos y servicios.

Entre el 2017 y 2018 la utilidad neta incrementó en Bs. 25,13 millones (48,61%), principalmente por los ingresos por las ventas de vehículos, camiones, servicios, repuestos y materiales en Bs. 29,26 millones (3,46%)

**GRAFICO N° 5: UTILIDAD NETA  
(EXPRESADO EN MM DE BS.)**



Fuente: NIBOL LTDA.

### INDICADORES FINANCIEROS

#### Ratios de Liquidez

##### Coeficiente de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)

Expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Para la gestión 2016 el coeficiente de liquidez fue 1,88 veces, para el 2017, 1,89 veces y para el 2018, 1,90 veces.

Entre la gestión 2016 y 2017 se produjo una mejora del indicador, considerando que en el 2017 el activo corriente disminuyó en menor proporción a la reducción del pasivo corriente de Bs. 5,47 millones (-0,62%) y Bs. 5,78 millones (-1,23%) respectivamente

Entre la gestión 2017 y 2018 se produjo una mejora del indicador, es decir que la empresa tiene mayor capacidad de cubrir sus deudas de corto plazo, considerando que en el 2018 el pasivo corriente disminuyó en Bs. 35,93 millones (-7,76%).

### **Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente)**

El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes, cabe destacar que los valores presentados a continuación son re-expresados al valor de la UFV del 31 de diciembre de 2018.

El capital de trabajo de NIBOL al 31 de diciembre de 2016 ascendió a Bs. 413,11 millones, al 31 de diciembre 2017 reportó Bs. 413,43 millones y al 31 de diciembre de 2018 alcanzó Bs. 386,05 millones.

### **Ratios de Endeudamiento**

#### **Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)**

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma es decir la porción del activo que está siendo financiada con deuda.

Al 31 de diciembre de 2016, la razón de endeudamiento de NIBOL fue 47,55%, al 31 de diciembre de 2017, 48,46% y al 31 de diciembre del 2018, 45,54%.

#### **Patrimonio/Activo (Total Patrimonio Neto / Total Activo)**

El presente ratio indica la relación de los aportes propios de la empresa, en relación al total de activos de la misma, es decir, la porción del activo que está siendo financiada con capital de los socios. Se podría decir que es un ratio inversamente proporcional a la razón de endeudamiento.

Al cierre de la gestión 2016 fue 52,45%, al cierre del 2017, 51,54% y al cierre de la gestión 2018, 54,46%.

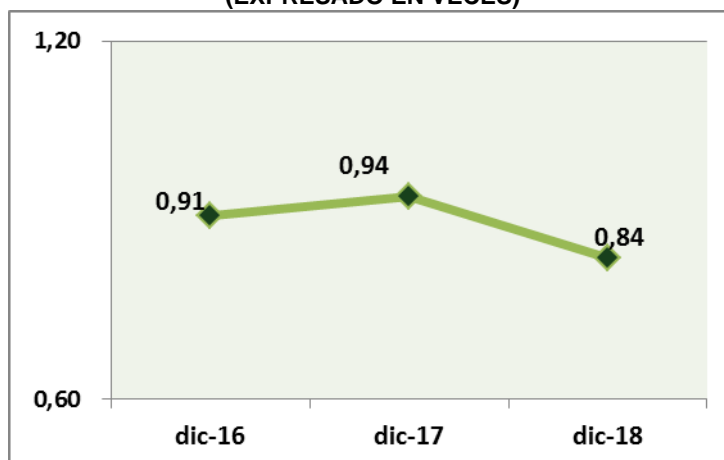
Entre el 2016 y 2017 existe una disminución del indicador considerando que el activo creció en mayor proporción que el patrimonio neto en la gestión 2017, en Bs. 67,07 millones (5,62%) y Bs. 23,67 millones (3,78%) respectivamente.

Entre el 2017 y 2018 existe una mejora del indicador, ya que el patrimonio creció en mayor proporción que el activo en la gestión 2018, en Bs. 49,77 millones (7,66%) y Bs. 23,78 millones (1,89%) respectivamente.

#### **Razón Deuda Capital (Total Pasivo/Total Patrimonio Neto)**

La razón deuda capital, indica la relación de todas las obligaciones de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio neto. Para la gestión 2016 este ratio fue 0,91 veces, para el 2017, 0,94 veces y para el 2018 0,84 veces.

**GRAFICO N° 6: RAZON DEUDA CAPITAL  
(EXPRESADO EN VECES)**



Fuente: NIBOL LTDA.

Entre el 2016 y 2017 se ve una mejora del indicador, es decir que existe menor proporción de deuda con relación al patrimonio de la empresa; principalmente por el incremento del patrimonio en la gestión 2017, en Bs. 23,67 millones (3,78%).

Entre el 2017 y 2018 hubo una disminución del indicador; principalmente por la disminución del pasivo en Bs. 25,98 millones (-4,26%).

#### **Proporción Deuda a Corto Plazo (Total Pasivo Corriente / Total Pasivo)**

Este ratio muestra el porcentaje que representan los pasivos de corto plazo en relación al total de pasivos.

Al cierre de la gestión 2016 la proporción deuda de corto plazo fue 82,68%, para la gestión 2017, 75,85% y para el 2018, 73,08%.

#### **Proporción Deuda a Largo Plazo (Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo)**

La proporción deuda a largo plazo indica lo mismo que el anterior ratio (proporción deuda a corto plazo), pero en relación a los pasivos no corrientes.

Para la gestión 2016, este ratio fue 17,32%, para el 2017, 24,15% y para la gestión 2018, 26,92%.

#### **Ratios de Rentabilidad**

##### **ROE (Retorno sobre Patrimonio) (Utilidad Neta / Patrimonio)**

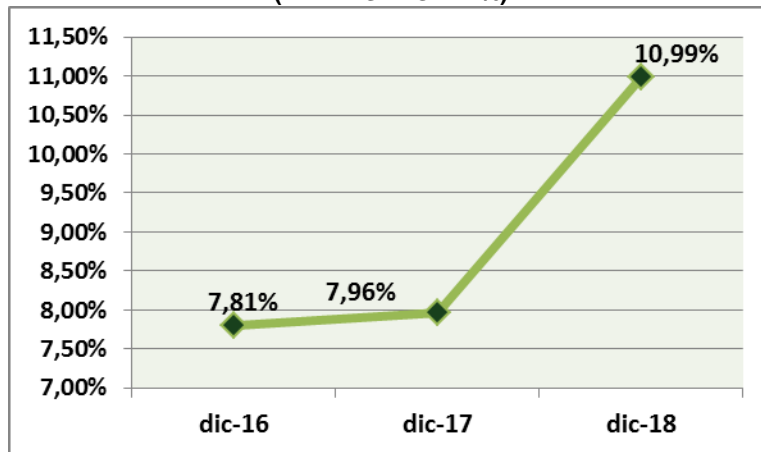
El ROE, corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que puede tener la empresa, en relación a cada unidad monetaria que se ha invertido en el patrimonio neto de la misma.

Para la gestión 2016 el ROE ascendió a 7,81%, para el 2017, 7,96%, finalmente para la gestión 2018, 10,99%.

Entre la gestión 2016 y 2017 hay una mejora en el indicador considerando que la utilidad generada en el 2017 asciende a Bs. 51,69 millones.

Entre la gestión 2017 y 2018 se puede notar una mejora muy positiva del indicador, considerando que en la gestión 2018 existe una utilidad del ejercicio de Bs. 76,82 millones.

**GRAFICO N° 7: RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO  
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: NIBOL LTDA.

**ROA (Retorno sobre Activos) (Utilidad Neta / Activos)**

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o perdidas de la empresa, pero en este caso, en relación a los activos de la misma.

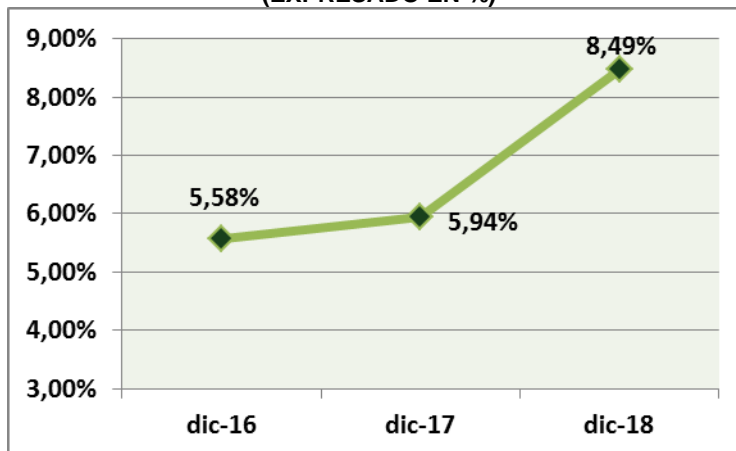
Para la gestión 2016, el ROA de NIBOL fue 4,10%, para el 2017, 4,10% y para el 2018, 5,98%.

**Margen Neto (Utilidad Neta del Ejercicio / Total Ingresos)**

El margen neto muestra el porcentaje que representa la ganancia neta (luego de descontar todos los costos y gastos) en relación al total ingresos.

A diciembre de 2016, el margen neto fue 5,58%, al cierre de la gestión 2017, 5,94% y en el 2018, 8,49%.

**GRAFICO N° 8: MARGEN NETO  
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: NIBOL LTDA.

## **2. DESCRIPCION DE LOS VALORES OFRECIDOS**

### **2.1. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones**

- La Asamblea General Extraordinaria de Socios NIBOL Ltda., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 4 de diciembre de 2015, aprobó este Programa de Emisiones de Bonos, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en el “Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Socios NIBOL Ltda.”, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 59 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo del Dra. Gaby Elfy Caballero Cespedes , mediante Testimonio No. 408/2015, de fecha 08 de diciembre de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 17 de diciembre de 2015 bajo el No. 00149334 del libro del registro No. 10.
- La Asamblea General Extraordinaria de Socios NIBOL Ltda., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 16 de mayo de 2016, realizó enmiendas y ajustes al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de diciembre 2015, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 59 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo del Dra. Gaby Elfy Caballero Cespedes, mediante Testimonio No. 220/2016, de fecha 31 de mayo de 2016, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 03 de enero de 2018 bajo el No. 00161451 del libro del registro No. 10.
- La Asamblea General Extraordinaria de Socios NIBOL Ltda., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 23 de julio de 2018, realizó enmiendas y ajustes al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de mayo 2016, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 38 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo del Dra. Gaby Elfy Caballero Cespedes, mediante Testimonio No. 230/2018, de fecha 23 de julio de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 03 de enero de 2018 bajo el No. 00161451 del libro del registro No. 10.
- Enmienda a la Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de mayo 2016, mediante Testimonio No. 230/2018, de fecha 7 de septiembre 2018, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 38 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Gaby Elfy Caballero Cespedes, mediante Testimonio No. 1744/2018.

### **2.2. Condiciones de Aprobación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones.**

Ciertas condiciones de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de los Bonos, deberán ser fijadas previamente a su Oferta Pública, por lo que a fin de agilizar dicho proceso se resolvió y aprobó por el voto unánime de los socios, delegar dicha tarea al Gerente General, quien tendrá facultades para la determinación de los siguientes temas, otorgándoles amplias facultades para este cometido:

1. Monto de cada emisión.
2. Moneda de cada emisión.
3. Tasas de Interés de cada Emisión.
4. Cantidad de valores que componen cada emisión.

5. Series: Cantidad de series y sus características dentro de cada emisión.
6. Valor nominal de los Bonos de cada serie.
7. Periodicidad de amortización de capital de cada una de las emisiones, que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos.
8. Periodicidad de pago de los intereses de cada una de las emisiones, que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos.
9. Denominación de cada emisión.
10. Fecha de Emisión y de vencimiento de cada emisión dentro del Programa de Emisiones.
11. Plazo de cada Emisión: Plazo de vigencia de las emisiones, dentro del presente Programa de Emisiones de Bonos y de cada una de las series dentro de cada emisión.
12. Plazo de colocación de cada emisión, que no podrá superar el plazo determinado en la presente Prospecto Marco.
13. Cronograma de pagos o cupones que incluyen el pago del capital y los intereses correspondientes a cada Emisión.
14. Destino de los fondos y plazos de utilización de los recursos provenientes de cada una de las emisiones.
15. Selección y contratación de la Entidad Calificadora de Riesgo.
16. Nombramiento del Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos, para cada emisión dentro del Programa y la determinación de sus honorarios hasta el monto determinado en el numeral 2.5.1.19. del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Socios de NIBOL de fecha 4 de diciembre 2015.
17. Determinar el Agente Pagador para todas las emisiones dentro del Programa de Emisiones y, si corresponde, su sustitución.
18. Procedimiento de redención anticipada
19. Determinar el porcentaje para el cálculo del monto de compensación monetaria que se pagará a los inversionistas como consecuencia de la redención anticipada total o parcial efectuada mediante sorteo, el cual será determinado para la primera Emisión del Programa de Emisiones y regirá para todas las Emisiones dentro del mismo.

Todas las mencionadas, serán incorporadas en la Declaración Unilateral de Voluntad correspondiente a cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, a excepción de la señalada en el numeral 10 (fecha de emisión) que será definida mediante carta dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### **2.3. Características del Programa de Emisiones**

#### **2.3.1. Programa de Emisiones de Bonos**

La denominación del Programa será Programa de Emisiones de Bonos NIBOL

#### **2.3.2. Monto total del Programa de Emisiones de Bonos**

El monto total del Programa de Emisiones asciende a USD 20.000.000 (Veinte millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).



### **2.3.3. Tipo de Bonos a Emitirse dentro del Programa de Emisiones**

Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

Dólares de los Estados Unidos de América (“USD”) o Bolivianos (“Bs”) a determinada para cada emisión que forme parte del Programa de Emisiones por la persona delegada por la Asamblea General Extraordinaria de Socios. Para efectos de cálculo del monto máximo autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Socios, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los Estados Unidos de América, establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de Autorización de la Oferta Pública de cada Emisión respectiva conforme al Programa de Emisiones

### **2.3.4. Series de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos**

A ser determinado, para cada emisión que forme parte de Programa de Emisiones de Bonos, por la persona delegada por la Asamblea Extraordinaria de Socios en virtud a la Declaración de Definiciones señalado en el numeral 1.5 y 2.2. del presente Prospecto Marco.

### **2.3.5. Plazo del Programa de Emisiones de Bonos**

El plazo del Programa de Emisiones es de mil ochenta (1.080) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de efectuada la notificación de la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### **2.3.6. Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos**

El Programa de Emisiones comprenderá múltiples Emisiones de Bonos NIBOL, cuya individualización y características serán proporcionadas oportunamente a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por la Sociedad mediante nota y envío del Prospecto Complementario y de la Declaración Unilateral de Voluntad correspondiente.

### **2.3.7. Forma de Representación de los Valores del Programa de Emisiones de Bonos**

Los Bonos NIBOL, dentro todo el Programa de Emisiones estarán representados mediante anotaciones en cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) ubicada en la Avenida 20 de Octubre No. 2665 Edificio Torre Azul, Piso 12, La Paz-Bolivia, de acuerdo a regulaciones legales vigentes. La transferencia de los Bonos NIBOL se formalizará mediante el asiento del valor y de su titular en el Sistema de Anotaciones en Cuenta que mantiene la EDV.

### **2.3.8. Forma de circulación de los Valores**

Los Bonos serán “A la Orden”.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa de Emisiones a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

### **2.3.9. Bolsa en la cual se inscribirán los Bonos**

Los Bonos NIBOL de cada Emisión serán inscritos, cotizarán y se negociarán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

### **2.3.10. Modalidad de Colocación**

Los Bonos NIBOL de cada Emisión serán colocados bajo la modalidad “a mejor esfuerzo”.

### **2.3.11. Precio de Colocación Primaria**

Mínimamente a la par del valor nominal.

### **2.3.12. Forma y Procedimiento de Colocación Primaria**

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

### **2.3.13. Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos**

La forma de pago en la colocación primaria de los Bonos será en efectivo.

### **2.3.14. Inversionistas a los que va dirigida la Oferta Pública**

La oferta de los Bonos NIBOL de cada Emisión estará dirigida a todos los inversionistas en general.

### **2.3.15. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones Bonos**

El plazo para la colocación primaria de cada emisión del Programa de Emisiones, se iniciará a partir de la Fecha de Emisión que figure en la comunicación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que autorice la oferta pública e inscriba la correspondiente emisión del Programa de Emisiones en el RMV y tendrá una duración no superior a ciento ochenta (180) días calendario a partir de la Fecha de Emisión, plazo que será determinado por la persona delegada por la Asamblea Extraordinaria de Socios según la Declaración de Definiciones señalado en el numeral 1.5. del presente Prospecto Marco Los Bonos NIBOL de cada Emisión que no hubieran sido colocados en el plazo fijado para el efecto, serán anulados y perderán total validez y efecto legal. La Sociedad deberá comunicar este hecho a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

### **2.3.16. Destino de los Fondos y Plazo de Utilización**

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, serán destinados a inversión y/o recambio de pasivos.

La persona delegada por la Asamblea General Extraordinaria de Socios en virtud a lo señalado en la Declaración de Definiciones en el numeral 1.5. y 2.2. del presente Prospecto Marco, establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización.

### **2.3.17. Clasificación de Riesgo**

Cada una de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones contará con una calificación de riesgo individual practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (ASFI).

La selección y contratación de la empresa calificadora de riesgo será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecidas en el numeral 1.5 y 2.2. del presente Prospecto Marco.

### **2.3.18. Forma de Amortización del Capital y Pago de Intereses de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos**

En el día de vencimiento de un determinado cupón, se efectuará la amortización de capital, si corresponde, y el pago de intereses contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la EDV, el mismo que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece.

Después del día de vencimiento de un determinado cupón, la amortización de capital y el pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

### **2.3.19. Tipo y Tasa de Interés**

Todas las emisiones del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL pagarán intereses fijos, nominales y anuales cuyas tasas serán determinadas por la Persona delegada de conformidad con lo señalado en la Delegación de Definiciones del numeral 1.5. y 2.2. del presente Prospecto Marco y será incluida en los respectivos documentos de cada Emisión.

### **2.3.20. Fórmula de Cálculo de los Intereses**

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = VN * ( T_i * PI / 360 )$$

Donde:

VC<sub>i</sub> = Valor de cupón en el período i

VN = Valor nominal o saldo de capital

T<sub>i</sub> = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Donde i representa el periodo

### **2.3.21. Plazo para la amortización o el Pago Total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos**

El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

### **2.3.22. Provisión de los fondos para la Amortizaciones de Capital y el Pago de Intereses**

La Sociedad es la responsable exclusiva de la provisión de fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

Dicha provisión, deberá efectuarse hasta el día hábil previo al vencimiento del cupón correspondiente

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador.

En caso que el pago de los intereses o amortizaciones de capital de los Bonos emitidos no hubiesen sido reclamados o cobrados, dicho monto quedará a disposición de los Tenedores de Bonos en la cuenta bancaria que designe la Sociedad.

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro de capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y (10) años respectivamente.

#### **2.3.23. Reajustabilidad del Empréstito**

Las Emisiones que componen al presente Programa de Emisiones y el empréstito resultante, no serán reajustables.

#### **2.3.24. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono Comienza a Ganar Intereses**

Los Bonos devengarán intereses a partir de la fecha de emisión de cada Emisión dentro del Programa establecido, de conformidad a lo establecido en las Condiciones de Aprobación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones señaladas en el numeral 1.5. y 2.2. del presente Prospecto Marco, e incluida en la comunicación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que autorice la oferta pública e inscriba la correspondiente emisión del Programa de Emisiones en el RMV, y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para su pago.

En caso de que la fecha de vencimiento de Cupón fuera feriado, sábado o domingo, el Cupón será pagado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento de Cupón.

#### **2.3.25. Convertibilidad**

Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa de Emisiones de Bonos, no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

#### **2.3.26. Redención Anticipada**

La Sociedad posee el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen cualquier emisión del Programa de Emisiones, parcial o totalmente. La persona señalada en la Delegación de Definiciones del numeral 1.5. y 2.2. del presente Prospecto Marco, podrán determinar la redención anticipada de los Bonos y la cantidad de Bonos a ser redimidos y el procedimiento de redención elegido.

Los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente luego de transcurridos 540 (quinientos cuarenta) días calendario desde la Fecha de Emisión de cada una, de acuerdo a los siguientes procedimientos:

##### **a) Redención mediante sorteo.**

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable.

La redención por sorteo, estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculado sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la emisión. La base porcentual de dicha compensación será establecida para la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones, de conformidad a la Delegación de Definiciones establecido en

el numeral 1.5. del presente Prospecto Marco, la cual será aplicable en las mismas condiciones para todas las Emisiones dentro del Programa. Cualquier modificación a la base porcentual de compensación establecida, deberá ser autorizada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada una de las emisiones que conformen el Programa.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros.

Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez, en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para la redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.(EDV),, indicando la fecha en la que se efectuará el pago, misma que será después de quince (15) días siguientes a la publicación, e indicando que los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago; todo ello, mínimamente un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

**b) Redención mediante Mercado Secundario.**

Adicionalmente, la redención anticipada podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

Asimismo, cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos, a más tardar al día siguiente hábil de conocido el mismo.

En caso de haberse realizado una redención anticipada, y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

### **2.3.27. Agente Colocador**

La colocación de los Bonos dentro del Programa de Emisiones estará a cargo de Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

### **2.3.28. Agente Pagador**

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. o quien lo sustituya en el futuro.

### **2.3.29. Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses**

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán al vencimiento del cupón o Bono en las oficinas del Agente Pagador.

### **2.3.30. Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa de Emisiones de Bonos**

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

### **2.3.31. Garantía**

Las emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL, estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria, lo que significa que NIBOL garantiza la Emisión correspondiente con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de las Emisiones efectuadas dentro del Programa de Emisiones.

### **2.3.32. Frecuencia y Forma en que Comunicarán los Pagos a los Tenedores de Bonos con la Indicación del o de los Medios de Prensa de Circulación Nacional a Utilizar**

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital, serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

### **2.3.33. Información a los Tenedores de Bonos**

La Sociedad proporcionará la Representante Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), como consecuencia del Programa de Emisiones, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

### **2.3.34. Denominación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos**

Cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos se identificará como Bonos NIBOL seguida del numeral de la Emisión correspondiente.

### **2.3.35. Valor nominal de los Bonos de Cada Emisión de Bonos**

A ser determinado, para cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos, por la persona delegada por la Asamblea General Extraordinaria de Socios en virtud a lo señalado en la Delegación de Definiciones en el numeral 1.5. y 2.2. de la presente Prospecto Marco.

### **2.3.36. Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos**

Serán las determinadas por la persona delegada para tal efecto, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.5 y 2.2. del presente Prospecto Marco y

comunicada oportunamente a la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de la ASFI e incluida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción en el RMV emitida por la ASFI para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

### **2.3.37. Plazo de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos**

A ser determinado, para cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos, por la persona delegada por la Asamblea General Extraordinaria de Socios.

### **2.3.38. Fórmula para la amortización de capital**

El monto de capital a pagar en cada Emisión bajo el Programa de Emisiones se determinara de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Capital: } VP=VN*PA$$

Dónde:

VP= Monto a pagar en la moneda de la Emisión

VN= Valor nominal en la moneda de la Emisión

PA= Porcentaje de Amortización

### **2.3.39. Compromisos del Emisor y Compromisos Financieros a los que se sujetara la Sociedad durante la vigencia de las emisiones de Bonos NIBOL.**

#### **2.3.39.1. Compromisos del Emisor**

- a) En caso que la Sociedad realice futuras emisiones de Valores de deuda, estas no tendrán las mejores garantías respecto del presente Programa de Emisiones. Si la sociedad otorgara mayores garantías a futuras emisiones y/o Programas de Emisión de Valores de deuda, esta deberá proveer garantías adicionales a las emisiones vigentes del presente Programa de Emisiones, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones.
- b) En caso de una fusión de la Sociedad, los Bonos que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme a la presente Acta, y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio. Los balances especiales de una eventual fusión y de la transformación de la Sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- c) De acuerdo a lo establecido en el Artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad no reducirá su capital, sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación.
- d) Asimismo y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 648 del código de Comercio, de la Sociedad no podrá cambiar su objeto, su domicilio ni su denominación, sin el consentimiento de la Asamblea General de Bonos.
- e) La sociedad mantendrá los archivos, registros contables y procedimientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para el normal desarrollo de sus operaciones.

- f) La sociedad obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
- g) La Sociedad efectuará una auditoria externa anual de acuerdo con las normas legales aplicables, por un auditor independiente que se encuentre inscrito en el Registro Financiero (ASFI) del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema.
- h) La Sociedad se compromete a asumir el costo de convocatoria y realización de no más de dos Asambleas General de Tenedores de Bonos por año y por cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud a que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos mediante el Programa y las Emisiones que lo conformen, el costo de convocatoria y realización de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad.  
El costo de la convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos o el Emisor según quien las convoquen.  
Finalmente, se aclara el costo de realización de una Asamblea se refiere al costo de provisión de un lugar adecuado para la realización de la misma y de la publicación de la convocatoria en prensa.
- i) Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos, acceso directo a los Auditores Externos designados por la Sociedad en los siguientes casos:
  - i. Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos desee realizar consultas específicas y puntuales, sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.
  - ii. Cuando existiese una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los Compromisos Financieros, la Sociedad se compromete a instruir y autorizar al auditor el inicio de los trabajos de auditoría, y proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de los Tenedores de Bonos, exclusivamente en lo referente a los puntos antes señalados.
- j) Sin perjuicio de la obligaciones de información que corresponden por Ley, la Sociedad suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- k) Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos, la Sociedad deberá : i) proporcionar información adicional razonable sobre la Sociedad y ii) permitirle acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la Sociedad que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.



Se declara que ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro del alcance del párrafo anterior que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de los Tenedores de Bonos, a costo de los Tenedores de Bonos.

La Sociedad podrá, cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Bonos, el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no se a juicio razonable.

Si no hubiera acuerdo entre la Sociedad y el Representante Común de los Tenedores de Bonos, el caso será resuelto mediante Arbitraje de acuerdo a lo señalado en el numeral 2.9. del presente Prospecto Marco.

El Representante Común de los Tenedores de Bonos es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de los presentes convenios, y de su oportuna y suficiente información a los Tenedores de Bonos.

- l) La Sociedad, dentro del siguiente día hábil de conocido el hecho, notificará por escrito al Representante Común de los Tenedores de Bonos, cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir significativamente la capacidad de pago de las obligaciones emergentes del presente Programa de Emisiones.
- m) Los recursos obtenidos producto de la colocación de los Bonos que componen el presente Programa de Emisiones de Bonos, serán destinados, en su totalidad, a los fines señalados en la sección Destino de los Fondos y plazos de utilización del numeral 3 del presente Prospecto Marco.
- n) Durante el periodo de colocación de cada Emisión, la Sociedad, a través de la Agencia responsable de la colocación, deberán comunicar semanalmente a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el estado de la colocación de los Bonos emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto a la semana anterior. Concluido el plazo de colocación de los Bonos de cada Emisión o una vez que éstos hayan sido totalmente vendidos, la Agencia responsable de la colocación deberá remitir a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el estado final de colocación, al día siguiente hábil administrativo de ocurrido el hecho.
- o) La Sociedad defenderá cualquier acción legal, demandará u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran la normal operación de NIBOL.
- p) La Sociedad deberá informar a la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos, cualquier cambio en la composición societaria en un porcentaje igual o superior al diez por ciento (10%).
- q) La Sociedad se obliga a no transferir a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para adelantar procesos de titularización en el País o el exterior, activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza, sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- r) Mantener registros contables, información sobre la administración y sistemas de control, adecuados para el normal desenvolvimiento de sus operaciones.
- s) Pagar los honorarios de los Representantes Comunes de Tenedores de Bonos de cada Emisión dentro del Programa durante la vigencia de las emisiones que comprenden el Programa de Emisiones, hasta por un monto máximo de Bs. 30.000.- (Treinta mil 00/100 Bolivianos) al año, netos de impuestos. En el caso de que los Tenedores de Bonos designen a Representantes Comunes de Tenedores

de Bonos por cada Emisión que impliquen, en conjunto, un costo superior al que se menciona anteriormente, la diferencia deberá ser cubierta por los Tenedores de Bonos de la emisión que corresponda.

- t) Convocar al Representante Común de los Tenedores de Bonos a las Asambleas de Socios de la Sociedad, notificado a este por escrito la fecha y el lugar donde se celebra cada Asamblea, con por lo menos dos días hábiles de anticipación.
- u) Mantener vigentes en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y en la EDV, el registro como emisor y el registro como programa y de las emisiones que componen el Programa y de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones, según corresponda.
- v) Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.

### **2.3.39.2. Compromisos Financieros**

Mientras no se haya procedido a la redención total de todos los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones, la Sociedad se obliga al cumplimiento de los compromisos financieros:

- **La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (“RCSD”) no podrá ser menor a uno (1,00) veces.**

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$\text{RCSD} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE + EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES}} \Rightarrow 1,00$$

**Dónde:**

**Activo Corriente:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**Amortizaciones de Capital:** Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

**Deuda Financiera Neta:** Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de valores de contenido crediticio.

**EBITDA:** Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo.

**Intereses:** Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera neta.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

- **La Relación de Endeudamiento (“RDP”) no podrá ser mayor a tres (3,0) veces.**

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{RDP} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}} \leq 3,0$$

**Dónde:**

**Pasivo Total:** Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

**Patrimonio Neto:** Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

**Activo Total:** Suma (en fecha de cálculo relevante) de todos bienes tangibles e intangibles que posee la sociedad y que se registran en el activo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Los conceptos para el cálculo de las razones financieras señaladas, serán claramente expuestos en los Estados Financieros generados por la Sociedad. Los informes conteniendo el cálculo de los Compromisos Financieros, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Estas relaciones, así como también sus niveles mínimos y máximos, podrán ser modificadas por la(s) Asamblea(s) de los Tenedores de Bonos, a solicitud de la Sociedad. La(s) Asamblea(s) de los Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable, cuando dicha modificación sea necesaria para el desarrollo de la Sociedad, y pudiera resultar en un incremento a los ingresos de la Sociedad, o pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad.

Dentro de un período de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre, diciembre), la Sociedad remitirá el cálculo de la RCSD y la RDP, con sus correspondientes respaldos al Representante Común de los Tenedores de Bonos, a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

A excepción de los compromisos asumidos en virtud de una obligación legal, todos los compromisos positivos y negativos anteriormente señalados, podrán ser modificados por la Sociedad previo consentimiento de la(s) Asamblea(s) General(es) de Tenedores de Bonos, la(s) cual(es) no podrá negarse, retrasarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad.

## 2.4. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

### 2.4.1. Definiciones.

De manera previa al desarrollo del presente punto, se debe tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

- **Hechos Potenciales de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 2.4.2. siguiente de este Prospecto Marco, que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por el Emisor aplicables al presente Programa de Emisiones y a todas las Emisiones que lo conforman, y que de no ser corregidos durante el Periodo de Corrección, dichos incumplimientos se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el numeral 2.4.3. de este Prospecto Marco.
- **Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento:** Significa la notificación escrita, efectuada a la Sociedad por el Representante Común de los Tenedores de Bonos en el domicilio legal del emisor, dentro del día hábil siguiente de conocido el hecho, por la cual define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Plazo de Corrección.
- **Notificación del Hecho de Incumplimiento:** Significa la notificación escrita, efectuada a la Sociedad por el Representante Común de los Tenedores de Bonos en el domicilio legal del emisor, dentro del día hábil siguiente de conocido el hecho, por la cual define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.
- **Período de Corrección:** Significa el período con el cual la Sociedad cuenta, a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento, será de noventa (90) días hábiles, prorrogable por hasta por tres (3) veces por periodos de hasta noventa (90) días hábiles cada uno, decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- **Hechos de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 2.4.3. de este Prospecto Marco, que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad, aplicables a todas las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y sus prórrogas, si las hubiere.

### 2.4.2. Aspectos Generales Aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento, mientras los Bonos dentro del Programa de Emisiones, estén Pendientes de Pago.

En caso de que ocurriese uno o más de los hechos especificados en el numeral 2.4. de este Prospecto Marco y la situación continuara más allá del Período de Corrección, incluyendo sus prórrogas, si las hubiere, con sujeción a los siguientes términos y condiciones, la(s) Asamblea(s) General(es) de los Tenedores de Bonos puede(n) declarar un Hecho de Incumplimiento respecto a los Bonos, caso en el cual los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, podrán

declarar que todo el capital pendiente de pago, junto con todos los intereses devengados e impagos de los mismos, han vencido y son exigibles en su totalidad.

El Representante Común de Tenedores de Bonos, según lo considere apropiado, podrá declarar un Hecho Potencial de Incumplimiento, notificando por escrito a NIBOL, a más tardar al día siguiente hábil de conocido el hecho y citando cualquiera de las causales de Hecho Potencial de Incumplimiento que haya acaecido (la "Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento"). Con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, NIBOL tendrá un plazo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (El "Período de Corrección") antes de que la Asamblea General de Tenedores de Bonos pueda declarar que este Hecho Potencial de Incumplimiento se ha convertido en un Hecho de Incumplimiento, con todos los efectos previstos en las Emisiones que componen el Programa de Emisiones.

El Período de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogables por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Sin embargo, para cualquier Hecho Potencial de Incumplimiento, si NIBOL ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento dentro del Período de Corrección, y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento; entonces dicho Período de Corrección, podrá ser ampliado por un período razonable que permita que NIBOL concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. NIBOL deberá presentar adicionalmente, dentro los (30) días calendario de recibida la notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, un plan que exponga la forma de corregir este hecho. El plan podrá dar lugar a un Período de Corrección adicional a los referidos noventa (90) días hábiles.

Ni los Tenedores de Bonos, ni la Asamblea General de los Tenedores de Bonos o el Representante Común de los Tenedores de Bonos, tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra NIBOL durante el Período de Corrección y sus prórrogas, si existiesen.

#### **2.4.3. Hechos Potenciales de Incumplimiento.**

Son Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente los referidos en los numerales siguientes.

Cada uno de los siguientes Hechos Potenciales de Incumplimiento, constituirá un Hecho de Incumplimiento si continúa más allá del Período de Corrección y sus prórrogas, si existieren, debiendo el Representante Común de los Tenedores de Bonos enviar una notificación a la Sociedad informando que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento.

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento, son los que se detallan a continuación:

- a) Si NIBOL no cumpliera con los Compromisos Financieros señalados en el numeral 2.3.39.2. de este Prospecto Marco
- b) El incumplimiento a los Compromisos del Emisor establecidos en el numeral

2.3.39.2. de este Prospecto Marco.

- c) Si una autoridad judicial competente dictara una sentencia final que tenga la calidad de cosa juzgada de cumplimiento obligatorio, emitida por un tribunal competente en contra de la Sociedad por un monto liquidado judicialmente de modo definitivo e irrecurable, que exceda USD 1,000,000.00 (Un millón 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda nacional y esas obligaciones no fueran pagadas por la Sociedad, computada a partir de la fecha en que la liquidación judicial definitiva e irrecurable, fuera notificada a la Sociedad.

#### **2.4.4. Hechos de Incumplimiento.**

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento, no sujeto a un período de corrección, ni pudiendo ser motivo de controversia judicial o arbitral alguna por la Sociedad.

- a) Si NIBOL no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento, sin importar el motivo o las razones del incumplimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida establecidos de acuerdo al numeral 2.10. siguiente.
- b) Si una Autoridad competente resuelve que cualquier declaración efectuada por la Sociedad, en el marco del presente Programa de Emisiones o en la Declaración Unilateral de Voluntad correspondiente a cada una de las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones, en el Bono o en cualquier otro documento legal que respalde el presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo componen, fuese incorrecta en cualquier aspecto fundamental durante la vigencia de todas las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y que pueda causar perjuicio a los Tenedores de Bonos, (“La Manifestación Incorrecta”), y el Tenedor de Bonos hubiera confiado en dicha Manifestación Incorrecta para perjuicio suyo en el momento que ésta fue hecha, a partir de la fecha en la que la Sociedad tuvo conocimiento de la misma.
- c) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es subsanado por NIBOL dentro del Periodo de Corrección y sus prórrogas, si existiesen.

#### **2.5. Aceleración de Plazos**

Si ocurriera un Hecho de Incumplimiento según lo dispuesto en el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Socios NIBOL Ltda. los Tenedores de Bonos de la Emisiones dentro del Programa de Emisiones podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago (conjuntamente con cualquier otro monto devengado, exigible e impago adeudado), en cuyo caso, el capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

## **2.6. Asambleas Generales de Tenedores de Bonos**

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, era pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de los Tenedores de Bonos.

En virtud a lo determinado por el artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

### **2.6.1. Convocatorias**

Los Tenedores de Bonos de cada emisión podrán reunirse válidamente en la Asamblea General de Tenedores de Bonos cuando sean convocados por la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Bonos, o a solicitud de los Tenedores que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos de esa emisión, computados por capitales remanentes a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos se instalará con previa convocatoria que indique los temas a tratar, mediante la publicación en un periódico de circulación nacional con una anticipación de por lo menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión. En caso de realizarse más de una publicación, la última deberá efectuarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz, o en el departamento que NIBOL designe al efecto.

Asimismo, NIBOL se compromete a asumir el costo de convocatoria y la realización de no más de dos Asambleas Generales de Tenedores de Bonos por año y por cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

Dicho compromiso, es independiente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de los Tenedores de Bonos, o por los Tenedores de Bonos.

Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado y sea necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos mediante el Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conformen, el costo de convocatoria y realización de estas Asambleas adicionales, también será asumido por la Sociedad.

El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, correrá por cuenta de los Tenedores de Bonos o del Emisor, según quien las convoque.

Finalmente, se aclara que el costo de realización de una Asamblea, se refiere al costo de provisión de un lugar adecuado para la realización de la misma y al costo de publicación de la convocatoria correspondiente.

### **2.6.2. Quórum y Votos Necesarios**

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes de los Bonos NIBOL en circulación de la respectiva Emisión.

Las decisiones de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por la mayoría simple de los Tenedores de Bonos presentes, con excepción de lo señalado en el punto 5 del presente Prospecto Marco, caso en el que se requerirá de la aprobación de al menos dos tercios de los Bonos en circulación de la respectiva Emisión.

Sólo podrán formar parte de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, los Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono, antes de celebrarse la Asamblea General de Tenedores de Bonos respectiva.

### **2.6.3. Segunda Convocatoria**

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Bonos, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, a excepción del tratamiento de las modificaciones a las condiciones y características generales y comunes del Programa de Emisiones y a las modificaciones a las condiciones específicas y particulares de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, para la cual se requerirá el número de votos señalado en el numeral 6 del presente Prospecto Marco.

Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria.

La Asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, corriendo plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

### **2.6.4. Asamblea General de Tenedores de Bonos sin necesidad de Cumplimiento de los Requisitos Previstos Para la Convocatoria**

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% de los Bonos en circulación que conforme la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos que representen dos tercios de los Bonos en circulación.

### **2.6.5. Derecho a Voto**

Para efectos del cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Bonos en las decisiones que se adopten en las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, el monto total del capital pendiente de pago expresado en Bolivianos (Bs) o Dólares de los Estados Unidos de América (USD) representará el 100% de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea



General de Tenedores de Bonos, igual al porcentaje que represente su inversión en el capital remanente.

La referencia a capital remanente significa el capital vigente pendiente de pago al momento de la celebración de la Asamblea.

Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

## **2.7. Representante Común de Tenedores de Bonos**

De conformidad al Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos, un Representante Común de Tenedores de Bonos para cada Emisión dentro del Programa, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes. Para fines de aclaración, se establece que en todos los lugares donde el presente Prospecto Marco señala al Representante Común de Tenedores de Bonos, se refiere a los Representantes Comunes de Tenedores de Bonos de cada Emisión dentro del Programa.

Es necesario nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos para cada Emisión, el cual una vez finalizada la colocación de cada emisión del Programa de Emisiones, podría ser sustituida o ratificada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de esa Emisión. La designación del Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos para cada Emisión, corresponde a las personas delegadas conforme a lo determinado en el numeral 1.5. y 2.2. del Presente Prospecto Marco. Una vez finalizada la colocación de cada Emisión dentro del Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de esa Emisión podrá ratificar al Representante Común de Tenedores de Bonos o nombrar un Representante Común de Tenedores para la respectiva Emisión. Se entenderá que el representante provisional de cada Emisión ha sido ratificado como definitivo si transcurridos treinta (30) días calendario de la fecha de conclusión de la colocación de dicha Emisión, no existiera pronunciamiento al respecto por parte de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la misma.

### **2.7.1. Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos**

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones del Programa de Emisiones de Bonos, se le otorguen más adelante. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá comprobar todo aquello que le sea exigido en el Código de Comercio, y que también actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.

El Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz, a las Asambleas de Socios de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas mediante carta dirigida a su domicilio señalado.

Asimismo, la Sociedad le deberá proporcionar la misma información que se encuentra obligada a presentar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), particularmente aquella referida al Estado de colocación de los Bonos.

Adicionalmente, el Representante Común de los Tenedores de Bonos tendrá la obligación de comunicar a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa a las Emisiones dentro del Programa que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Cualquiera de los Tenedores de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

## **2.8. Protección de Derechos**

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de los Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento, Hecho de Incumplimiento o a cualquier otro derecho establecido en el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Socios NIBOL Ltda., no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso, ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia al mismo, ni las acciones o aceptación del Representante Común de los Tenedores de Bonos respecto a dicho Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no afectará ni eliminará ningún derecho, facultad o recurso del Representante Común de los Tenedores de Bonos o de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, respecto a cualquier Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento.

## **2.9. Arbitraje**

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones de las Emisiones dentro del Programa, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento.

No obstante lo anterior, se aclara que no será objeto de arbitraje el incumplimiento del Emisor al pago del capital e intereses de los Bonos NIBOL.

## **2.10. Tribunales Competentes**

Los Tribunales de Justicia de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL.

## **2.11. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida,**

La Sociedad no será considerada responsable de un incumplimiento de sus obligaciones, cuando éste sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida a cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, o que previstos son imposibles de evitar, no imputables a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conforman; de

manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.

En tal caso, la Sociedad deberá comunicar esto al Representante Común de los Tenedores de Bonos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.

Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo de corrección que será acordado entre el emisor y la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

## 2.12. Tratamiento tributario,

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica No. 2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario para los Bonos NIBOL es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los Bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta días (1.080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

### TRATAMIENTO TRIBUTARIO

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Juridicas	Beneficiarios Exterior
	RC-IVA 13%	IUE 25%	IUE - BE 12.5%
Rendimiento de Valores menores a 3 años	No Exento	No Exento	No Exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a 3 años	Exento	No Exento	No Exento
Ganancias de Capital	Exento	Exento	Exento

*Fuente: Elaboración Propia*

### **3. RAZONES DE LA EMISION Y DESTINO DE LOS FONDOS CAPTADOS**

#### **3.1. Razones del Programa de Emisiones**

NIBOL Ltda. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros. En este entendido, NIBOL ha decidido financiarse a través de un Programa de Emisiones de Bonos NIBOL

#### **3.2. Destino de los Fondos y plazo de utilización**

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, serán destinados a :

- Inversión y/o
- Recambio de pasivos.

La persona delegada conforme a la Delegación de Definiciones establecidas en el numeral 1.5. y 2.2. del presente Prospecto Marco, establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización.

## **4. FACTORES DE RIESGO**

Los riesgos que se identifican para NIBOL Ltda. son los siguientes:

### **4.1. Riesgo Político y de País**

La estabilidad social es uno de los factores más importantes con impacto directo en el flujo de caja de todo el rubro comercial. Actualmente, la nueva política económica implementada y los cambios sociales han permitido crear una nueva clase media con mayor capacidad de consumo, acompañado por un crecimiento económico fuerte y sostenido.

El rubro automotriz, maquinaria y camiones es altamente sensible a movimientos políticos por ejemplo limitaciones en las exportaciones de alimentos o granos. Estas limitaciones afectan directamente a muchos sectores, como ser el transporte pesado y la agroindustria.

La inversión pública de los últimos años ha sido alta, causando un efecto positivo en las ventas de maquinaria y camiones principalmente. Con el presupuesto de la nación indicando déficit podría frenar las inversiones en proyectos que impacten positivamente a muchos sectores, vale recalcar que el gobierno central, gobernaciones departamentales y alcaldías se han vuelto clientes muy importantes del sector comercial.

Además, las ventas de las casas comerciales dependen directamente de la salud del sistema financiero nacional, ya que muchos clientes necesitan créditos bancarios para pagar sus inversiones en maquinaria o camiones, o bien acceder a créditos de consumo para adquirir vehículos livianos.

Para mitigar riesgos que puedan afectar los ingresos de la empresa, en caso de una reducción del crecimiento económico de nuestro país, NIBOL potencia a su departamento de post venta, para que pueda absorber los gastos fijos de la empresa, de esa manera en caso, reducirse las ventas de unidades nuevas, el mantenimiento del parque automotor y de maquinaria existente, cubre los gastos fijos.

### **4.2. Riesgo Jurídico**

Los cambios o modificaciones en las normas que regulan la actividad comercial en nuestro país se enmarcan en el fortalecimiento del sector formal, como consecuencia de los cambios en la economía y normas, se debe monitorear constantemente, dada la relación directa con la generación de Ingresos de la empresa.

### **4.3. Riesgo climático y precios de commodities**

La división maquinaria, especialmente agrícola, depende fuertemente de la producción agrícola. Los productores agrícolas dependen de buen clima para alcanzar los rendimientos por hectárea esperadas. Si el clima no ayuda al sector, los rendimientos se ven afectados y podrían retrasar inversiones planeadas en ampliar su parque de maquinaria o renovar su maquinaria existente.

De la misma manera el precio de los commodities agrícolas afecta directamente a las inversiones en el sector. Si se mantiene el clima de precios internacionales bajos podría frenar nuevas inversiones por parte de los agricultores que verían sus ingresos disminuidos.

Cuando hay factores externos, como los descritos NIBOL Ltda., los mitiga con:

- Portafolio de productos dirigidos a varios rubros de la economía de nuestro país, como el de la Construcción, Transporte y Consumo.
- Negociando con sus proveedores, los plazos del financiamiento de inventario.
- Descuentos especiales para incentivar al productor.

Adicionalmente en los últimos años el gobierno tuvo como objetivo incrementar la frontera agrícola, para lo cual ya ha tomado acciones como el crédito productivo, el cual consiste en un financiamiento a largo plazo y a tasas bajas (fijas) para las inversiones que decida realizar el Sector Agrícola.

#### **4.4. Riesgo de recuperación de cartera propia:**

Nibol Ltda. tiene una cartera de financiamiento de vehículos y maquinarias propia, que alcanza los USD 39MM aproximadamente, compuesta por un 35% de deuda del sector público (licitaciones) y 65% clientes privados. Donde su recuperación puede verse afectada por una reducción del crecimiento económico de nuestro país.

#### **4.5. Riesgo relacionado con la emisión de bonos**

##### **a) Agentes involucrados en la transacción**

Riesgo Inherente a factores que puedan afectar ya sea la reputación del Representante Común de Tenedores de Bonos o la entidad estructuradora en esta caso Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

##### **b) Riesgo de variación de tasas de interés**

La estabilidad económica de nuestro país y las condiciones del mercado de valores y financiero demuestran que la probabilidad de una crisis de liquidez sistémica en los próximos años sea baja.

## **5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN**

### **5.1. Inversionistas a los que va dirigida la Oferta Pública**

La Oferta Pública de los Bonos NIBOL de cada Emisión estará dirigida a todos los inversionistas en general.

### **5.2. Tipo de Oferta**

Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **5.3. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa de Emisiones de Bonos**

Mercantil santa Cruz S.A. Agencia de Bolsa

### **5.4. Agente Colocador**

Mercantil santa Cruz S.A. Agencia de Bolsa

### **5.5. Agente Pagador**

Mercantil santa Cruz S.A. Agencia de Bolsa

### **5.6. Modalidad de Colocación Primaria**

Los Bonos NIBOL de cada Emisión serán colocados bajo la modalidad “a mejor esfuerzo”

### **5.7. Precio de Colocación primaria**

Mínimamente a la par del valor nominal.

### **5.8. Plazo de Colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos**

El plazo para la colocación primaria de cada emisión del Programa de Emisiones, se iniciará a partir de la Fecha de Emisión que figure en la comunicación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que autorice la oferta pública e inscriba la correspondiente emisión del Programa de Emisiones en el RMV y tendrá una duración no superior a ciento ochenta (180) días calendario a partir de la Fecha de Emisión, plazo que será determinado el Gerente General de acuerdo a la Asamblea Extraordinaria de Socios según lo señalado en el punto 1.5. y 2.2. de Delegación de Definiciones

### **5.9. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador**

Mercantil santa Cruz S.A. Agencia de Bolsa y Nibol Ltda. no tienen ninguna relación más allá la que establece el contrato.

### **5.10. Bolsa en la cual se inscribirán los Bonos**

Los Bonos NIBOL de cada Emisión serán inscritos, cotizaran y se negociarán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **5.11. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto**

Los “Bonos NIBOL” de cada Emisión que no hubieran sido colocados en el plazo fijado para el efecto, serán anulados y perderán total validez y efecto legal. La Sociedad deberá comunicar este hecho a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

#### **5.12. Forma y Procedimiento de la Colocación Primaria**

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### **5.13. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública**

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública a través de avisos en periódicos de circulación nacional.



## 6. INFORMACION GENERAL DEL EMISOR

### 6.1. Datos generales respecto a la entidad emisora

#### 6.1.1. Identificación Básica

<b>Identificación Básica</b>	<b>NIBOL Ltda.</b>
<b>Denominación o razón social:</b>	
<b>Rótulo Comercial:</b>	N/A
<b>Domicilio Legal:</b>	Av. Uruguay Esquina Calle Pedro Antelo S/N, Santa Cruz, Bolivia.
<b>Objeto de la Sociedad:</b>	Realización de actos y operaciones de comercio en general y especial, actividades empresariales relacionadas con la compraventa, importación, comercialización y distribución de vehículos automotores, camiones, volquetas, chasis para bus, buses y otros. Consignación, permuta, arrendamiento, financiamiento, montaje, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, camiones, volquetas, buses y otros de cualquier marca, tipo o naturaleza, nuevos o usados, sea por cuenta propia o de terceros. Provisión y prestación de sus repuestos, accesorios, servicios de mecánica y reparación. Comercialización y distribución de todo lo inherente al rubro automotriz. Actividad empresarial del depósito de mercaderías y bienes, así como de suministros, el corretaje, las comisiones, consignaciones y representación de agencias de firmas nacionales y/o extranjeras. La Sociedad podrá, sea por cuenta propia, ajena o asociada, hacer operaciones, inversiones, dedicarse a la publicidad y efectuar todo tipo de contratos de cualquier naturaleza, así como crear, organizar y administrar servicios, negocios y actividades relacionadas a su giro, así mismo podrá participar e intervenir en licitaciones, nacionales e internacionales, invitaciones directas o públicas y contrataciones por excepciones, gestionando todos los beneficios que le correspondan: obtener y otorgar financiamiento, ya sea de instituciones bancarias, financieras o cualquiera personas naturales o jurídicas, nacionales, extranjeras o internacionales, otorgando o requiriendo garantías personales o reales, prendarias o hipotecarias, así como adquirir muebles e inmuebles, celebrar contratos sobre los mismos, sean estos obra, venta, consignación, suministros, arrendamientos, transporte, seguros y gestión de negocios.

<b>Representantes Legales:</b>	Carlos Enrique Paz Gvozdanovic, en mérito al Poder General de Administración contenido en el Testimonio N° 184/2015 extendido por la Notaría de Fe Pública N° 59 a cargo de la Dra. Gaby Elfy Caballero C., del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, registrado en el Registro de Comercio en fecha 27 de febrero de 2015, bajo el N° 00168809 del Libro de Registro N° 13.
<b>Giro de la Sociedad:</b>	Realización de actos y operaciones de las siguientes divisiones y sus respectivas líneas de productos como ser: a) división vehículos livianos. b) división camiones. c) división maquinaria de construcción. d) equipos de compactación. e) división maquinaria industrial. g) división aceites, lubricantes, grasas, aditivos y filtros. 4510 – Venta de Vehículos Automotores.
<b>CIU:</b>	4510 – Venta de Vehículos Automotores.
<b>Número Matricula Fundempresa No. Registro Emisor en el RMV:</b>	7107 ASFI/DSVSC-EM-NIB-001/2016 de fecha 2 de septiembre 2016
<b>Teléfono:</b>	361909
<b>Fax:</b>	3491236 / 341289
<b>Casilla:</b>	2344
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:nibol@nibol.com.bo">nibol@nibol.com.bo</a>
<b>Pagina Web:</b>	<a href="http://www.nibol.com.bo">www.nibol.com.bo</a>
<b>Capital Pagado:</b>	Bs. 82.900.000.- (Ochenta y dos millones novecientos mil 00/100 bolivianos).
<b>Número de NIT:</b>	1028787021
<b>Número de cuotas de capital:</b>	82.900
<b>Valor Nominal de cada cuota de capital:</b>	Bs. 1.000. (Mil 00/100 Bolivianos)
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:nibol@nibol.com.bo">nibol@nibol.com.bo</a>
<b>Pagina Web:</b>	<a href="http://www.nibol.com.bo">www.nibol.com.bo</a>

### 6.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Testimonio N° 76/87 de fecha 19 de febrero de 1987, referente a modificación de la Escritura Pública de Constitución.
- Testimonio N° 238/90 de fecha 17 de agosto de 1990, referente a modificación de la Escritura Pública de Constitución.
- Testimonio N° 8559/98 de fecha 16 de diciembre de 1998, referente a modificación de la Escritura Pública de Constitución.
- Testimonio N° 302/2002 de fecha 25 de junio de 2002, referente a modificación de la Escritura Pública de Constitución.
- Testimonio N° 773/2003 de fecha 26 de junio de 2003, referente a modificación de la Escritura Pública de Constitución.
- Testimonio N° 1330/2009 de fecha 23 de junio de 2009, referente a modificación de la Escritura Pública de Constitución.
- Testimonio N° 81/2010 de fecha 19 de enero de 2010, referente a modificación de la Escritura Pública de Constitución.
- Testimonio N° 84/2012 de fecha 27 de abril de 2012, referente a modificación de la Escritura Pública de Constitución.
- Testimonio N° 900/2013 de fecha 15 de abril de 2013, referente a modificación de la Escritura Pública de Constitución.
- Testimonio N° 1283/2013 de fecha 2 de agosto de 2013, referente a modificación de la Escritura Pública de Constitución.
- Testimonio N° 215/2015 de fecha 2 de febrero de 2015, referente a modificación de la Escritura Pública de Constitución.
- Testimonio N° 220/2016 de fecha 16 de mayo de 2016, con referencia de la enmienda al Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Socios NIBOL Ltda.

### 6.1.3. Composición accionaria

Los Accionistas a diciembre de 2018 se exponen a continuación:

**CUADRO N° 2: COMPOSICIÓN ACCINARIA  
(AL 31/12/2018)**

Socio	Cuotas de Capital	% de Participación	Nacionalidad	Documento
Carlos Enrique Paz Gvozdanic	58.030	70%	Boliviana	1992469 S.C.
Carlos Jean Paz Morín	8.290	10%	Boliviana	5882274 S.C.
Luis Eduardo Paz Morín	8.290	10%	Boliviana	5882272 S.C.
Alejandro Paz Morín	8.290	10%	Boliviana	5882273 S.C.

Fuente: NIBOL LTDA

#### 6.1.4. Empresas Vinculadas

Por la relación existente entre socios de Nibol Ltda., la empresa tiene relación con las siguientes empresas:

- C.T.L.A Ltda.: dedicada al transporte de automotores y maquinaria, su cliente principal es Nibol Ltda. El gerente general y apoderado es Carlos Jean Paz Morin.

**CUADRO N° 3: ACCIONISTAS CTL  
(AL 31/12/2018)**

Socio	Capital	%
Carlos Jean Paz Morin	240.000	40
Carlos Enrique Paz Gvozdanovic	180.000	30
María Ana Luisa Morin de Paz	180.000	30

*Fuente: NIBOL LTDA*

- ACM Motor Ltda.: concebida para el comercio de vehículos, pero por el momento no tiene operación.

**CUADRO N° 4: ACCIONISTAS CTL  
(AL 31/12/2018)**

Socio	Capital	%
Carlos E. Paz Gvozdanovic	350.000,00	70
Carlos Jean Paz Morin	50.000,00	10
Luis Eduardo Paz Morin	50.000,00	10
Alejandro Paz Morin	50.000,00	10

*Fuente: NIBOL LTDA*

- BIA Ltda.: concebida para la apertura de restaurantes, pero por el momento no tiene operación.

**CUADRO N° 5: ACCIONISTAS CTL  
(AL 31/12/2018)**

Socio	Capital	%
Carlos E. Paz Gvozdanovic	2.450.000,00	70
Carlos Jean Paz Morin	350.000,00	10
Luis Eduardo Paz Morin	350.000,00	10
Alejandro Paz Morin	350.000,00	10

*Fuente: NIBOL LTDA*

#### 6.1.5. Estructura administrativa interna

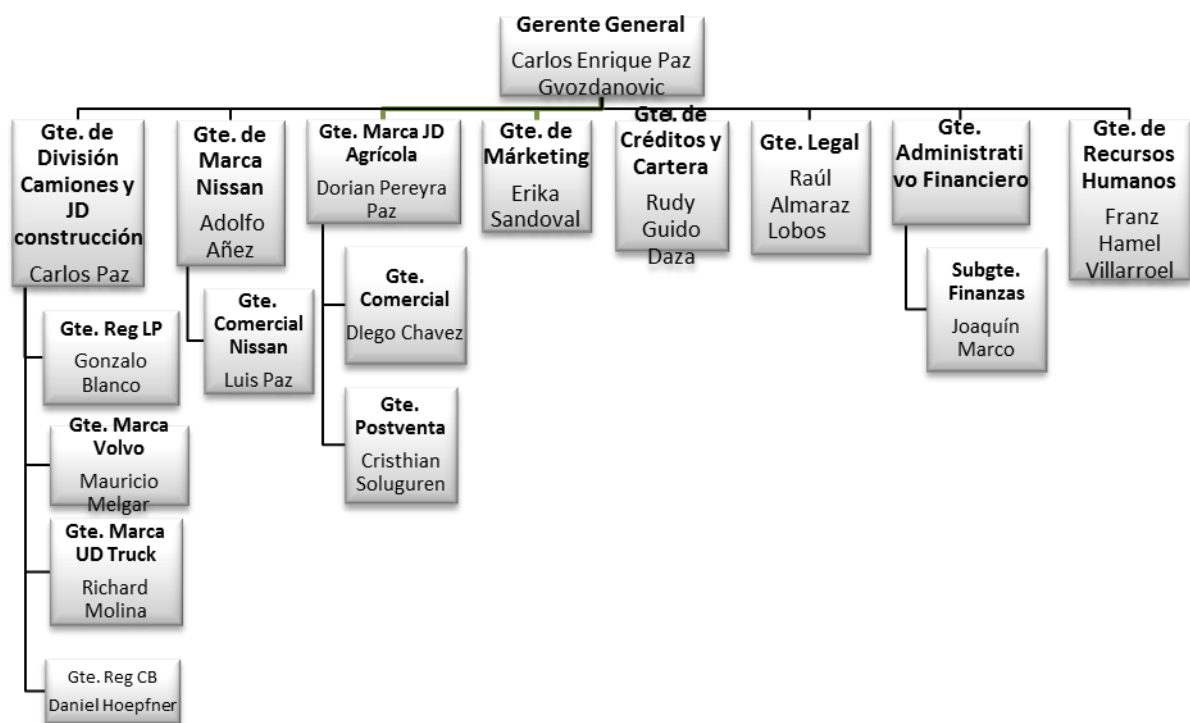
La Gerencia General tiene a su cargo las siguientes gerencias:

- Gerente de División Camiones y John Deere Construcción, quien está a cargo de las operaciones comerciales, y post venta, repuestos y servicios, de las marcas UD Trucks, Volvo, Mack Trucks y John Deere Construcción.
- Gerente de marca John Deere Agrícola, quien se encarga de la comercialización de maquinaria agrícola John Deere, repuestos y servicios.
- Gerente de Marca Nissan quien es encargado de ventas y post venta de la marca Nissan.

- Gerencia Legal, que brinda asesoramiento legal, elabora y revisa los contratos que suscribe NIBOL.
- Gerencia de Marketing, brinda apoyo en las diferentes ferias y eventos en los cuales la empresa participa, elabora y publica artes publicitarios y folletería, y es responsable por el call-center de atención al cliente.
- Gerencia de Recursos Humanos, que administra el personal de la empresa, se encarga de las nuevas contrataciones y las remuneraciones de los empleados.
- Gerencia de Créditos y Cartera es la encargada del análisis crediticio para la otorgación de financiamiento de vehículos, camiones, maquinaria, repuestos y servicios a los clientes y administra la cartera de cuentas por cobrar.
- Gerencia Administrativa y financiera, tiene a su cargo el departamento de finanzas, que se encarga de la planeación y ejecución de actividades financieras de la empresa, el departamento de importaciones, quien se encarga de la internación y nacionalización de los productos que comercializa la empresa, el departamento de sistemas, que se encarga de administrar y mantener los recursos tecnológicos de la empresa como ser sistema contable, computadores y comunicaciones, y el departamento contable que es responsable del registro contable de todas las operaciones de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2018 NIBOL tiene el siguiente organigrama.

**CUADRO N° 6: Organigrama:  
(AL 31/12/2018)**



Fuente: NIBOL LTDA.

### 6.1.6. Asamblea de Socios

Al 31 de diciembre 2018, la asamblea de socios de NIBOL está compuesto de la siguiente manera:

**CUADRO N° 7: ASAMBLEA DE SOCIOS  
(AL 31/12/2018)**

Cargo	Nombre	Profesión
Presidente	Carlos Enrique Paz Gvozdanovic	Empresario
Fdo. Ilegible	Carlos Jean Paz Morin	Adm. De empresas
Fdo. Ilegible	Luis Eduardo Paz Morin	
Fdo. Ilegible	Alejandro Paz Morin	

*Fuente: NIBOL LTDA.*

### 6.1.7. Gerencia ejecutiva

Los principales ejecutivos a diciembre de 2018 se exponen a continuación:

**CUADRO N° 8: GERENCIA EJECUTIVA  
(AL 31/12/2018)**

Nombre	Profesión	Puesto	Fecha de Ingreso
Carlos Enrique Paz Gvozdanovic	Empresario	Gerente General	02/01/2004
Carlos Jean Paz Morín	Administrador de Empresas	Gerente Div. Camiones y John Deere Construcción	01/06/2009
Rudy Guido Daza	Administrador de Empresas	Gerente de Créditos y Cartera	24/01/2011
Adolfo Añez Castedo	Ing. Industrial	Gerente de Marca Nissan	04/02/2013
Mauricio Melgar Roca	Administrador de Empresas	Gerente de Marca Volvo	04/11/2014
Richard Nelson Molina Jaro	Ing. Comercial	Gerente de Marca Mack	02/01/2014
Raúl Guillermo Almaraz Lobos	Abogado	Gerente Legal	01/12/2010
Franz Hamel Villarroel	Administrador de Empresas	Gerente de Recursos Humanos	06/01/2014
Erika Sandoval Kay	Ingeniera Comercial	Gerente de Marketing	07/05/2018
Dorian Mauricio Pereyra Paz	Ing. Comercial	Gerente División John Deere Agrícola	07/09/2011
Gonzalo Adrian Blanco Subieta	Administrador de Empresa	Gerente Regional La Paz	14/08/2017
Daniel Hoepfner Callejas	Ingeniero Industrial	Gerente Regional Cochabamba	04/01/2016

*Fuente: NIBOL LTDA.*

### 6.1.8. Perfil profesional de los principales ejecutivos de la empresa

- **Gerente General:** Carlos Eduardo Paz Gvozdanovic  
Fundó la empresa Nibol Ltda. en junio de 1985, en la cual desde sus inicios a la fecha ocupa el cargo de Gerente General, quien con su liderazgo e innovación ha llegado a situar a su empresa como una de las mejores del país y más importante del rubro automotriz, reconocido por ser un gran emprendedor que ha sabido tomar riesgos y ha salido exitoso en todos sus negocios e inversiones.

- **Gerente de Div. Camiones y de John Deere Construccion:** Carlos Jean Paz Morin  
Estudio de bachillerato en el Colegio La Salle de Santa Cruz-Bolivia. Estudios Universitarios en Austin Community College – AustinTX (Enero 2005 – Diciembre 2005) en administración de empresa y en la Universidad de Richmond – Richmond, VA (Enero 2006 – Diciembre 2009) Administración de Empresa con mención en Finanzas y Administración. El 2009 asume el cargo de Gerente John Deere hasta el 2012 que pasa a Gerente de Operaciones. El 2014 es promovido a Gerente de Marca John Deere Construcción hasta el 2015 que asume el puesto de Gerente de División John Deere Construcción y Camiones.
- **Gerente de Créditos y Cartera:** Rudy Guido Daza Daza  
Titulado de la Universidad Privada de Santa Cruz, egresado de la Maestría de en Finanzas Corporativas, se inició laboralmente en el Banco Económico S.A. como Auxiliar de Caja (junio – julio de 1997), pasando por los cargos de Aux. de Administración de Créditos, Oficial de Créditos hasta Analista de Riesgo Crediticio, en noviembre del 2000 se retira del Banco Económico e ingresa a Trabajar al Banco Ganadero donde trabaja como Analista de Riesgo Crediticio durante dos años, para luego ser promovido como Jefe Nacional de Riesgo Crediticio Banca Corporativa y Empresas; luego de trabajar durante casi 14 años en entidades bancarias en enero de 2011 ingresa a Nibol Ltda.
- **Gerente de Marca Nissan:** Adolfo Añez Castedo  
Estudio en Louisiana Tech University, en mayo de 2012 realizo una Maestría en Finanzas en Tulane University, Escuela de Negocios A.B. Freeman, habla inglés fluido. Desde Agosto de 2011 a mayo de 2012 trabajo en Burkenroad Report (new Orleans) como Analista de Capital para Latino América, posteriormente trabajo como Ingeniero de Procesos y Sistemas en Costa Farm (Trenton), en febrero de 2013 ingresa a Nibol Ltda.
- **Gerente de Marca Volvo:** Mauricio Melgar Roca  
Estudio en la Universidad Privada de Santa Cruz, trabajo en Importadora AMC como Jefe de la sección aire acondicionado desde septiembre de 1995 a septiembre de 1997, en el año 1998 de febrero a mayo trabajo en Cotas como Miembro de la Unidad de Asesoramiento y Apoyo al Socio, en mayo del mismo año ingreso a Industria Textil Grigota desempeñándose como Supervisor de Exportaciones cargo que ocupo por un año; posteriormente trabajo en COIN S.R.L. como Gerente General (1999-2002). Finalmente es contratado en DATEC Ltda. de Gerente Nacional de Ventas (2002 – 2011), en 2012 culmina Q MBA, en American Academy of Business and Financial Management y es promovido a Gerente Nacional de Operaciones y Administración hasta enero de 2013, fecha en la que se retira de la empresa para dedicarse a la actividad de la Ganadería (negocio personal). En fecha 04 de noviembre de 2014 ingresa a Nibol Ltda.

Habla inglés, ha participado de varios seminarios y cursos que fueron complementando su conocimiento y experiencia profesional.

- **Gerente de Marca Mack:** Richard Nelson Molina Jaro  
Realizo sus estudios universitarios en la Universidad Privada Santa Cruz, posee también un MBA de la Universidad de Valparaíso de Chile (2005-2007). En 1997 fue Asistente de Gerencia en Color y Forma Decoraciones. En abril del mismo año ingresa

a Rodaria Ingeniería de Transporte Ltda. donde trabajo como Ejecutivo de Ventas por nueve años, hasta enero de 2007 que es promovido como Gerente Comercial cargo que ocupó hasta su postulación e ingreso a Nibol Ltda.

Habla inglés, tiene conocimientos y participo de capacitaciones sobre “Ventas”, “Manejo del Sistema SAP”, “Atención al Cliente”, “Programas de Capacitación Laboral” y otros seminarios que fueron complementando su conocimiento y experiencia profesional.

- **Gerente Legal:** Raúl Guillermo Almaraz Lobos  
Titulado de la Universidad Gabriel Rene Moreno, realizo un Diplomado en Asesoramiento Jurídico Empresarial y Dirección de RR. HH. en la Universidad EMI, trabajo dos años como Procurador Externo de la Asesoría Legal del Banco Bisa S.A. desde mayo de 1998, en mayo del 2000 es promovido como Aux. de la Asesoría Legal, posteriormente en septiembre de 2002 hasta abril de 2005 ocupa el cargo de Asistente de la Asesoría Legal, durante los años 2006 y 2007 es promovido de Asistente a Abogado de Banca Pyme (2006) y Abogado de Banca Corporativa (2007 - 2010) del Banco Bisa S.A.. al 01 de diciembre de 2010 ingresa a Nibol Ltda. como Asesor Legal y actualmente es Gerente Legal de esta prestigiosa empresa.
- **Gerente de Recursos Humanos:** Franz Hamel Villarroel  
Titulado de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, Master en Dirección General de Empresas (IEDE, Santiago - Chile, 2003) y Master en Dirección y Organización de Empresas (Lleida, Santiago – Chile, 2003-2004), realizo también un Diplomado en Educación Superior en la Universidad Nur (2005), donde trabajo como Administrador Académico desde Noviembre de 2004 a Noviembre 2006, desde el año 2007 ha impartido clases de pregrado y posgrado en las Universidades Nur, Udabol y Gabriel Rene Moreno, desde Septiembre de 2007 a Junio de 2009 fue Gerente General de la empresa Constructora Sukuta S.R.L., en Julio de 2009 hasta Diciembre de 2011 Trabajo en la Universidad Católica como Responsable de Recursos Humanos, posteriormente trabajo en la empresa Cerámica Gladymar S.A. como Jefe de Recursos Humanos (Diciembre 2011 – Diciembre 2013) donde implemento sus conocimientos y experiencia ganando así la Primera Feria de proyectos “Incentivos para el Personal de Gladymar” en Junio de 2012, en Enero de 2014 ingreso a Nibol Ltda. como Gerente de Recursos Humanos. Habla inglés nivel medio, también participo de varios seminarios que fueron complementando su conocimiento y experiencia profesional.
- **Gerente de Marketing:** Erika Sandoval Kay  
Estudio de bachillerato en el Colegio Franco Boliviano de Santa Cruz-Bolivia. Estudios universitarios, graduada por excelencia y 5 años experiencia en Santiago de Chile. Una vez egresada tuvo experiencia laboral en Chile, siendo la última en la Empresa Abcdin Chile ocupando el cargo de Product Manager Gerencia Tecnológica. El 2018 retorna a Bolivia ingresando a trabajar a Dismatec S.A como responsable de las categorías de Dormitorio, Textil, Muebles, Iluminación y Menaje.
- **Gerente de Marca John Deere Agrícola:** Dorian Pereyra  
Realizo sus estudios universitarios en la Universidad Privada Santa Cruz, posee también un MBA de la Universidad NUR. Además de una Especialización en Dirección Estratégica de Marketing (Universito of San Francisco USA) (Junio 2005 – Nov.-2006). Ingres a Nibol en Septiembre 2011 como Gerente Comercial de John Deere



Agrícola pasando el 2014 a ser Gerente de Marca. Anteriormente desempeño cargo de Gerente de comercio Exterior y Logística en el Grupo Unión Columbia.

- **Gerente Regional de La Paz:** Gonzalo Blanco  
Estudio Administración de empresas y es Gerente Regional de la Paz desde la gestión 2017.
- **Gerente de Regional Cochabamba:** Daniel Hoepfner Calleja  
Estudio de bachillerato en el colegio La Salle de Cochabamba. Sus estudios universitarios los realizo en la Universidad Privada del Valle, obteniendo el título de Licenciatura en Ingeniera Industrial. El 2010 obtiene su maestría en Administración de empresa, Titulación conjunta Universidad Nacional de La Plata Argentina - Universidad Privada del Valle Bolivia.

Desde Octubre 2002 a Noviembre 2004 se desempeña como analista de riego en el Banco Nacional de Bolivia BNB, en Diciembre 2004 hasta Noviembre 2009 cumple las funciones de Ejecutivo de Negocios Banca Empresa, en Diciembre 2009 hasta Julio 2010 fue promovido al puesto de Subgerente Nacional de Proyecto BNB Leasing Banco Nacional de Bolivia S.A. Desde Agosto 2010 hasta Abril 2013 se desempeña como Gerente General de BNB Leasing. En Abril 2014 hasta Diciembre 2015 ocupa el puesto de Gerente Banca Empresa del Banco Nacional de Bolivia S.A. En Enero 2016 ingresa a Nibol como Gerente Regional Cochabamba.

### 6.1.9. Empleados

Al 31 de diciembre de 2018, NIBOL cuenta con 508 funcionarios

**CUADRO N° 9: FUNCIONARIOS  
(AL 31/12/2018)**

Personal	Diciembre 2016	Diciembre 2017	Diciembre 2018
Ejecutivos	10	21	19
Técnicos	174	175	193
Empleados	254	236	296
<b>Total</b>	<b>438</b>	<b>432</b>	<b>508</b>

*Fuente: NIBOL LTDA.*

## 6.2. Descripción de la entidad emisora

### 6.2.1. Información historia

NIBOL Ltda inicia sus actividades comerciales en el año de 1985, desde entonces se embarcaron en el gran reto de representar y distribuir a NISSAN y UD NISSAN DIESEL en Santa Cruz y en Bolivia brindando el mejor servicio de posventa.

Es así que el 23 de Mayo de 1986 inauguraron las primeras instalaciones corporativas, estratégicamente ubicadas sobre la Av. Uruguay esq. Pedro Antelo. Dos años más tarde, paralelo al crecimiento de la familia NISSAN y para apuntalar el desarrollo de la organización sobre bases sólidas, construyeron el Taller de Servicio Técnico Automotor e implementamos el Departamento de Venta de Repuestos y Accesorios el 14 de Julio de 1988.

En 1995, inauguraron la División Usados & Nuevos, ubicados en la Av. Santa Cruz esq. Las Taperas.

En Diciembre de 1997, fueron nombrados oficialmente para la distribución exclusiva del mercado boliviano de la línea de camiones y buses UD Nissan Diesel del Japón, hoy UD Trucks.

Posteriormente, el 20 de Noviembre de 1998, inauguraron el Centro de Servicio Automotor, el más amplio, moderno y completo de Bolivia.

A principios del nuevo milenio, año 2000, inauguraron la Agencia Norte, instalaciones estratégicamente ubicadas para la comercialización de vehículos NISSAN.

En el año 2008 con una amplia red comercial y de servicios ya instalada en la ciudad de Santa Cruz, incorporaron la línea de construcción y la línea agrícola que fueran complementarios, creando entre ellas una permanente sinergia comercial, es así que en Septiembre del 2008 son nombrados Distribuidores para Bolivia de JOHN DEERE División Construcción, en Septiembre del 2011 de JOHN DEERE División Agrícola. En el mes de mayo del 2012, fueron nombrados Distribuidores de VOLVO camiones y buses y muy recientemente nombrados con la Distribución de Camiones MACK.

El 28 de Enero del 2015 inauguraron el Centro Corporativo de Camiones del Grupo Volvo las segunda en importancia en Sudamérica.

En Enero 2016 se inaugura la sucursal de Cochabamba y en Diciembre del mismo año la sucursal de Tarija.

El 2018 se aperturan las agencias del Beni y Montero.

### **6.3. Descripción del sector en el que se encuentra localizado el emisor, de la competencia que enfrenta y de su posicionamiento en dicha industria**

#### **Mercado automotriz**

El sector automotriz revoluciona en el mercado boliviano, la importación de vehículos se constituye en el tercer rubro más notable de todas las importaciones que llegan a Bolivia.

Según información oficial de la Aduana Nacional de Bolivia, este sector ocupa el 12% después de los hidrocarburos y maquinarias que ingresan a Bolivia, adicionalmente a esto, del total de los vehículos importados en Bolivia, el 50% se comercializa en la ciudad de Santa Cruz

De acuerdo a la Revista Nueva Economía se tiene que las siguientes empresas son las especializadas en el rubro automotriz:

- Imcruz Comercial S.A.
- Toyosa S.A.
- Nibol Ltda.

Nibol S.A. con un ingreso de alrededor de Bs. 875 Millones anualmente, es una empresa que se destaca, en que las metas y objetivos sean convertidos en una gran realidad y

principalmente se deben a la preferencia de sus clientes hacia sus marcas y sobre todo a la participación de un gran equipo de trabajo de más de quinientas personas.

La corporación NIBOL es uno de los jugadores más importantes del mercado automotriz.

### **Competencias de NIBOL**

La empresa NIBOL Ltda. provee soluciones automotrices para todo tipo de necesidades, vehículos livianos Nissan, camiones Volvo, Mack y UD Trucks y maquinaria de construcción y agrícola John Deere.

### **Competencia de Nibol**

- **Segmento división livianos:** En este segmento vehículos livianos Nissan tiene competencia de Toyosa (Toyota), Imcruz (Mazda, Suzuki), Auto líder (Mitsubishi, Jeep).
- **Segmento División Maquinaria:** Los principales competidores en este segmento son Finning, con la marca Caterpillar (1ros en market share) y SACI con Case Construcción.
- **Segmento División Camiones:** En el segmento de camiones pesados NIBOL Ltda. compite con sus Marcas Volvo y Mack.

### **Segmento de Postventa:**

El rubro automotriz en Bolivia se ha vuelto muy competitivo en los últimos años debido a la entrada de diferentes marcas. NIBOL Ltda. ha logrado mantener su liderazgo en la industria gracias a un completo servicio de post venta. El amplio stock de repuestos, de en promedio de \$13MM de repuestos, asegura a los clientes una excelente cobertura en repuestos, NIBOL estima que este promedio de inventario de repuestos es de los más amplios en Bolivia comparado con otras empresas comercializadoras de vehículos, camiones y maquinaria.

El servicio técnico altamente calificado en todas las divisiones, es una caracteriza de la empresa, ya que tiene un alcance a nivel nacional en todas las marcas que comercializa la empresa, en Nissan el servicio técnico está presente en todos los departamentos de Bolivia y ha sido calificado como los mejores en Latinoamérica. En maquinarias y camiones NIBOL Ltda. tiene oficinas y talleres, en La Paz y Santa Cruz, a partir del 2015 cuenta con oficinas en Cochabamba y Tarija. Además cuenta con talleres móviles que cubren la totalidad del territorio nacional.

El servicio de post venta en las diferentes divisiones ha sido reconocido en varias ocasiones por sus respectivas fábricas por la calidad del servicio brindado. En servicio técnico, se cumple con rigurosos programas de capacitación y actualización permanente.

En repuestos se cumple con programas de compras diseñado especialmente para las exigencias de nuestro mercado, para cubrir requerimientos de nuevos vehículos y el parque automotor ya existente.

**Segmento División Livianos:**

Los vehículos Nissan han tenido un crecimiento sostenido en los últimos años, del 2013 al 2014 hubo un crecimiento considerable del 55% en venta de unidades. Esto se debió a diversos factores que beneficiaron a la marca, hubo una política comercial más agresiva, inventario de vehículos adecuado, y cambio de modelos en prácticamente todo el portafolio de vehículos.

En promedio a nivel nacional Nissan tiene un market share de 9%, por detrás de Suzuki 31% y Toyota con 15%. NIBOL solo comercializa Nissan a nivel departamental en Santa Cruz, y se estima que en Santa Cruz Nissan tiene un market share cercano al 15%.

**Segmento División Maquinaria:**

Se ingresó al mercado de maquinaria en 2008 con John Deere Construcción y Forestal (línea amarilla), la marca no había tenido presencia en Bolivia por más de 14 años. Gracias a agresivas estrategias comerciales y maquinaria de excelente calidad NIBOL con John Deere Construcción ha logrado posicionarse como la 2da marca, con un market share a nivel nacional del 25%. Vale recalcar que este market share se alcanza solo 5 años desde la entrada de la marca al país luego de una ausencia de 14 años en el mercado nacional, esto demuestra la confianza que los clientes depositan en Nibol.

A la división maquinaria se le unió John Deere Agrícola en 2011, anteriormente la marca estaba representada por Boltrac. La entrada de la marca fue todo un éxito logrando un nivel de ventas excelente. La maquinaria John Deere Agrícola, conocida por su altísima tecnología y productividad fue muy bien recibida por los productores agrícolas. La marca ha logrado consagrarse como líder en el mercado de cosechadoras de granos y caña, tractores y sembradoras. En el corto tiempo que NIBOL Ltda. tiene como distribuidor de John Deere Agrícola, se ha logrado un market share en cosechadoras de 55% que es número 1 en Bolivia, y en tractores tiene un market share de 21%, siendo el número 2 en Bolivia.

Tiene competencia principalmente con SACI que comercializa Massey Ferguson, quien es número uno en el país y New Holland que es comercializada por Ciagro.

**Segmento División Camiones:**

Las tres marcas de camiones que se comercializan no son competidoras entre sí, si no que se complementan mutuamente en diversos sectores del transporte pesado y semipesado.

Cada uno es líder en su segmento y son conocidas por ser parte del Grupo Volvo. UD Trucks que se comercializa desde el 1995 es conocido por su confiabilidad, son producidas en Japón y son la marca preferida para el transporte interdepartamental semipesado. La marca Volvo son conocidas por su alta tecnología y tradición en el sector de transporte pesado, es la marca líder indiscutida en el mercado nacional, son principalmente usadas en el transporte internacional. Los camiones Mack son la línea más nueva que representa Nibol, son el complemento de las otras marcas para el sector de la construcción y minería, son conocidos por soportar trabajos pesados y la robustez de su fabricación.

En cuanto a market share en el segmento de camiones medianos-pesados, NIBOL compite principalmente con UD Trucks en este segmento, se tiene un market share de 16%, en este segmento el líder del mercado es Hansa Ltda. con la marca Volkswagen, se compite también con camiones de costo y calidad menores de marcas chinas.

En el segmento de camiones pesados NIBOL Ltda. compete con sus Marcas Volvo y Mack, y tiene un market share de 17%, vale recalcar que en este segmento se tiene mucha competencia de marcas de bajo costo, además en el 2014 hubo una importación extraordinaria por un proyecto especial de una marca china, esta marca no tiene representante en Bolivia. Volvo es el líder en este segmento. Tiene competencia de Fotón, Volkswagen, International y Scania.

#### **6.4. Principales ventajas comparativas y competitivas de NIBOL Ltda. son las siguientes:**

- 1) Ubicaciones estratégicas:** Oficinas en todo el eje central del país. En Santa Cruz oficinas estratégicamente ubicadas para cada rubro. En el norte de la ciudad para camiones y maquinaria, además de talleres móviles para llegar a cualquier lugar de Bolivia. Para Nissan cuatro agencias ubicadas en diferentes puntos de la ciudad.
- 2) Trayectoria reconocida en el sector automotriz:** 30 años en el mercado automotriz asegura la experiencia de NIBOL Ltda. del sector.
- 3) Cada marca es reconocida en su segmento:** NIBOL Ltda. comercializa marcas líderes, cada una es conocida por sus atributos de valor, como ser calidad, durabilidad, productividad, tecnología.
- 4) Servicio de post venta completo:** NIBOL Ltda. cree que el servicio post venta es una de las claves para el reconocimiento comercial y dedica mucho esfuerzo para brindar el mejor servicio de post venta. Cuenta con técnicos altamente capacitados y un stock de repuestos amplio que garantiza que los vehículos, camiones y maquinaria tendrán una vida útil productiva para el cliente.
- 5) Sinergia a través de la integración entre las marcas que representa:** los clientes encuentran en una sola empresa todas las soluciones para sus necesidades automotrices. NIBOL es la única empresa en Bolivia que ofrece un portafolio automotriz completo, desde vehículos livianos, pesados y maquinarias para la construcción y agricultura.

#### **6.5. Principales productos**

NIBOL Ltda. es una empresa que comercializa marcas líderes en sus segmentos, con más de treinta años en el mercado nacional, dedicada a la venta, servicio de post venta y financiamiento de automotores, consta de tres divisiones; livianos, camiones y maquinaria.

En la división livianos comercializa la marca Nissan exclusivamente en el Departamento de Santa Cruz, cuenta con un amplio stock de repuestos y servicio técnico calificado entre los mejores de Latinoamérica.

La división camiones comercializa tres marcas a nivel nacional, Volvo, Mack y UD Trucks, estos camiones son conocidos en sus respectivos segmentos por sus altas prestaciones de calidad y durabilidad.

La división maquinaria comercializa maquinaria agrícola y de construcción John Deere a nivel nacional, que son conocidas por su tecnología y productividad.



### DIVISIÓN LIVIANOS

La empresa comercializa para Santa Cruz, Trinidad y próximamente Montero, la marca Nissan.

- 1985: Inician Operaciones
- 1986: Inauguran las primeras instalaciones corporativas, ubicadas sobre la Av. Uruguay esq. Pedro Antelo.
- 1988: Construyen el taller de Servicio Técnico Automotor e implementan el Departamento de Ventas de Repuestos y Accesorios.
- 1995: Inauguran la División Usados & Nuevos, ubicados en la Av. Santa Cruz esq. Las Taperas.
- 1998: Inauguran el Centro de Servicio Automotor, el más amplio, moderno y completo de Bolivia.
- 2000: Inauguran la 4ta Agencia Norte.
- 2018: Trinidad y Montero.

Nibol es concesionaria de Taiyo Motors para Santa Cruz y desde Junio/2016 para Trinidad. No obstante, los pedidos y el requerimiento de unidades se realizan directamente a fábrica en Japón.

- Aporte de las ventas de Nibol.- 23%

### DIVISIÓN MAQUINARIA

La empresa comercializa a nivel nacional las líneas John Deere Agrícola y John Deree Construcción.

- 2008: Gracias a la solidez empresarial y experiencia comercial de más de 26 años, NIBOL fue elegida por John Deere de Estados Unidos, como su distribuidor exclusivo de todo Bolivia para su línea Maquinaria de Construcción y Forestal

(Línea amarilla). La marca no había tenido presencia en Bolivia por más de 14 años.

- 2010: Inauguran el Centro Corporativo de Maquinaria, instalaciones construidas en 20,000 mts2 para brindar la mejor atención a entidades públicas y privadas en las áreas de exposición, área comercial, vetan de repuestos, sala de conferencia, sala de capacitación, sala de simuladores de ala tecnología, taller técnico mecánico de soporte al producto, laboratorio de motores, área de pruebas y demostraciones, etc.
- 2011: NIBOL inicia operación con John Deree Agrícola (línea verde), la marca estaba representada anteriormente por BOLTRAC. La entrada a la marca fue todo un éxito pues John Deree agrícola es conocida por su alta tecnología y productividad.  
A la cabeza de John Deere Agrícola se encuentra el Sr. Dorian Mauricio Pereyra Paz y a la cabeza de John Deree Construcción esta el Sr. Carlos Jean Paz Morin.  
*Ambos encargados del manejo integral de la marca*
- 2018: Trinidad y Montero.
- Aporte de las ventas de Nibol.-
  - Agrícola: 20%
  - Construcción.- 13%

## **DIVISIÓN CAMIONES**

La empresa comercializa a nivel nacional las líneas de camiones MACK, UD y VOLVO

- 1985: NIBOL inicia actividades también con la representación de UD NISSAN DIESEL TRUCKS con representación para toda Bolivia.
- 2013: Obtienen la representación de Camiones Volvo y Camiones Mack. La marca Volvo conocida por su alta tecnología y tradición en el sector de transporte pesado y Mack, línea que viene a complementar a las otras dos marcas para la construcción y minería.
- 2015: Inauguran en Centro Corporativo de camiones y Buses para las tres marcas, inversión que demandó USD 5MM.
- 2018: Trinidad y Montero.

A la cabeza de la división Camiones se encuentra Carlos Paz Morín, sin embargo, Volvo y Mack cuentan cada una con su respectivo gerente de marca.

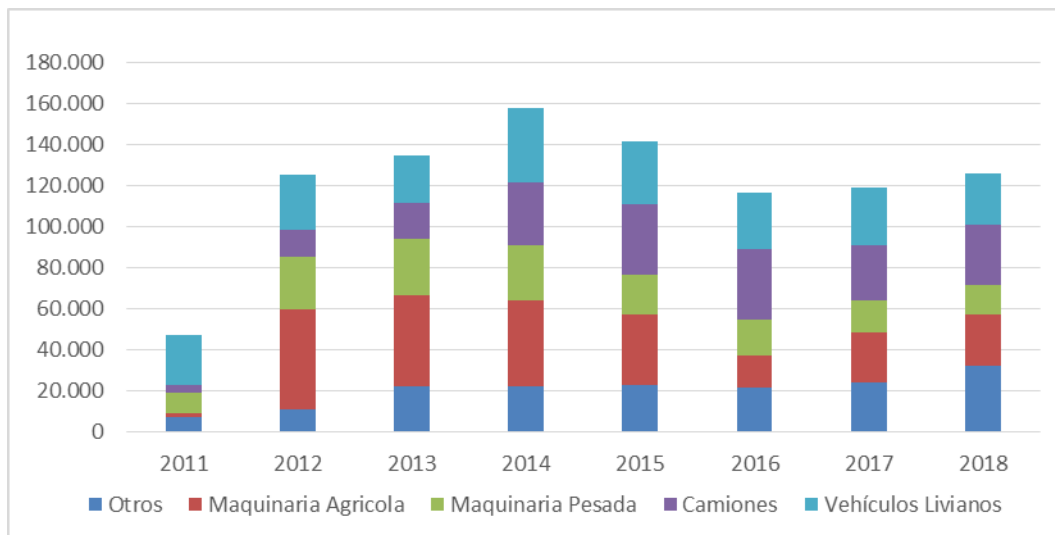
- Aporte de las ventas de Nibol.- 23%

**CUADRO N° 10 Ventas por Líneas de Producto  
Expresado en Miles de USD**

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Otros	10,975	22,034	22,220	23,000	21,906	24,221	31.951
Maquinaria Agrícola	48,526	44,440	42,063	34,219	15,110	24,503	25.193
Maquinaria	25,639	27,695	26,939	19,278	17,736	15,160	14.716

Pesada							
Camiones	13,398	17,503	30,103	34,431	34,446	26,940	28.938
Vehículos Livianos	26,394	23,185	36,287	30,780	27,076	27,974	25.062

Fuente: NIBOL Ltda



Fuente: NIBOL Ltda

#### 6.6. Concesiones de NIBOL;

Nibol es concesionaria de Taiyo Motors para Santa Cruz y desde Junio/2016 para Trinidad.

#### 6.7. Representaciones de NIBOL

- Representante a nivel nacional de John Deere Agrícola.
- Representante a nivel nacional de John Deere Construcción.
- Representante a nivel nacional de camiones Volvo.
- Representante a nivel nacional de camiones UD Trucks.
- Representante a nivel nacional de camiones Mack.
- Representante a nivel nacional de maquinaria de compactación Sakai.

#### 6.8. Proveedores

Al 31 de diciembre de 2018, NIBOL fue cuenta con los siguientes principales proveedores:

Empresa
Nissan
John Deere Construcción
John Deere Agrícola
VTF (Volvo, UD y MACK)

Fuente: NIBOL Ltda

#### 6.9. Estrategia empresarial y Política de Calidad

##### Misión

Queremos satisfacer las necesidades del mercado en la comercialización de productos y en el desarrollo de servicios de excelente calidad, generando bienestar económico y



responsabilidad social para todos nuestros clientes, proveedores, accionistas y recursos humanos, ofreciéndoles la mejor experiencia en la relación con nuestra empresa.

## Visión

Nos comprometemos de manera audaz y flexible a anticiparnos a las necesidades de nuestros clientes, comercializando productos y servicios de calidad y excelencia, que nos permitan ser identificados como una empresa líder y de mayor prestigio en Bolivia, enriqueciendo la vida de las personas y trabajando por la armonía entre la sociedad y el medio ambiente.

## Valores

- **Calidad:** Actuamos acorde a la calidad de nuestros productos.
- **Integridad:** Vivimos de manera intachable ante nuestros clientes, la sociedad y el medio ambiente.
- **Compromiso:** Asumimos con nuestros clientes, la sociedad y el medio ambiente el compromiso irrevocable de brindar respeto, atención, servicio y satisfacción.
- **Innovación:** Renovamos con creatividad la atención y servicio a nuestros clientes para ser distintos cada día pero con la misma amistad de siempre.

## Política de Calidad:

Vivimos diariamente e inculcamos a nuestro personal el compromiso de ser la empresa N° 1 en Ventas, Servicio y atención a nuestros clientes. Para lograrlo utilizaremos todos nuestros esfuerzos y recursos en: Imagen, Instalaciones, Tecnología, Capacitación y RRHH.

## 6.10. Créditos y deudas que pagar

Las deudas de NIBOL al 31 de diciembre de 2018 son:

**CUADRO N° 11: Deudas Financieras  
(31/12/2018)**

BANCOS	Tasa	Capital Desembolsado	Capital Amortizado	Saldo Actual	Fecha Desembolso o Apertura	Voto, Pto. O Embarque	CONDICIONES/DURACION LC
<b>BANCO BISA S.A.</b>							
PRESTAMO 1233501 CAPITAL OPERATIVO (BS 21.000.000)	6,20	3.017.241,38		3.017.241,38	17/07/2018	12/07/2019	360 DIAS PAGO AL VENCIMIENTO
<b>TOTAL PRESTAMOS DIRECTOS</b>		<b>3.017.241,38</b>	<b>0,00</b>	<b>3.017.241,38</b>			
<b>BOLETAS DE GARANTIA (A LA VISTA)</b>		<b>1.878.195,36</b>		<b>1.878.195,36</b>			
CARTAS DE CREDITO SC1041170 P 19BR 8 UNID USD 77.230		77.230,00	77.230,00	77.230,00	11-01-18		18/03/2018
CARTAS DE CREDITO SC1041177 P 69I 30 UNID USD 577.425		577.425,00	614.720,42	62.704,58	11-01-18		18/03/2018
<b>TOTAL CARTAS DE CREDITOS Y PRESTAMOS</b>		<b>654.664,00</b>	<b>591.959,42</b>	<b>139.943,58</b>			
PRESTAMO 1340383 CAPITAL OPERATIVO (BS 14.000.000)	5,80	2.011.494,25		2.011.494,25	27/08/2018	22-08-18	Pago al vencimiento k + i
<b>TOTAL LINEA NO CONTRADA POR SMM</b>		<b>2.011.494,25</b>	<b>0,00</b>	<b>2.011.494,25</b>			
PRESTAMO CAPITAL DE TRABAJO 1234776 BS 12.767.832 (stand by)	3,80	1.834.458,82		1.834.458,82	08-08-18	28-07-19	pago al vencimiento k + i
PRESTAMO CAPITAL DE TRABAJO 1211605 BS 10.185.705 (stand by)	3,80	2.756.566,81		2.756.566,81	10-05-18	10-05-19	pago al vencimiento k + i
<b>TOTAL BANCO BISA S.A.</b>		<b>12.153.620,42</b>		<b>11.638.900,00</b>			
<b>DISPONIBLE BAJO LINEA DE SUS. 4,0 MM - BANCO BISA</b>				<b>882.758,63</b>			
<b>DISPONIBLE BAJO LINEA DE SUS. 5,0 MM - BANCO BISA NO CONTRATADA</b>				<b>2.588.505,75</b>			
<b>DISPONIBLE BAJO LINEA DE SUS. 8,0 MM - BANCO BISA (LINEA DE BOLETAS)</b>				<b>3.980.861,06</b>			
<b>BANCO CREDITO DE BOLIVIA S.A.</b>							
CARTA DE CREDITO 1101572 P 59I 15 UNID USD 286.365		286.365,00	243.756,00	42.609,00	08/02/2017		10/05/2017
CARTA DE CREDITO 1101574 P 33US Y 34US 5 UNID USD 194.403		194.403,00	124.112,00	69.291,00	09/02/2017		10/05/2017
CARTA DE CREDITO 1101625 P 19BR 2 UNID USD 21.969		21.969,00		21.969,00	10/09/2018		03/12/2018
CARTA DE CREDITO 1101623 P 285M 48 UNID USD 701.078		701.078,00	160.019,00	541.057,00	10/09/2018		03/12/2018
CARTA DE CREDITO 1101624 P 41US 5 UNID USD 154.030		154.030,00	121.912,00	32.118,00	10/09/2018		03/12/2018
CARTA DE CREDITO 1101634 P 42US 1 UNID USD 30.833		30.833,00		30.833,00	13/10/2018		10/12/2018
CARTA DE CREDITO 1101633 P 315U 10 UNID USD 276.346		276.346,00	115.942,00	160.394,00	10/10/2018		10/12/2018
CARTA DE CREDITO 1101635 P 20BR 4 UNID USD 39.908		39.908,00		39.908,00	10/10/2018		10/12/2018
CARTA DE CREDITO 1101632 P 286M 38 UNID USD 544.832		544.832,00	500.507,00	44.325,00	10/10/2018		10/12/2018
CARTA DE CREDITO 1101686 P 22B 8 UNID USD 61.872		61.872,00		61.872,00	11/12/2018		12/02/2019
CARTA DE CREDITO 1101695 P 289M 59 UNID USD 709.905		709.905,00		709.905,00	11/12/2018		12/02/2019
<b>TOTAL PRESTAMOS DIRECTOS BAJO LINEA \$ 3,5 MM</b>		<b>3.002.384,00</b>	<b>1.266.271,00</b>	<b>1.736.123,00</b>			
PRESTAMO 101-2026CAPITAL DE INVERSIONES A 94 MESES (BOB 20.580.000)	5,00	2.956.896,55	1.209.639,43	1.747.257,13	30-10-17	25-4-19	PAGOS TRIMESTRALES A 94 MESES, 18 MESES DE GRACIA
<b>TOTAL PRESTAMOS BAJO LINEA DE INVERSIONES \$3.00MM</b>		<b>2.956.896,55</b>	<b>1.209.639,43</b>	<b>1.747.257,13</b>			
<b>TOTAL PRESTAMOS FUERA DE LINEA</b>							
<b>TOTAL CARTAS DE CREDITOS BAJO LA LINEA DE \$2,0 MM</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>			
<b>TOTAL BANCO CREDITO DE BOLIVIA S.A.</b>				<b>3.483.280,13</b>			
<b>DISPONIBLE BAJO LINEA SUS. 2,0 MM BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.</b>				<b>263.877,00</b>			
<b>DISPONIBLE BAJO LINEA SUS. 3,0 MM BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.</b>				<b>1.252.742,87</b>			

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A								
PRESTAMO 001253546 DE CAPITAL DE TRABAJO BS. 14.000.000	6.10	2.011.494.25	1.005.747.13	1.005.747.13	31-09-18	28-09-19	Pagos Semestrales K++	
TOTAL PRESTAMOS DIRECTOS		2.011.494.25	1.005.747.13	1.005.747.13				
TOTAL CARTAS DE CREDITOS								
CARTA DE CREDITO IMVO-1000108744 P 302U 4 UNID NISSAN		62.800.00	47.100.00	15.700.00	04-08-17	02-11-17		
CARTA DE CREDITO IMVO-1000111937 P 306U 2 UNID NISSAN		53.159.00		53.159.00	26-12-17	12-03-17		
CARTA DE CREDITO IMVO-1000114135 P 261M 52 UNID NISSAN		724.033.00	549.045.89	174.987.11	14-05-18	13-07-18		
CARTA DE CREDITO IMVO-1000114135 P 311U 5 UNID NISSAN		115.113.00		115.113.00	06-06-18	05-08-18		
CARTA DE CREDITO IMVO-1000114514 P 262M 30 UNID NISSAN		415.914.00		415.914.00	06-06-18	05-08-18		
CARTA DE CREDITO IMVC-1000117430 P 316U 7 UNID NISSAN		124.769.00		124.769.00	15-11-18	09-02-19		
CARTA DE CREDITO IMVC-1000117432 P 21B 5 UNID NISSAN		48.976.00		48.976.00	15-11-18	08-02-19		
CARTA DE CREDITO IMVC 1000117428 P 267M 57 UNID NISSAN		626.285.00	796.291.00	20.024.00	15-11-18	08-02-19		
CARTA DE CREDITO IMVC 1000117429 P 62U 9 UNID NISSAN		176.092.00	64.119.00	113.973.00	15-11-18	08-02-19		
TOTAL CONTINGENCIACARTAS DE CREDITO BAJO MARGEN		2.557.940.00	1.436.325.89	1.101.414.11				
PRESTAMO DE INVERSION 0012033094 LARGO PLAZO (BOB) TV	4.95	2.956.896.55	2.099.827.59	857.068.97	30-06-15	09/09/2019	5 AÑOS PLAZO. PAGOS SEMESTRALES	
TOTAL PRESTAMOS BAJO LNC DE INVERSION		2.956.896.55	2.099.827.59	857.068.97				
PRESTAMO 0012400992 DE CAPITAL DE OPERACIONES STAND BY BSCH (BOB 21.940.000.00)	4.00	3.152.307.99		3.152.307.99	12-06-18	07-06-19	PAGO UNICO AL VENCIMIENTO. POSTERGABLE	
PRESTAMO 0012531883 CAPITAL DE OPERACIONES STAND BY (BOB 17.561.839) STAND BY SANTANDER	4.00	2.923.252.73		2.923.252.73	27-08-18	24/08/2019	PAGO UNICO AL VENCIMIENTO. POSTERGABLE	
PRESTAMOS FUERA DE LINEA		3.152.307.99	0.00	5.675.569.72				
BOLETAS DE GARANTIA BAJO LNC								
		47.671.57		47.671.57				
TOTAL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ								
DISPONIBLE BAJO LINEA \$US. 8.8 MM BCO. MERCANTIL SC.		10.726.310.38	4.532.100.80	8.717.462.48				
DISPONIBLE BAJO LINEA \$US. 3.00 MM BCO. MERCANTIL SC. (INVERSIONES)				7.945.581.36				
DISPONIBLE BAJO MARGEN \$US 2.0MM (solo contingente)				2.112.931.03				
BANCO DO BRASIL S.A				898.583.89				
PRESTAMO 1101011115 CORTO PLAZO (BOB 10.000.000)	5.20	1.436.781.81		1.436.781.81	26/10/2018	24-01-19	INTERES TRIMESTRAL AMORT. CAPITAL SEMESTRALES. 360 DIAS	
PRESTAMO 1101011115 CAPITAL OPERATIVO (BOB 14.000.000)	5.20	2.011.494.25	1.005.747.13	1.005.747.13	27/09/2018	28-09-18	INTERES TRIMESTRAL AMORT. CAPITAL SEMESTRALES. 360 DIAS	
TOTAL BANCO DO BRASIL		3.448.275.86	1.005.747.13	2.442.528.74				
DISPONIBLE BAJO MARGEN \$US. 5.0 MM BANCO DO BRASIL S.A				2.557.471.26				
BANCO GANADERO S.A								
PRESTAMO 1010140983 CAPITAL OPERATIVO (BOB 15.441.282)	6.00	2.218.675.00	739.525.00	1.479.050.00	31-02-18	25-07-19	3 AÑOS PAGOS SEMESTRALES DE K+I	
PRESTAMO 1010262818 CAPITAL OPERATIVO (BOB 7.000.000)	6.10	1.005.747.13	502.873.66	502.873.66	25-09-18	20-06-19	360 DIAS PAGOS SEMESTRALES DE K+I	
PRESTAMO 1010528355 CAPITAL OPERATIVO (BOB 7.000.000)	6.10	1.005.747.13	502.873.66	502.873.66	25-09-18	20-06-19	360 DIAS PAGOS SEMESTRALES DE K+I	
TOTAL LINEA DE CREDITO USD 3MM (Linea 5747)		4.230.689.25	1.745.272.13	2.484.797.13				
PRESTAMO 1010460983 CAPITAL OPERATIVO (BOB 11.250.000)	6.25	1.616.436.78	608.218.39	608.218.39	24-04-18	22-04-19	360 DIAS PAGOS SEMESTRALES DE K + I	
PRESTAMO 1010464094 CAPITAL DE OPERACIONES (BOB 8.138.723)	6.00	738.322.37	283.698.92	454.623.45	13-01-18	25-01-18	3 AÑOS PAGOS BIMESTRALES DE K+I	
PRESTAMO 1010542711 CAPITAL OPERATIVO (BOB 5.943.997)	6.10	530.654.74	419.827.37	419.827.37	13-07-18	20-07-19	373 dias con pagos semestrales de k+i (ultimo pago 20/07/2019)	
TOTAL LINEA DE CREDITO MIXTA USD 3.5MM (Linea 4878)		3.184.413.79	1.491.732.28	1.702.681.51				
PRESTAMO 1010460311 CAPITAL DE INVERSION (BOB 14.000.000)	5.10	2.011.494.00	287.356.32	1.724.137.68	28-02-18	20-08-19	7 AÑOS PAGOS SEMESTRALES DE K+I	
TOTAL MEDIANO PLAZO		2.011.494.00		1.724.137.68				
TOTAL BOLETAS DE GARANTIA BAJO LINEA								
		56.944.00	0.00	56.944.00				
TOTAL PTIMOS & LCs: BAJO LINEA DE CREDITO BANCO GANADERO S.A								
				5.968.560.31				
DISPONIBLE BAJO LNC \$10MM LNC BANCO GANADERO S.A				5.947.701.69				
BANCO FASSIL S.A								
PRESTAMO 43050581 LARGO PLAZO COMPRA DE PASIVOS BANCARIOS (BOB 60.000.000)	4.7 +TRE	8.620.689.66	6.286.148.31	2.334.541.35	18/03/2015	01-02-19	5 AÑOS PAGOS SEMESTRALES	
PRESTAMO 4340711 LARGO PLAZO (BOB 7.000.000)	6.00	1.005.747.13	853.736.83	852.011.46	30/06/2015	02-01-19	5 AÑOS PAGOS SEMESTRALES PRODUCTIVO	
PRESTAMO 4602743 CORTO PLAZO (BOB 18.000.000)	6.00	2.559.229.90	992.099.97	1.724.137.83	12/10/2017	10-04-19	1094 DIAS PAGOS SEMESTRALES DE CAPITAL E INTERES	
PRESTAMO 54232551 CAPITAL OPERATIVO PERMANENTE ( 45.000.000)	6.00	6.485.517.24		6.485.517.24	22/11/2018	14-02-19	1075 DIAS PAGOS TRIMESTRALES DE K + I	
TOTAL PRESTAMOS BAJO LNC		18.678.160.92	7.801.952.91	10.676.208.01				
PRESTAMOS FUERA DE LNC								
PRESTAMO 4894501 CAPITAL DE OPERATIVO PERMANENTE (BOB 10.000.000)	6.00	10.057.471.26	3.352.490.33	6.704.980.94	16/10/2017	01-05-19	1094 DIAS PAGOS SEMESTRALES DE CAPITAL E INTERES	
PRESTAMO 54232551 CAPITAL OPERATIVO PERMANENTE (30.000.000)	6.00	11.494.252.87		11.494.252.87	22/11/2018	14-02-19	1075 DIAS PAGOS TRIMESTRALES DE K + I	
TOTAL PRESTAMOS FUERA DE LNC		21.551.724.14	3.352.490.33	18.199.233.81				
TOTAL BOLETAS DE GARANTIA BAJO LINEA								
		1.117.809.39		1.117.809.39				
TOTAL BANCO FASSIL S.A								
DISPONIBLE BAJO LINEA \$US. 14.200.000 BANCO FASSIL S.A		41.347.694.45	6.939.883.94	30.193.251.22				
ESTRUCTURA DE ENDEUDAMIENTO:				3.373.791.99				
				TOTAL DIRECTA + LC's + BOLETAS GARANTIA				62.444.682.89
				TOTAL DEUDA DIRECTA				58.342.462.57
				TOTAL PRESTAMOS				56.364.981.88
				TOTAL CARTAS DE CREDITOS				2.977.480.68
				TOTAL BOLETAS DE GARANTIA				3.101.620.32
				DEUDA LARGO PLAZO				20.838.168.99

## 6.11. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio

(AL 31/12/2018)

N°	Acreedor	Bs	Relación Duda/Patrimonio
1	Banco BISA S.A.	66.953.537	9,58%
2	Banco Fassil Corto Plazo	84.400.000	12,07%
3	Banco Fassil Largo Plazo	117.965.075	16,87%

Fuente: NIBOL Ltda.

## 6.12. Principales inmuebles, pertenencias, principales maquinarias equipos:

NIBOL al 31 de diciembre de 2018 presenta la siguiente información:

- Agencia central, ubicada en Santa Cruz, en la Avenida Uruguay esquina Calle Pedro Antelo, valuada en mayo 2017 por USD 1,516,629.
- Agencia Norte Nissan, ubicada en Santa Cruz, en la Avenida Cristo Redentor entre Tercer y Cuarto anillo, valuada en mayo 2017 por USD 1,106,309.
- Agencia Usados, ubicada en Santa Cruz, en la Av. 2do. Anillo esquina calle Las Taperas, valuada en mayo 2017 por USD 421,077
- Centro Automotriz Nissan, ubicado en Santa Cruz, sobre el 4to. Anillo casi esquina Av. Mutualista, valuado en enero del 2017 por USD 7,514,303.12

- Centro Corporativo de Maquinarias John Deer, ubicado en Santa Cruz, en la zona norte, en el Km 10 de la Avenida Cristo Redentor, valuado en enero 2017 por USD 6,079,452.04
- Centro Corporativo de Camiones, ubicado en Santa Cruz, en el Km. 14 de la Avenida Cristo Redentor, frente al Aeropuerto Internacional Viru Viru, valuado en octubre 2017 por USD 6, 627,974.05.
- Regional La Paz, ubicada en El Alto, Avenida 6 de Marzo Km. 7 valuada en marzo 2017 por USD 3,084,914.00
- Regional Cochabamba, ubicada en la Avenida Eliodoro Villazón No. 6500 en la zona de Sacaba, valuada en noviembre 2017 por USD 2,640,125.93
- Departamento Duplex, ubicado en la planta baja del Condominio Soho Suant Residence, situado en el barrio Las Palmas, zona Sud – Oeste de la ciudad de Santa Cruz, sobre la Av. Las Palmas esquina Radial Castilla, valuado en marzo 2015 por USD 950.000.
- Agencia Montero, ubicado en la Av. Víctor Paz Estenssoro, valuada en junio 2018 por USD 1,499,043.67

### **6.13. Relación especial entre NIBOL y el Estado:**

NIBOL Ltda, no tiene participación estatal entre sus accionistas

### **6.14. Detalle de Procesos legales:**

NIBOL Ltda, al 31 de diciembre de 2018 tiene los siguientes procesos legales.

- 1) PROCESO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO NIBOL LTDA. CONTRA EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VILLA-MONTES:** Monto demandado tres millones once mil quinientos noventa y dos 00/100 bolivianos (Bs. 3.011.592.-), se inició la demanda en fecha 27 de julio de 2017, el estado actual es el de pago total de parte del Gobierno Autónomo municipal de no existiendo monto alguno de la deuda.
- 2) PROCESO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO NIBOL LTDA. CONTRA EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PATACAMAYA:** Monto demandado, cinco millones veinticuatro mil ciento cuatro 00/100 bolivianos (Bs. 5.024.104,00), inicio de la demanda 23 de diciembre de 2015, sentencia favorable para NIBOL LTDA., existe el depósito judicial, por concepto RETENCIONES, por el monto total, se debe esperar la conclusión de la vacación judicial para efectivizar dichos montos.
- 3) PROCESO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO NIBOL LTDA. CONTRA EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YACUIBA:** Monto demandado, nueve millones setecientos doce mil trescientos veinte 00/100 bolivianos (bs. 9.712.320.-), inicio de la demanda 23 de noviembre de 2016, el Gobierno Autónomo Municipal, está procediendo a realizar pagos parciales a NIBOL LTDA., su saldo actual es la suma de 6.212.320.02, el proceso no se paralizó, se está insistiendo en solicitar AUTOS, para sentencia.
- 4) PROCESO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO NIBOL LTDA. CONTRA EL GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA:** NIBOL LTDA., en

resguardo de la empresa y ante una inminente RESOLUCIÓN DE CONTRATO por parte del Gobierno autónomo departamental de Tarija, se presentó una demanda doble contencioso ordinario administrativo de cumplimiento de contrato y consiguiente declaratoria de ineficacia absoluta de actos jurídicos por vicios insubsanables no susceptibles de confirmación y/o convalidación, por un monto de dos millones trescientos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos., de la cual se obtuvo una sentencia favorable para NIBOL LTDA., el GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA, presentó el recurso de CASACIÓN, el cual está pendiente de Resolución en el RESPETABLE TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA NACION.

#### 6.15. Licencias:

NIBOL Ltda al 31 de diciembre de 2018 las sucursales del 4 anillo, mutualista (Nissan) y Km 14 carretera al Norte (Centro Camiones) tiene licencias ambientales.

#### 6.16. Contratos significativos:

NIBOL Ltda. al 31 de diciembre de 2018 a la fecha no cuenta con contratos que sean significantes o que representen un porcentaje mayor del patrimonio.

#### 6.17. Información Relevante:

FECHA	HECHO RELEVANTE
17/12/2018	<p>Ha comunicado que el 17 de diciembre de 2018, procedió con la emisión de una Boleta de Garantía por cuenta de Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L, con cargo a la línea de crédito de Nibol Ltda en el Banco Fassil S.A.</p> <p>A continuación se detallan las condiciones de las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Emisor: Fassil S.A.</li> <li>• Por cuenta de: Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L</li> <li>• A la Orden de: Gobierno Autónomo Municipal de Montero.</li> <li>• Monto: Bs1.085.483,41</li> <li>• Valida: desde el 19/12/2018 hasta el 14/12/2019</li> <li>• Objetivo: Cumplimiento de Contrato -Construcción Pavimento Calles y Avenidas Distritos 1-2-3-4-5 Montero. Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata.</li> </ul>
7/12/2018	<p>Ha comunicado que el 7 de diciembre de 2018, procedió con la emisión de una Boleta de Garantías por cuenta de la "Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L", con cargo a la Línea de crédito que mantiene en el Banco Fassil S.A.</p> <p>A continuación se detallan las condiciones de las mismas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Emisor: Fassil S.A.</li> <li>• Por cuenta de: Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L.</li> <li>• A la Orden de: Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social.</li> <li>• Monto: Bs255.148,00</li> <li>• Valida: desde el 7 de diciembre de 2018 hasta el 8 de abril de 2019.</li> <li>• Objetivo: Seriedad de Propuesta - Construcción Sistema de Riego Pedernal (Monteagudo) - Riego pedernal (Lote 1). Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata.</li> </ul> <p>Ha comunicado que el 7 de diciembre de 2018, procedió con la emisión de una Boleta de Garantías por cuenta de la "Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L", con cargo a la Línea de Crédito que mantiene en el Banco Fassil S.A.</p> <p>A continuación se detallan las condiciones de las mismas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Emisor: Fassil S.A.</li> <li>• Por cuenta de: Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L.</li> <li>• A la Orden de: Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social</li> <li>• Monto: Bs300.219,00</li> <li>• Valida: desde el 7 de diciembre de 2018 al 8 de abril de 2019.</li> </ul>

- Objetivo: Seriedad de Propuesta - Construcción Sistema de Riego Pederna (Monteagudo) - Riego pedernal (Lote 2). Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata.

Ha comunicado que el 7 de diciembre de 2018, se procedió con la emisión de una Boleta de Garantías por cuenta de la "Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L.", con cargo a la Línea de Crédito que mantiene en el Banco Fassil S.A.

A continuación se detallan las condiciones de las mismas:

- Banco Emisor: Fassil S.A.
- Por cuenta de: Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L.
- A la Orden de: Gobierno Autónomo Municipal de Montero.
- Monto: Bs160.089,00
- Valida: desde el 7 de diciembre de 2018 hasta el 17 de marzo de 2019.
- Objetivo: Seriedad de Propuesta - Construcción Pavimento Calles y Avenidas Distritos 1-2-3-4-5 Montero. Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata.

Ha comunicado que el 7 de diciembre de 2018, procedió con la emisión de una Boleta de Garantías por cuenta de la "Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L.", con cargo a la Línea de crédito que mantiene en el Banco Fassil S.A.

A continuación se detallan las condiciones de las mismas:

- Banco Emisor: Fassil S.A.
- Por cuenta de: Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L.
- A la Orden de: Gobierno Autónomo Municipal de Montero.
- Monto: Bs140.885,00
- Valida: desde el 7 de diciembre de 2018 hasta el 17 de marzo de 2019.
- Objetivo: Seriedad de Propuesta - Construcción Puerto Seco - Parque Agroindustrial para los Agricultores de Montero. Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata.

22/11/2018

Ha comunicado que el 22 de noviembre de 2018, procedió con la emisión de una Boleta de Garantía por cuenta de Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L., con cargo a la Línea de crédito de Nibol Ltda en el Banco Fassil S.A.

A continuación se detallan las condiciones de las mismas.

- Banco Emisor: Fassil S.A.
- Por cuenta de: Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L.
- A la Orden de: Inversiones Sucre S.A
- Monto: Bs506.000,00
- Valida: desde el 22/11/2018 hasta el 25/12/2018.
- Objetivo: Correcta Inversión de Anticipo - " Construcción del Canal de Drenaje ASAI (AJDQ SCZ 06/2017 - A" Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata.

Ha comunicado que Banco Fassil S.A. desembolsó el 22 de noviembre de 2018, una operación bajo línea por Bs80.000.000,00 a una plazo de 1.075 días.

Ha comunicado que Banco Fassil S.A. desembolsó el 22 de noviembre de 2018, una operación bajo línea por Bs45.000.000,00 a una plazo de 1.075 días.

Ha comunicado que Banco Fassil S.A. incrementó la línea de crédito N°1381541 de Nibol Ltda. de Bs60.000.000,00 a Bs80.000.000,00.

Ha comunicado que Banco Fassil S.A. amplió la línea de crédito de Nibol Ltda. N°1423031 de Bs40.000.000,00 a Bs80.000.000,00.

Ha comunicado que el 22 de noviembre de 2018, procedió con la emisión de una Boleta de Garantía por cuenta de Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L., con cargo a la Línea de Crédito de Nibol Ltda. en el Banco Fassil S.A.

A continuación se detallan las condiciones de las mismas.

- Banco Emisor: Fassil S.A.
- Por cuenta de: Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L.
- A la Orden de: Inversiones Sucre S.A

	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Monto: Bs969.485,50</li> <li>•Valida: desde el 22/11/2018 hasta el 25/12/2018.</li> <li>•Objetivo: Correcta Inversión de Anticipo - Construcción de Pavimentos Rígido y Cordones (AJDQ SCZ - 06/2017 - C). Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata.</li> </ul>
20/11/2018	<p>Ha comunicado que el 20 de noviembre de 2018, procedió con la emisión de una boleta de garantía por cuenta de Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L, con cargo a la Línea de crédito de Nibol Ltda. en el Banco Fassil S.A.</p> <p>A continuación se detallan las condiciones de las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Banco Emisor: Fassil S.A.</li> <li>•Por cuenta de: Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L</li> <li>•A la Orden de: Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca</li> <li>•Monto: Bs111.206,70</li> <li>•Valida: desde el 20/11/2018 hasta el 31/03/2019.</li> <li>•Objetivo: Cumplimiento de Contrato - Construcción Camino Tramo Rodeo – Mojón Loma - Heredia (Tramo 2).</li> <li>•Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata.</li> </ul> <p>Ha comunicado que el 20 de noviembre de 2018, procedió con la emisión de una boleta de garantía por cuenta de Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L, con cargo a la Línea de crédito de Nibol Ltda. en el Banco Fassil S.A.</p> <p>A continuación se detallan las condiciones de la misma.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Banco Emisor: Fassil S.A.</li> <li>•Por cuenta de: Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L</li> <li>•A la Orden de: Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca.</li> <li>•Monto: Bs223.591,53</li> <li>•Valida: desde el 20/11/2018 hasta el 21/03/2019.</li> <li>•Objetivo: Cumplimiento de Contrato - Construcción Camino Tramo Rodeo - Mojón Loma</li> <li>•Heredia (Tramo 2). Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata.</li> </ul>
12/11/2018	<p>Ha comunicado que procedió a ampliar el plazo de las Boletas de Garantía que se emitió el 12/09/2018 por cuenta de Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L , con cargo a la línea de crédito de Nibol Ltda. en el Banco Fassil S.A.</p> <p>A continuación se detallan las condiciones de las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Banco Emisor: Fassil S.A.</li> <li>•Por cuenta de: Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L</li> <li>•A la Orden de: Saguapac</li> <li>•Monto: Bs214.743,00</li> <li>•Valida: desde el 12/11/2018 hasta el 11/01/2019.</li> <li>•Objetivo: Correcta Inversión de Anticipo " Construcción de alcantarillado sanitario UV-246" Contrato N° 161-2017. Renovable, Irrevocable y de ejecución Inmediata. Empresas Privadas</li> </ul>

## 7. ANALISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2016 auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L., al 31 de diciembre 2017 auditados por Ernst & Young Ltda. y los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 auditados internamente.

Los estados financieros de las gestiones 2016 y 2017 consideran la variación inflacionaria, en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") para el ajuste de los rubros no monetarios.

Para el siguiente análisis, se utilizaron, las cifras al 31 diciembre de 2016 y las cifras al 31 diciembre de 2017 re-expresadas al valor de la UFV del 31 de diciembre de 2018, para propósitos comparativos.

UFV al 31 de diciembre de 2016	= 2.17259
UFV al 31 de diciembre de 2017	= 2.23694
UFV al 31 de diciembre de 2018	= 2.29076

(Fuente: Banco Central de Bolivia)

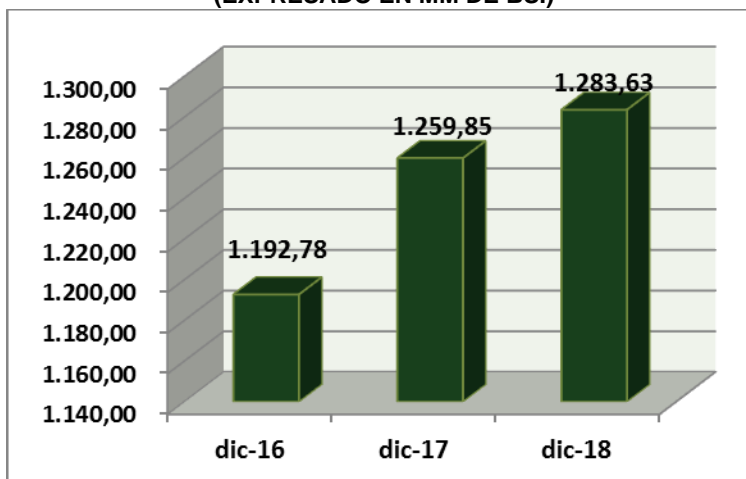
La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 9 del presente Prospecto Marco, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

### BALANCE GENERAL

#### Activo

El activo total de NIBOL LTDA. al 31 de diciembre de 2016 ascendió a Bs. 1.192,78 millones, al 31 de diciembre de 2017 registró Bs. 1.259,85 millones y al 31 de diciembre 2018 la cuenta fue de Bs. 1.283,63 millones.

**GRAFICO Nº 9: ACTIVO TOTAL  
(EXPRESADO EN MM DE BS.)**



Fuente: NIBOL LTDA.

Entre el 2016 y 2017 el activo crece en Bs. 67,07 millones (5,62%), a razón de un incremento en el activo no corriente en el 2017, en Bs. 72,54 millones (23,34%).

Entre el 2017 y 2018 el activo se incrementó en Bs. 23,78 millones (1,89%), debido al aumento del activo no corriente de Bs. 87,08 millones (22,72%) de mayor proporción al decrecimiento del activo corriente en la misma gestión en Bs. 63,30 millones (-7,22%).

En las gestiones 2016, 2017 y 2018 el activo corriente representa 73,95%, 69,58% y 63,36% respectivamente del total activo, mientras que el activo no corriente equivale al 26,05% del activo total en la gestión 2016, al 30,42% en el 2017 y al 36,64% en la gestión 2018.

### **Activo Corriente**

El activo corriente se encuentra compuesto por: disponibilidades, inversiones temporarias, cuentas por cobrar clientes, cuentas por cobrar relacionadas, otras cuentas por cobrar, existencias e impuestos y pagos anticipados.

Para la gestión 2016 el activo corriente alcanzó a Bs. 882,02 millones; para la gestión 2017 la cuenta registró Bs. 876,55 millones, mientras que para la gestión 2018 la misma fue de Bs. 813,25 millones.

Entre el 2016 y 2017 el activo corriente disminuyó en Bs. 5,47 millones (-0,62%), principalmente por la reducción de existencias en 2017 por un monto de Bs. 80,24 millones (-15,98%).

Entre el 2017 y 2018 la cuenta redujo en Bs. 63,30 millones (-7,22%), principalmente por la disminución de las existencias en el 2018, en Bs. 97,85 millones (-23,19%).

La cuenta más representativa del activo corriente es la de existencias que representa 42,10% del activo en la gestión 2016, el 33,49% en el 2017 y 25,24% en la gestión 2018.

### **Existencias**

Las existencias de NIBOL están compuestas principalmente por vehículos, camiones, maquinaria, repuestos y mercadería en tránsito entre otros.

En diciembre 2016 registran saldo de Bs. 502,13 millones; para diciembre 2017 de Bs. 421,88 millones y para diciembre 2018 sumaron Bs. 324,04 millones.

### **Activo no Corriente**

El activo no corriente de NIBOL LTDA., está compuesto por: Cuentas por cobrar a clientes, cuentas por cobrar relacionadas, existencias (repuestos), intangibles, activos fijos e inversiones permanentes.

En el 2016 el activo no corriente ascendió a Bs. 310,76 millones; en el 2017 generó Bs. 383,30 millones; mientras que para el 2018 la cuenta registró Bs. 470,38 millones.

Entre el 2016 y 2017 la cuenta crece en Bs. 72,54 millones (23,34%), se explica por el incremento de Cuentas por cobrar a clientes que en 2017 en Bs. 40,60 millones (41,18%).

Entre el 2017 y 2018 la cuenta nuevamente incrementa en Bs. 87,08 millones (22,72%), ocasionado principalmente por el aumento de la cuenta cuentas por cobrar a clientes en Bs 75,34 millones.

La cuenta más representativa del activo no corriente es la de activos fijos, que representa 17,61%; 19,30% y 19,47% del activo en las gestiones 2016, 2017 y 2018 respectivamente.



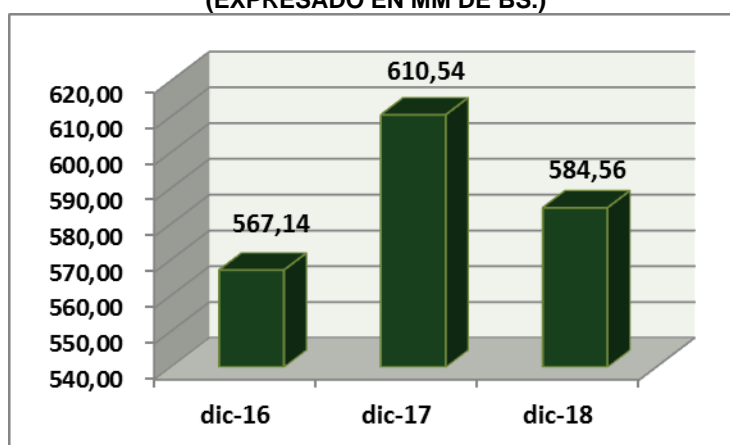
## Pasivo

Las obligaciones totales de la empresa (pasivo total), al 31 de diciembre de 2016, ascendieron a Bs. 567,14 millones, equivalente al 47,55% de la suma del pasivo y el patrimonio; en el 2017 registraron Bs. 610,54 millones, correspondiente al 48,46% del pasivo y patrimonio; mientras que en el 2018 reportaron Bs. 584,56 millones, representando el 45,54% de la suma pasivo más el patrimonio.

Entre el 2016 y 2017 la cuenta se incrementó en Bs. 43,40 millones (7,65%), por un aumento de deudas financieras de largo plazo en la gestión 2017, en Bs. 48,72 millones (55,09%).

Entre el 2017 y 2018 el pasivo disminuyó en Bs. 25,98 millones (-4,26%), por decrementos en Cuentas por pagar en la gestión 2018; en Bs. 30,15 millones (-19,19%).

**GRAFICO Nº 10: PASIVO TOTAL  
(EXPRESADO EN MM DE BS.)**



Fuente: NIBOL LTDA.

## Pasivo Corriente

El pasivo corriente de NIBOL se encuentra compuesto por: cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionada, deudas financieras, impuestos y aportes por pagar, ingresos diferidos y provisiones.

Para la gestión 2016 el pasivo corriente alcanzó Bs. 468,91 millones, representando el 39,31% de la suma del pasivo más patrimonio; en la gestión 2017 reportó Bs. 463,13 millones, equivalente al 36,76% de la suma del pasivo más patrimonio; mientras que en la gestión 2018 la cuenta fue de Bs. 427,20 millones, correspondiente al 33,28% de la suma del pasivo más patrimonio.

Entre el 2016 y 2017 el pasivo corriente disminuye en Bs. 5,78 millones (-1,23%), por un decremento de ingresos diferidos en la gestión 2017 de Bs. 5,06 millones (-87,57%).

Entre el 2017 y 2018 la cuenta el pasivo corriente nuevamente disminuye en Bs. 35,93 millones (-7,76%), principalmente por la reducción de las Cuentas por pagar en la gestión 2018, en Bs. 30,15 millones (-19,19%).

## Pasivo no Corriente

El pasivo no corriente de NIBOL se encuentra compuesto por: Previsión para indemnizaciones y deudas financieras.

El pasivo no corriente al 31 de diciembre del 2016 ascendió a Bs. 98,23 millones, equivalente al 8,24% de la suma del pasivo más patrimonio; al 31 de diciembre de 2017 el pasivo de largo plazo cerró en Bs. 147,42 millones, correspondiente al 11,70% de la suma del pasivo más patrimonio; mientras que al 31 de diciembre de 2018 la cuenta sumó Bs. 157,36 millones, representando el 12,26% de la suma del pasivo más patrimonio.

Entre el 2016 y 2017 el pasivo no corriente crece en Bs. 49,18 millones (50,07%), principalmente por el aumento de deudas financieras en la gestión 2017, en Bs. 48,72 millones (55,09%).

Entre el 2017 y 2018 el pasivo no corriente incrementa en Bs. 9,94 millones (6,75%), principalmente por el aumento de las deudas financieras en Bs. 8,02 millones (5,85%).

La cuenta más representativa del pasivo no corriente son las deudas financieras, que representan 7,41%, 10,89% y 11,31%, del pasivo más patrimonio en las gestiones 2016, 2017 y 2018 respectivamente.

### Deudas Financieras de Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2016 las deudas financieras ascendieron a Bs. 88,44 millones; al 31 de diciembre de 2017 alcanzaron Bs. 137,16 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2018 sumaron Bs. 145,18 millones.

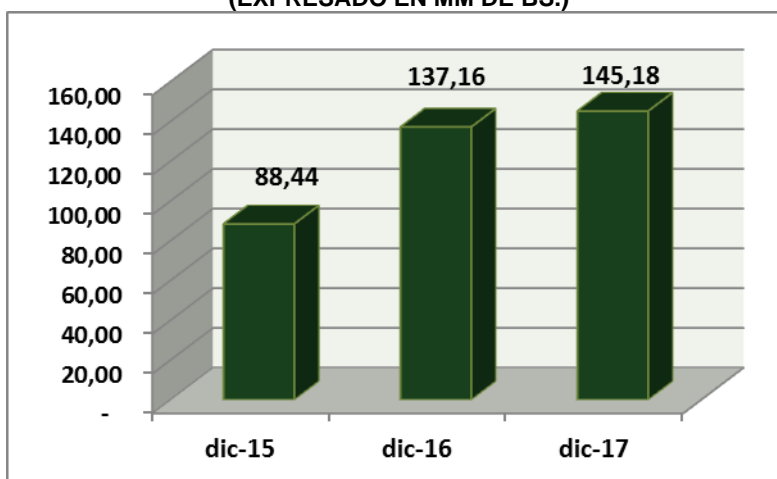
Al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones financieras no corrientes registraron acorde al siguiente detalle:

#### DEUDAS FINANCIERAS DE LARGO PLAZO (EXPRESADO EN MM DE BS.)

Acreedor	Saldo Actual (Al 31/12/2018)
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	8,42
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	2,06
Fondo Financiero Privado Fasil	117,97
Banco Ganadero	16,74
<b>Totales</b>	<b>145,18</b>

Fuente: NIBOL LTDA.

#### GRAFICO Nº 11: OBLIGACIONES FINANCIERAS (EXPRESADO EN MM DE BS.)



Fuente: Compañía de Inversiones NIBOL LTDA.

## Patrimonio Neto

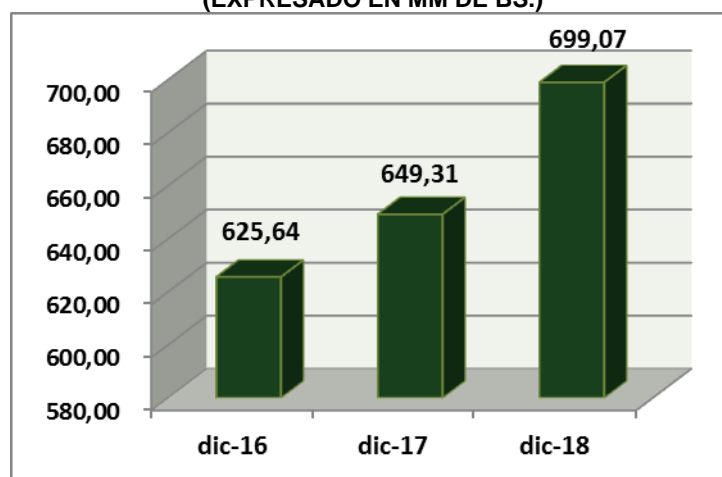
El patrimonio neto de NIBOL está compuesto por: capital pagado, ajustes de capital, reserva legal, ajuste global al patrimonio, ajuste de reservas patrimoniales y resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2016 ascendió a Bs. 625,64 millones, correspondiente al 52,45% de la suma del pasivo más el patrimonio; en el 2017 sumó Bs. 649,31 millones, equivalente al 51,54% de la suma del pasivo más el patrimonio; mientras que en el 2018 la cuenta registró Bs. 699,07 millones, igual al 54,46% de la suma del pasivo más el patrimonio.

Entre el 2016 y 2017 el patrimonio neto crece en Bs. 23,67 millones (3,78%), principalmente por un incremento en los resultados acumulados en la gestión 2017, de Bs. 23,70 millones.

Entre el 2017 y 2018 la cuenta se incrementa en Bs. 49,77 millones (7,66%), principalmente por los resultados acumulados de la gestión 2018, que ascienden a Bs. 47,11 millones.

**GRAFICO Nº 12: PATRIMONIO NETO  
(EXPRESADO EN MM DE BS.)**



Fuente: NIBOL LTDA.

## Capital Pagado

El capital pagado de NIBOL para las gestiones 2016, 2017 y 2018 ascendió a Bs. 82,90 millones, representado por 82,900 cuotas de capital con valor nominal de Bs. 1,000 cada una.

En relación a la suma del pasivo total más el patrimonio neto, el capital pagado representa 6,95% en la gestión 2016; 6,58% en la gestión 2017 y 6,46% en la gestión 2018.

## ESTADO DE RESULTADOS

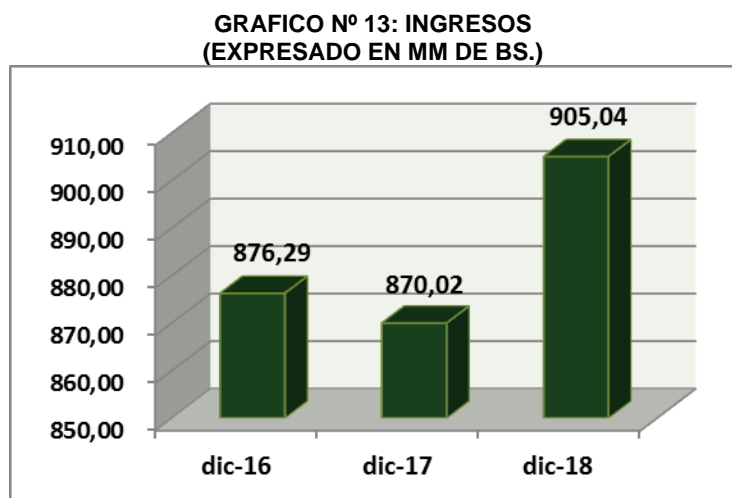
### Ingresos

Los ingresos de NIBOL están compuestos por: Ingresos por las ventas de vehículos, camiones, servicios, repuestos y materiales, Ingresos por alquiler de vehículos e Intereses ganados.

Al 31 de diciembre de 2016 ascendieron a Bs. 876,29 millones, al 31 de diciembre de 2017 reportaron Bs. 870,02 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2018 alcanzaron Bs. 905,04 millones.

Entre el 2016 y 2017 los ingresos disminuyeron en Bs. 6,27 millones (-0,72%), principalmente por la reducción de los Ingresos por las venta de vehículos, camiones, servicios, repuestos y materiales en la gestión 2017 de Bs. 6,55 millones (-0,77).

Entre el 2017 y 2018 el total de ingresos incrementaron en Bs. 35,02 millones (4,03%), principalmente por el aumento en las ventas de vehículos, camiones, servicios, repuestos y materiales en Bs. 29,26 millones (3,46%).



*Fuente: NIBOL LTDA.*

### **Costo de Producción y Servicios**

A diciembre de 2016 el costo de producción y servicios fue Bs. 654,91 millones, representando 74,74% del total de ingresos; a diciembre de 2017 se registró Bs. 647,17 millones, equivalente al 74,39% del total de ingresos; mientras que a diciembre 2018 la cuenta sumó Bs. 679,83 millones, correspondiente al 75,12% del total de ingresos.

Entre el 2016 y 2017 se observa una disminución de Bs. 7,74 millones (-1,18%) y entre el 2017 y 2018 el costo de producción y servicios incrementa en Bs. 32,66 millones (5,05%).

### **Gastos de Operación**

Los gastos de operación de la empresa están compuestos por: gastos de administración y gastos de comercialización.

A diciembre de 2016, la suma de estas sub cuentas ascendió a Bs. 120,25 millones, representando 13,72% del total de ingresos; a diciembre de 2017 registró Bs. 128,69 millones, equivalente al 14,79% del total de ingresos; mientras que a diciembre 2018 la cuenta sumó Bs. 123,28 millones, correspondiente al 13,62% del total de ingresos.

Entre el 2016 y 2017 se observa un incremento de Bs. 8,44 millones (7,02%). Entre el 2017 y 2018 existe una disminución de los gastos de Bs. 5,41 millones (-4,20%).

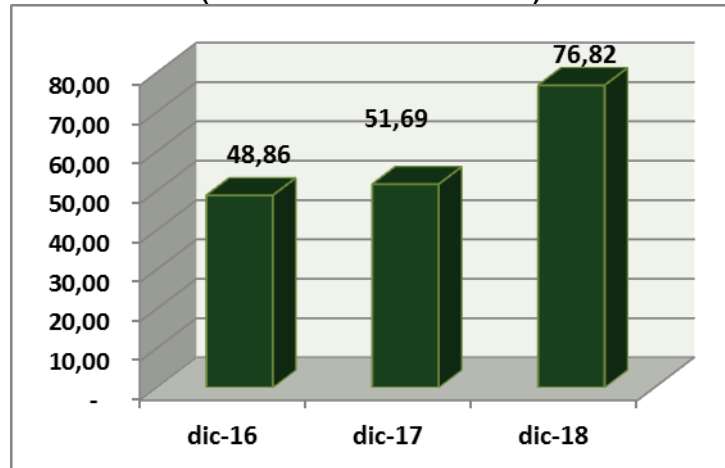
### **Utilidad Neta del Ejercicio**

La utilidad neta del ejercicio, básicamente los ingresos efectivos que recibe la empresa luego de descargar todos sus egresos. Para el 2016 reportó Bs. 48,86 millones, igual al 5,58% de total de ingresos; en el 2017 se obtuvo una utilidad de Bs. 51,69 millones, equivalente al 5,94% del total de ingresos; y en el 2018 la cuenta registró Bs. 76,82 millones de utilidad, correspondiente al 8,49% del total de ingresos.

Entre el 2016 y 2017 la utilidad neta se incrementó en Bs. 2,84 millones (5,81%), principalmente por el aumento de Otros ingresos en Bs. 43,72 millones

Entre el 2017 y 2018 la utilidad neta incrementó en Bs. 25,13 millones (48,61%), principalmente por el incremento en los ingresos por las ventas de vehículos, camiones, servicios, repuestos y materiales en Bs. 29,26 millones (3,46%)

**GRAFICO Nº 14: UTILIDAD NETA  
(EXPRESADO EN MM DE BS.)**



Fuente: NIBOL LTDA.

## INDICADORES FINANCIEROS

### Ratios de Liquidez

#### **Coeficiente de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)**

Expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Para la gestión 2016 el coeficiente de liquidez fue 1,88 veces, para el 2017, 1,89 veces y para el 2018, 1,90 veces.

Entre la gestión 2016 y 2017 se produjo una mejora del indicador, considerando que en el 2017 el activo corriente disminuyó en menor proporción a la reducción del pasivo corriente de Bs. 5,47 millones (-0,62%) y Bs. 5,78 millones (-1,23%) respectivamente

Entre la gestión 2017 y 2018 se produjo una mejora del indicador, es decir que la empresa tiene mayor capacidad de cubrir sus deudas de corto plazo, considerando que en el 2018 el pasivo corriente disminuyó en Bs. 35,93 millones (-7,76%).

#### **Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente)**

El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes, cabe destacar que los valores presentados a continuación son re-expresados al valor de la UFV del 31 de diciembre de 2018.

El capital de trabajo de NIBOL al 31 de diciembre de 2016 ascendió a Bs. 413,11 millones, al 31 de diciembre 2017 reportó Bs. 413,43 millones y al 31 de diciembre de 2018 alcanzó Bs. 386,05 millones.

## Ratios de Endeudamiento

### Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma es decir la porción del activo que está siendo financiada con deuda.

Al 31 de diciembre de 2016, la razón de endeudamiento de NIBOL fue 47,55%, al 31 de diciembre de 2017, 48,46% y al 31 de diciembre del 2018, 45,54%.

### Patrimonio/Activo (Total Patrimonio Neto / Total Activo)

El presente ratio indica la relación de los aportes propios de la empresa, en relación al total de activos de la misma, es decir, la porción del activo que está siendo financiada con capital de los socios. Se podría decir que es un ratio inversamente proporcional a la razón de endeudamiento.

Al cierre de la gestión 2016 fue 52,45%, al cierre del 2017, 51,54% y al cierre de la gestión 2018, 54,46%.

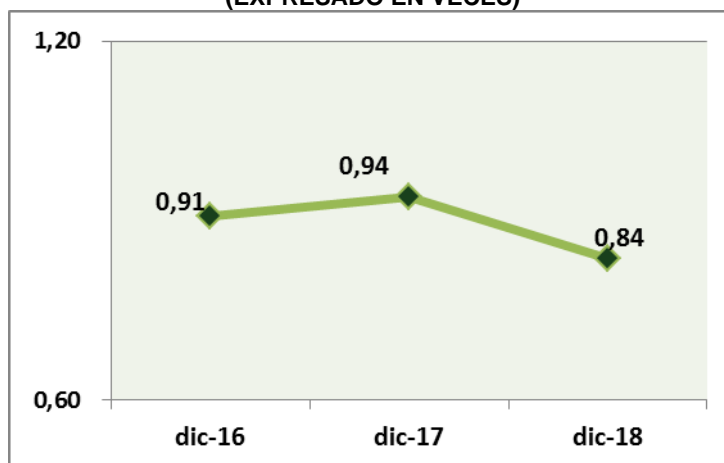
Entre el 2016 y 2017 existe una disminución del indicador considerando que el activo creció en mayor proporción que el patrimonio neto en la gestión 2017, en Bs. 67,07 millones (5,62%) y Bs. 23,67 millones (3,78%) respectivamente.

Entre el 2017 y 2018 existe una mejora del indicador, ya que el patrimonio creció en mayor proporción que el activo en la gestión 2018, en Bs. 49,77 millones (7,66%) y Bs. 23,78 millones (1,89%) respectivamente.

### Razón Deuda Capital (Total Pasivo/Total Patrimonio Neto)

La razón deuda capital, indica la relación de todas las obligaciones de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio neto. Para la gestión 2016 este ratio fue 0,91 veces, para el 2017, 0,94 veces y para el 2018 0,84 veces.

GRAFICO Nº 15: RAZON DEUDA CAPITAL  
(EXPRESADO EN VECES)



Fuente: NIBOL LTDA.

Entre el 2016 y 2017 se ve una mejora del indicador, es decir que existe menor proporción de deuda con relación al patrimonio de la empresa; principalmente por el incremento del patrimonio en la gestión 2017, en Bs. 23,67 millones (3,78%).

Entre el 2017 y 2018 hubo una disminución del indicador; principalmente por la disminución del pasivo en Bs. 25,98 millones (-4,26%).

### **Proporción Deuda a Corto Plazo (Total Pasivo Corriente / Total Pasivo)**

Este ratio muestra el porcentaje que representan los pasivos de corto plazo en relación al total de pasivos.

Al cierre de la gestión 2016 la proporción deuda de corto plazo fue 82,68%, para la gestión 2017, 75,85% y para el 2018, 73,08%.

### **Proporción Deuda a Largo Plazo (Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo)**

La proporción deuda a largo plazo indica lo mismo que el anterior ratio (proporción deuda a corto plazo), pero en relación a los pasivos no corrientes.

Para la gestión 2016, este ratio fue 17,32%, para el 2017, 24,15% y para la gestión 2018, 26,92%.

### **Ratios de Rentabilidad**

#### **ROE (Retorno sobre Patrimonio) (Utilidad Neta / Patrimonio)**

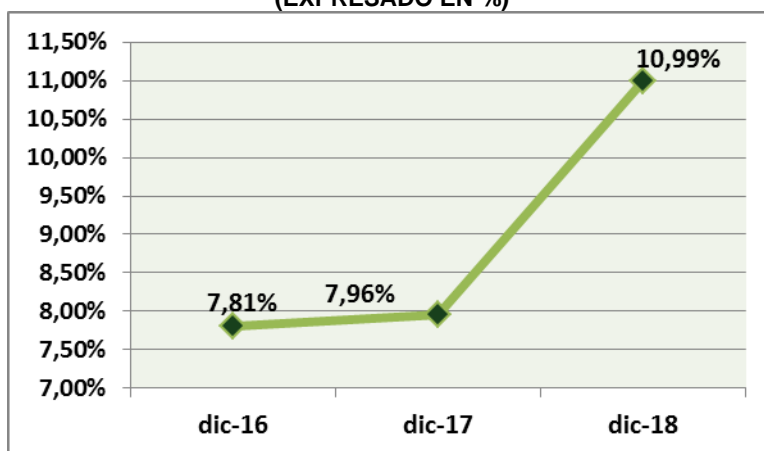
El ROE, corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que puede tener la empresa, en relación a cada unidad monetaria que se ha invertido en el patrimonio neto de la misma.

Para la gestión 2016 el ROE ascendió a 7,81%, para el 2017, 7,96%, finalmente para la gestión 2018, 10,99%.

Entre la gestión 2016 y 2017 hay una mejora en el indicador considerando que la utilidad generada en el 2017 asciende a Bs. 51,69 millones.

Entre la gestión 2017 y 2018 se puede notar una mejora muy positiva del indicador, considerando que en la gestión 2018 existe una utilidad del ejercicio de Bs. 76,82 millones.

**GRAFICO N° 16: RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO  
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: NIBOL LTDA.

#### **ROA (Retorno sobre Activos) (Utilidad Neta / Activos)**

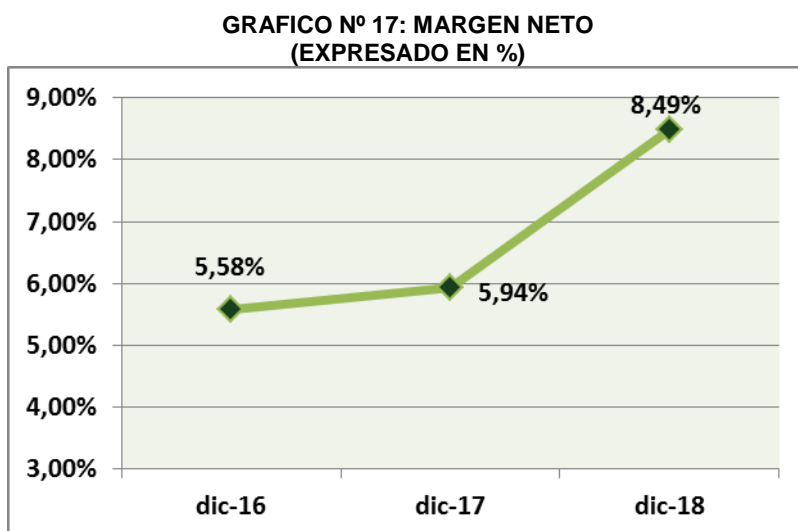
El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o pérdidas de la empresa, pero en este caso, en relación a los activos de la misma.

Para la gestión 2016, el ROA de NIBOL fue 4,10%, para el 2017, 4,10% y para el 2018, 5,98%.

### Margen Neto (Utilidad Neta del Ejercicio / Total Ingresos)

El margen neto muestra el porcentaje que representa la ganancia neta (luego de descontar todos los costos y gastos) en relación al total ingresos.

A diciembre de 2016, el margen neto fue 5,58%, al cierre de la gestión 2017, 5,94% y en el 2018, 8,49%.



Fuente: NIBOL LTDA.



## **8. RESPONSABLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **8.1. Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera**

El funcionario principal contable es el Sr. Ismael Rojas Aguilera, quien se encarga de la elaboración de los estados financieros de NIBOL, durante el periodo analizado (2015-2018), quien viene trabajando con NIBOL bastante tiempo.

El auditor externo de las gestiones 2015 y 2016 fue PricewaterhouseCoopers S.R.L., y para la gestión 2017 se realizó la modificación de auditor externo debido a que se cumplía el periodo máximo permitido para una empresa auditora, para la gestión 2017 el auditor externo fue Ernst & Young Ltda.

En las gestiones analizadas la empresa de auditoría externa emitió sus respectivos informes sin salvedades.

## 9. ESTADOS FINANCIEROS

**CUADRO Nº 12: BALANCE GENERAL  
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS Y PORCENTAJE)**

	2016	2017	dic-18	2016-2017	2016-2017	2017-2018	2017-2018
	Reexpresado	Reexpresado		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
<b>ACTIVO</b>							
<b>Activo Corriente</b>							
Disponibilidades	70,93	119,57	132,34	48,64	68,57%	12,77	10,68%
Inversiones temporarias	-	-	-	-	0,00%	-	-
Cuentas por cobrar clientes	294,66	322,47	344,63	27,81	9,44%	22,16	6,87%
Cuentas por cobrar relacionadas	0,93	0,34	0,33	-0,59	-63,08%	-0,01	-3,27%
Otras cuentas por cobrar	6,74	10,75	10,59	4,01	59,41%	-0,16	-1,50%
Existencias	502,13	421,88	324,04	-80,24	-15,98%	-97,85	-23,19%
Impuestos y pagos anticipados	6,62	1,54	1,32	-5,09	-76,82%	-0,21	-13,99%
<b>Total activo corriente</b>	<b>882,02</b>	<b>876,55</b>	<b>813,25</b>	<b>-5,47</b>	<b>-0,62%</b>	<b>-63,30</b>	<b>-7,22%</b>
<b>Activo no Corriente</b>							
Cuentas por cobrar a clientes	98,59	139,18	214,53	40,60	41,18%	75,34	54,13%
Cuentas por cobrar relacionadas	-	-	-	-	0,00%	-	-
Existencias (repuestos)	-	-	-	-	0,00%	-	-
Intangibles	1,87	0,78	5,78	-1,09	-58,31%	5,00	639,62%
Activos Fijos	210,094	243,133	249,875	33,04	15,73%	6,74	2,77%
Inversiones permanentes	0,206	0,200	0,204	-0,01	-2,88%	0,00	2,01%
<b>Total activo no corriente</b>	<b>310,76</b>	<b>383,30</b>	<b>470,38</b>	<b>72,54</b>	<b>23,34%</b>	<b>87,08</b>	<b>22,72%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.192,78</b>	<b>1.259,85</b>	<b>1.283,63</b>	<b>67,07</b>	<b>5,62%</b>	<b>23,78</b>	<b>1,89%</b>
<b>PASIVO</b>							
<b>Pasivo Corriente</b>							
Cuentas por pagar	162,03	157,09	126,94	-4,95	-3,05%	-30,15	-19,19%
Cuentas por pagar relacionada	0,26	0,17	0,20	-0,09	-35,87%	0,03	19,85%
Deudas financieras	256,94	261,15	251,59	4,20	1,64%	-9,56	-3,66%
Impuestos y aportes por pagar	33,91	36,75	40,69	2,84	8,36%	3,95	10,74%
Ingresos diferidos	5,78	0,72	0,53	-5,06	-87,57%	-0,19	-26,95%
Provisiones	9,98	7,26	7,25	-2,72	-27,26%	-0,01	-0,07%
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>468,91</b>	<b>463,13</b>	<b>427,20</b>	<b>-5,78</b>	<b>-1,23%</b>	<b>-35,93</b>	<b>-7,76%</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>							
Previsión para indemnizaciones	9,792	10,26	12,18	0,47	4,76%	1,92	18,73%
Deudas financieras	88,44	137,16	145,18	48,72	55,09%	8,02	5,85%
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>98,23</b>	<b>147,42</b>	<b>157,36</b>	<b>49,18</b>	<b>50,07%</b>	<b>9,94</b>	<b>6,75%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>567,14</b>	<b>610,54</b>	<b>584,56</b>	<b>43,40</b>	<b>7,65%</b>	<b>-25,98</b>	<b>-4,26%</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>							
Capital pagado	82,90	82,90	82,90	-	0,00%	-	0,00%
Ajustes de Capital	64,50	64,50	64,50	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Reserva legal	29,75	29,754	32,278	-	0,00%	2,52	8,48%
Ajuste Global al Patrimonio	-1,20	-1,20	-1,10	-	0,00%	0,10	-8,38%
Ajuste de Reservas patrimoniales	8,02	7,99	8,03	-0,03	-0,42%	0,03	0,43%
Resultados acumulados	441,66	465,36	512,47	23,70	5,37%	47,11	10,12%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>625,64</b>	<b>649,31</b>	<b>699,07</b>	<b>23,67</b>	<b>3,78%</b>	<b>49,77</b>	<b>7,66%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1.192,78</b>	<b>1.259,85</b>	<b>1.283,63</b>	<b>67,07</b>	<b>5,62%</b>	<b>23,78</b>	<b>1,89%</b>

Fuente: NIBOL LTDA.

**CUADRO Nº 13: ANALISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL  
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

	2016 Reexpresado	2017 Reexpresado	dic-18
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Disponibilidades	5,95%	9,49%	10,31%
Inversiones temporarias	0,00%	0,00%	0,00%
Cuentas por cobrar clientes	24,70%	25,60%	26,85%
Cuentas por cobrar relacionadas	0,08%	0,03%	0,03%
Otras cuentas por cobrar	0,57%	0,85%	0,82%
Existencias	42,10%	33,49%	25,24%
Impuestos y pagos anticipados	0,56%	0,12%	0,10%
<b>Total activo corriente</b>	<b>73,95%</b>	<b>69,58%</b>	<b>63,36%</b>
<b>Activo no Corriente</b>			
Cuentas por cobrar a clientes	8,27%	11,05%	16,71%
Cuentas por cobrar relacionadas	0,00%	0,00%	0,00%
Existencias (repuestos)	0,00%	0,00%	0,00%
Intangibles	0,16%	0,06%	0,45%
Activos Fijos	17,61%	19,30%	19,47%
Inversiones permanentes	0,02%	0,02%	0,02%
<b>Total activo no corriente</b>	<b>26,05%</b>	<b>30,42%</b>	<b>36,64%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Cuentas por pagar	13,58%	12,47%	9,89%
Cuentas por pagar relacionada	0,02%	0,01%	0,02%
Deudas financieras	21,54%	20,73%	19,60%
Impuestos y aportes por pagar	2,84%	2,92%	3,17%
Ingresos diferidos	0,48%	0,06%	0,04%
Provisiones varios	0,84%	0,58%	0,57%
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>39,31%</b>	<b>36,76%</b>	<b>33,28%</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>			
Previsión para indemnizaciones	0,82%	0,81%	0,95%
Deudas financieras	7,41%	10,89%	11,31%
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>8,24%</b>	<b>11,70%</b>	<b>12,26%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>47,55%</b>	<b>48,46%</b>	<b>45,54%</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital pagado	6,95%	6,58%	6,46%
Ajustes de Capital	5,41%	5,12%	5,02%
Reserva legal	2,49%	2,36%	2,51%
Ajuste Global al Patrimonio	-0,10%	-0,10%	-0,09%
Ajuste de Reservas patrimoniales	0,67%	0,63%	0,63%
Resultados acumulados	37,03%	36,94%	39,92%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>52,45%</b>	<b>51,54%</b>	<b>54,46%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: NIBOL LTDA.

**CUADRO N° 14: ESTADO DE RESULTADOS  
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS Y PORCENTAJE)**

	<b>2016 Reexpresado</b>	<b>2017 Reexpresado</b>	<b>dic-18</b>	<b>2016-2017 Absoluto</b>	<b>2016-2017 Relativo</b>	<b>2017-2018 Absoluto</b>	<b>2017-2018 Relativo</b>
Ingresos por las ventas de vehículos, camiones, servicios, repuestos y materiales	853,27	846,73	875,99	-6,55	-0,77%	29,26	3,46%
Ingresos por alquiler de vehículos	1,11	1,08	2,49	-0,02	-2,19%	1,41	129,80%
Intereses ganados	21,906	22,20	26,56	0,30	1,36%	4,35	19,60%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>876,29</b>	<b>870,02</b>	<b>905,04</b>	<b>-6,27</b>	<b>-0,72%</b>	<b>35,02</b>	<b>4,03%</b>
<b>COSTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS</b>	<b>-654,91</b>	<b>-647,17</b>	<b>-679,83</b>	<b>7,74</b>	<b>-1,18%</b>	<b>-32,66</b>	<b>5,05%</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>221,38</b>	<b>222,85</b>	<b>225,20</b>	<b>1,46</b>	<b>0,66%</b>	<b>2,36</b>	<b>1,06%</b>
Gastos administrativos	-95,88	-98,72	-96,17	-2,84	2,96%	2,55	-2,58%
Gastos de comercialización	-24,37	-32,83	-27,11	-8,45	34,69%	5,71	-17,40%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIÓN</b>	<b>-120,25</b>	<b>-131,54</b>	<b>-123,28</b>	<b>-11,30</b>	<b>9,39%</b>	<b>8,26</b>	<b>-6,28%</b>
<b>UTILIDAD ( PÉRDIDA ) OPERATIVA</b>	<b>101,13</b>	<b>91,30</b>	<b>101,92</b>	<b>-9,83</b>	<b>-9,72%</b>	<b>10,62</b>	<b>11,63%</b>
Gastos financieros	-28,39	-29,51	-34,37	1,12	3,95%	-4,86	16,47%
Otros ingresos y gastos netos	9,46	26,58	38,90	-17,12	181,06%	12,33	46,37%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-9,94	-9,67	-8,15	-0,26	-2,67%	1,52	-15,76%
Diferencia de cambio	-1,07	-0,19	-0,60	-0,87	-81,73%	-0,41	209,37%
<b>GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>71,20</b>	<b>78,50</b>	<b>97,71</b>	<b>7,30</b>	<b>10,26%</b>	<b>19,20</b>	<b>24,46%</b>
Impuesto sobre las utilidades	-22,34	-24,68	-20,88	-2,34	10,46%	3,80	-15,39%
<b>UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>48,86</b>	<b>53,82</b>	<b>76,82</b>	<b>4,97</b>	<b>10,17%</b>	<b>23,00</b>	<b>42,73%</b>

Fuente: NIBOL LTDA.

**CUADRO Nº 15: ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS  
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

	<b>2016 Reexpresado</b>	<b>2017 Reexpresado</b>	<b>dic-18</b>
Ingresos por las ventas de vehículos, camiones, servicios, repuestos y materiales	97,37%	97,32%	96,79%
Ingresos por alquiler de vehículos	0,13%	0,12%	0,28%
Ingresos diferidos	0,00%	0,00%	0,00%
Intereses ganados	2,50%	2,55%	2,93%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>COSTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS</b>			
COSTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	74,74%	74,39%	75,12%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>25,26%</b>	<b>25,61%</b>	<b>24,88%</b>
Gastos administrativos	10,94%	11,35%	10,63%
Gastos de comercialización	2,78%	3,77%	3,00%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIÓN</b>	<b>13,72%</b>	<b>15,12%</b>	<b>13,62%</b>
<b>UTILIDAD ( PÉRDIDA ) OPERATIVA</b>	<b>11,54%</b>	<b>10,49%</b>	<b>11,26%</b>
Gastos financieros	3,24%	3,39%	3,80%
Otros ingresos y gastos netos	1,08%	3,05%	4,30%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	1,13%	1,11%	0,90%
Diferencia de cambio	-0,12%	0,02%	0,07%
Matenimiento de valor	0,00%	0,00%	0,00%
<b>GANANCIA ( PERDIDA ) ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>8,13%</b>	<b>9,02%</b>	<b>10,80%</b>
Impuesto sobre las utilidades	2,55%	2,84%	2,31%
<b>UTILIDAD ( PERDIDA ) DEL EJERCICIO</b>	<b>5,58%</b>	<b>6,19%</b>	<b>8,49%</b>

Fuente: NIBOL LTDA.

**CUADRO N° 16: INDICADORES FINANCIEROS  
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

CONCEPTO	FORMULA	INTERPRETACION	2016 Reexpresado	2017 Reexpresado	dic-18
<b>Ratios de Liquidez</b>					
Coefficiente de Liquidez	(Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	Veces	1,88	1,89	1,90
Capital de Trabajo	(Activo Corriente - Pasivo Corriente)	Millones de Bs	413,11	413,43	386,05
<b>Ratios de Endeudamiento</b>					
Razon de Endeudamiento	(Total Pasivo/ Total Activo)	Porcentaje	47,55%	48,46%	45,54%
Patrimonio/Activo	(Total Patrimonio Neto/ Total Activo)	Porcentaje	52,45%	51,54%	54,46%
Razon Deuda Capital	(Total Pasivo/Total Patrimonio Neto)	Veces	0,91	0,94	0,84
Proporcion Deuda a Corto Plazo	(Total Pasivo Corriente / Total Pasivo)	Porcentaje	82,68%	75,85%	73,08%
Proporcion Deuda a Largo Plazo	(Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo)	Porcentaje	17,32%	24,15%	26,92%
<b>Ratios de Rentabilidad</b>					
ROE Retorno sobre Patrimonio	(Utilidad Neta / Patrimonio Neto)	Porcentaje	7,81%	8,29%	10,99%
ROA Retorno sobre Activos	(Utilidad Neta / Activos)	Porcentaje	4,10%	4,27%	5,98%
Margen Neto	(Utilidad Neta / Total Ingresos )	Porcentaje	5,58%	6,19%	8,49%

Fuente: NIBOL LTDA.

---

## ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2017 CON INFORME  
DE AUDITORIA EXTERNA

---

**NIBOL LTDA.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
conjuntamente con el informe del auditor independiente



---

**NIBOL LTDA.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
conjuntamente con el informe del auditor independiente

**Contenido**

Informe del auditor independiente  
Balance general  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de evolución del patrimonio neto  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

**Abreviaturas**

Bs = boliviano  
SIN = Servicio de Impuestos Nacionales  
USD = dólar estadounidense  
UFV = Unidad de Fomento de Vivienda



Ernst & Young Ltda.  
Barrio Equipetrof  
Zona Nor-Oeste. Calle "F" Este Final  
Edif. Aquarius 7. Piso 2  
Santa Cruz - Bolivia

Tel: 591-3-3429230  
Fax: 591-3-3415133  
ey.com

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
Socios de  
NIBOL LTDA.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de NIBOL LTDA. que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2017, y los estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de NIBOL LTDA. al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Responsabilidades de la Gerencia en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, así como del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o que no exista otra alternativa realista.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ▶ Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- ▶ Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- ▶ Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.

Comunicamos a la Gerencia entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

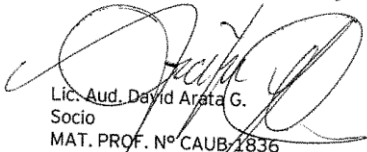


**Otros aspectos - cifras comparativas**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha 26 de abril de 2017 presenta una opinión sin salvedades.

Santa Cruz de la Sierra, 23 de abril de 2018

**ERNST & YOUNG LTDA.**  
Firma miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. David Arata G.  
Socio  
MAT. PROF. N° CAUB-1836  
MAT. PROF. N° CAUSC-72

NIBOL LTDA.

BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en bolivianos)



	2017	2016 (Reexpresado)
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo corriente</b>		
Disponibilidades (Nota 3)	116.760.580	69.265.104
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 4)	311.170.999	287.741.079
Cuentas por cobrar con empresas relacionadas (Nota 5)	335.904	909.866
Existencias (Nota 6)	411.333.908	490.328.141
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	14.853.674	6.583.985
Impuestos y pagos anticipados (Nota 8)	6.670.446	6.469.128
<b>Total activo corriente</b>	<b>861.125.511</b>	<b>861.297.303</b>
<b>Activo no corriente</b>		
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 4)	135.279.827	96.272.495
Cargos diferidos e intangibles (Nota 9)	762.650	1.829.552
Bienes de uso (Nota 10)	237.421.015	205.158.446
Inversiones permanentes	195.184	200.965
<b>Total activo no corriente</b>	<b>373.658.676</b>	<b>303.461.458</b>
<b>Total activo</b>	<b>1.234.784.187</b>	<b>1.164.758.761</b>
Cuentas de orden activas por vehiculos en consignacion (Nota 21)	6.832.914	8.391.560
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
Cuentas por pagar (Nota 11)	159.426.200	158.225.664
Cuentas por pagar con empresas relacionadas (Nota 5)	161.962	252.548
Deudas financieras (Nota 12)	255.013.196	250.908.045
Deudas fiscales y sociales (Nota 13)	36.462.451	33.112.673
Ingresos diferidos	701.901	5.647.808
Provisiones varias (Nota 14)	7.089.353	9.746.234
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>458.855.063</b>	<b>457.892.972</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Deudas financieras (Nota 12)	133.935.580	86.362.284
Provisión para indemnizaciones	9.948.848	9.523.254
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>143.884.428</b>	<b>95.885.538</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>602.739.491</b>	<b>553.778.510</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Capital pagado (Nota 15.1)	82.900.000	82.900.000
Ajuste de capital (Nota 15.2)	61.037.847	61.037.847
Reserva legal (Nota 15.3)	32.277.983	29.754.018
Ajuste global al patrimonio (Nota 15.4)	(1.098.193)	(1.098.193)
Ajuste de reservas patrimoniales (Nota 15.5)	7.104.512	7.104.512
Resultados acumulados (Nota 15.6)	449.822.547	431.282.067
<b>Total patrimonio</b>	<b>632.044.696</b>	<b>610.980.251</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.234.784.187</b>	<b>1.164.758.761</b>
Cuentas de orden pasivas por vehiculos en consignacion (Nota 21)	6.832.914	8.391.560

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Carlos E. Paz Gvozdanovic  
Gerente General

Marisol Ledezma Ramallo  
Jefe Administrativo

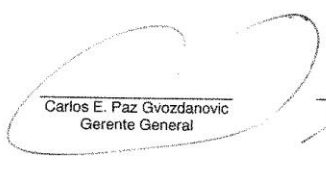
Jesús Rojas Aguilera  
Contador General


**NIBOL LTDA.**

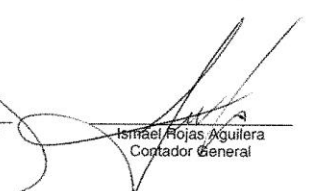
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u> (Reexpresado)
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos por venta de vehículos, camiones, servicios, repuestos y materiales (Nota 16)	826.832.746	833.227.398
Ingresos por alquiler de vehículos	1.059.255	1.082.957
Ingresos por intereses (Nota 17)	21.682.713	21.390.844
<b>Ingresos netos</b>	<b>849.574.714</b>	<b>855.701.199</b>
Costos de productos y servicios (Nota 18)	(631.963.642)	(639.518.963)
<b>Margen Bruto</b>	<b>217.611.072</b>	<b>216.182.236</b>
Gastos de administración (Nota 19)	(83.562.487)	(83.438.686)
Gastos de comercialización (Nota 20)	(30.403.803)	(23.799.362)
Depreciaciones	(11.700.145)	(10.186.005)
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>91.944.637</b>	<b>98.758.183</b>
Gastos financieros	(29.676.442)	(27.722.074)
Otros ingresos y gastos netos	51.928.344	39.061.614
Diferencia de cambio	(190.329)	(1.041.716)
Resultado por exposición a la inflación	(8.611.071)	(9.702.575)
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>105.395.139</b>	<b>99.373.432</b>
Impuestos a las Transacciones	(30.099.640)	(29.847.590)
Impuesto a las utilidades	(24.816.193)	(21.819.178)
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>50.479.306</b>	<b>47.706.664</b>

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Carlos E. Paz Gvozdanovic  
Gerente General

  
Mariela Ledezma Ramallo  
Jefe Administrativo

  
Ismael Rojas Aguilera  
Contador General

NIBGL LTDA.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	2017					2016
	Capital pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Ajusto global de patrimonio	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados
Saldo al inicio del ejercicio	82.900.000	56.897.190	29.754.018	(1.098.193)	6.075.795	418.875.386
Reexpresión de saldos al inicio	-	4.140.857	-	-	1.028.717	12.405.681
Saldo al inicio del ejercicio (reexpresados)	82.900.000	61.037.847	29.754.018	(1.098.193)	7.104.512	431.282.067
Distribución de dividendos de acuerdo al acta de la Junta de accionistas de fecha 29.01.2016	-	-	-	-	-	(29.414.864)
Reserva Legal	-	-	2.523.985	-	-	(2.523.965)
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	-	-	-	-	-	50.479.306
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>82.900.000</b>	<b>61.037.847</b>	<b>32.277.983</b>	<b>(1.098.193)</b>	<b>7.104.512</b>	<b>448.822.544</b>
						<b>Total</b>
						<b>593.404.196</b>
						<b>17.576.055</b>
						<b>610.980.251</b>
						<b>(Reexpresado)</b>
						<b>509.130.463</b>
						<b>70.824.808</b>
						<b>579.955.271</b>
						<b>(16.661.684)</b>
						<b>47.706.664</b>
						<b>610.980.251</b>

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integralmente de este estado.

Carlos E. Paz Gvozdanovic  
 Gerente General

Martín Tepezza Rimallo  
 Jefe Administrativo

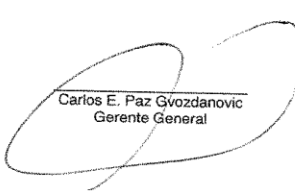
Isabel Rojas Aguilera  
 Contador General

NIBOL LTDA.


ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en bolivianos)

	2017	2016 (Reexpresado)
<b>Flujo de efectivo de actividades operativas</b>		
Utilidad neta del ejercicio	50.479.306	47.706.664
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio al flujo de efectivo de operaciones:</b>		
Depreciación de activos fijos	11.700.145	10.186.005
Amortización de intangibles	1.046.843	6.047.049
Provisión para clientes y otras cuentas por cobrar incobrables	10.935.294	7.429.426
Provisión para obsolescencia de inventarios y reservas por garantía	5.725.313	2.510.557
Provisión para indemnización	4.999.622	3.409.662
Provisión impuesto a las utilidades	24.816.193	21.819.178
	<b>109.702.716</b>	<b>99.108.541</b>
<b>Cambio de activos y pasivos operativos</b>		
(Incremento) Disminución en cuentas por cobrar a clientes	(73.372.546)	(3.954.808)
Disminución (Incremento) en existencias	73.268.920	(87.067.547)
(Incremento) en cuentas con empresas relacionadas	483.376	5.460.247
pagos anticipados	(8.471.007)	7.417.018
(Disminución) Incremento en cuentas por pagar	1.200.536	4.267.444
(Disminución) en impuestos, retenciones y obligaciones sociales por pagar	(21.466.415)	(28.023.534)
Incremento (Disminución) en ingresos diferidos	(4.945.907)	(14.407.559)
(Disminución) Incremento en provisiones varias	(2.656.881)	(1.860.587)
Pago de indemnización al personal	(4.574.028)	(3.967.773)
<b>Total de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades operativas</b>	<b>69.168.764</b>	<b>(23.058.558)</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>		
Variación neta de inversiones	5.784	(3.477)
Variación neta en intangibles	20.059	(776.453)
Incremento neto en activos fijos	(43.962.714)	(30.862.066)
<b>Total flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(43.936.871)</b>	<b>(31.641.996)</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento</b>		
Distribución de utilidades acumuladas a socios	(29.414.864)	(16.681.687)
Variación neta de obligaciones financieras	51.678.447	(6.935.775)
<b>Total flujo de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de financiamiento</b>	<b>22.263.583</b>	<b>(23.617.462)</b>
<b>Incremento neto de efectivo</b>	<b>47.495.476</b>	<b>(78.318.015)</b>
<b>Efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>69.265.104</b>	<b>147.583.120</b>
<b>Efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>116.760.580</b>	<b>69.265.104</b>

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Carlos E. Paz Gvozdanovic  
Gerente General

  
Mansel Ledezma Ramallo  
Jefe Administrativo

  
Ismael Rojas Aguilera  
Contador General



---

**NIBOL LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

La empresa Importadora NIBOL Ltda. (NIBOL Ltda.) fue constituida mediante escritura pública N° 253/85 de fecha 20 de junio de 1985 protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 24 de Santa Cruz de la Sierra.

El domicilio legal de la Sociedad es la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, pudiendo abrir e instalar sucursales, agencias, oficinas y corresponsalías tanto en el interior como en el exterior de país.

El objeto de la Sociedad es:

- Realización de actos y operaciones de comercio en general y especial, actividades empresariales relacionadas con la compraventa, importación, comercialización y distribución de vehículos automotores, camiones, volquetas, chasis para bus, buses y otros.
- Consignación, permuta, arrendamiento, financiamiento, montaje, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, camiones, volquetas, buses y otros de cualquier marca, tipo o naturaleza, nuevos o usados, sea por cuenta propia o de terceros.
- Provisión y prestación de sus repuestos, accesorios, servicios de mecánica y reparación.
- Comercialización y distribución de todo lo inherente al rubro automotriz.
- Actividad empresarial del depósito de mercaderías y bienes, así como de suministros, el corretaje, las comisiones, consignaciones y la representación o agencias de firmas nacionales y/o extranjeras.

La Sociedad podrá, sea por cuenta propia, ajena o asociada, hacer operaciones, inversiones, dedicarse a la publicidad y efectuar todo tipo de contratos de cualquier naturaleza, así como crear, organizar y administrar servicios, negocios y actividades relacionadas a su giro, así mismo podrá participar e intervenir en licitaciones, nacionales e internacionales, invitaciones directas o públicas y contrataciones por excepciones, gestionando todos los beneficios que le correspondan: obtener y otorgar financiamiento, ya sea de instituciones bancarias, financieras o cualesquiera personas naturales o jurídicas, nacionales, extranjeras o internacionales, otorgando o requiriendo garantías personales o reales, prendarias o hipotecarias, así como adquirir muebles e inmuebles, celebrar contratos sobre los mismos, sean estos obra, venta, consignación, suministros, arrendamientos, transporte, seguros y gestión de negocios.

**NOTA 2 – POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

**2.1 Preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de NIBOL Ltda. han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

**NIBOL LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**2.2 Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello ha utilizado como índice de ajuste la variación en la cotización del boliviano respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016. Siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma contable N° 3 emitida por el Concejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores de Bolivia.

Tal como se expone en la nota 2.3 siguiente, inciso c); Los inventarios de vehículos, camiones y maquinarias han sido ajustados utilizando valores corrientes (última compra) al cierre del ejercicio. Siguiendo los lineamientos de la Norma Contable N°3 antes mencionada.

Los estados financieros y las notas al 31 de diciembre de 2016, fueron reexpresados utilizando como índice la UFV para hacerlos comparativos al 31 de diciembre de 2017. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la cotización de una Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) respecto al boliviano, es de Bs2,23694 y Bs2,17259 respectivamente.

**2.3 Criterios de valuación**

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes son registradas en la cuenta "diferencia de cambio" en el estado de ganancias y pérdidas.

El tipo de cambio del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 fue de Bs6,96 por US\$ 1.

**b) Cuentas por cobrar clientes**

Las cuentas por cobrar clientes corresponden a las cuentas por cobrar clientes por venta de vehículos, camiones y maquinaria pesada tanto para la cartera con financiamiento bancario, como la cartera directa.

La sociedad registra una provisión para la incobrabilidad de las partidas por cobrar considerando para ello los días de mora en el pago de los clientes. Los criterios de provisión son los siguientes:

<u>Días de mora</u>	<u>Porcentaje</u>
Hasta 30 días	1%
De 31 a 90 días	5%
De 91 a 360 días	25%
De 361 a 720 días	45%
De 721 días en adelante	100%

**c) Existencias**

Los inventarios de repuestos están valuados a su costo de adquisición ajustado por inflación según lo mencionado en la Nota 2.2 anterior.

Los inventarios de vehículos, camiones y maquinarias están valuadas al costo de adquisición ajustado a valores corrientes (última compra) al cierre del ejercicio.

**NIBOL LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

La previsión para obsolescencia se considera suficiente para cubrir pérdidas que pudieran producirse en la realización y/o utilización de las existencias de lenta rotación.

**d) Inversiones permanentes**

Las inversiones permanentes están constituidas por certificados de aportación de acciones telefónicas en la cooperativa de teléfonos local, las cuales se valúan a su costo de adquisición actualizado.

**e) Intangibles**

Es el costo de representación de marca está contabilizado a su costo de adquisición actualizado al cierre, según lo mencionado en la nota 2.2 anterior.

La amortización se calcula sobre valores reexpresados, utilizando el método de línea recta por un período de cinco (5) años.

**f) Activos fijos**

Los activos fijos están contabilizados a su valor de costo de adquisición actualizado, según lo mencionado en la Nota 2.2 anterior, menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación se calcula sobre los valores reexpresados, utilizando el método de línea recta en función a la vida útil estimada de acuerdo con normas legales vigentes en Bolivia.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a resultados del ejercicio en el que se incurren.

**g) Previsión para indemnizaciones**

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

**h) Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras se contabilizan por el saldo del capital prestado más los intereses devengados no pagados, separando las cuotas de corto y largo plazo.

**i) Patrimonio**

Tal como se expone en la Nota 15, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la sociedad ajusta el patrimonio actualizándolo en función a la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda respecto a la moneda nacional ocurrida entre ambas fechas. Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajustan en la columna "Ajuste de Capital" ii) la reserva legal y ajuste global del patrimonio en la columna de "Ajuste de Reservas Patrimoniales" y iii) la cuenta resultados acumulados que se ajusta en su misma línea. La contrapartida de este ajuste se refleja en la cuenta de resultados "Resultados por exposición a la inflación".

**j) Impuestos a las Utilidades de las Empresas IUE**

La Sociedad contabiliza la provisión del impuesto a las utilidades, reconociendo el impuesto como un gasto en la gestión en la cual se incurre de acuerdo con lo establecido en el Pronunciamiento sobre Auditoría y Contabilidad (PAC) 41.



**NIBOL LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 3 – DISPONIBILIDADES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u> <u>(Reexpresado)</u>
Caja moneda nacional	139.944	821.274
Bancos moneda nacional	34.748.997	23.575.733
Bancos moneda extranjera	73.324.070	44.868.097
Documentos de cobro inmediato	<u>8.547.569</u>	<u>.</u>
	<u>116.760.580</u>	<u>69.265.104</u>

**NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u> <u>(Reexpresado)</u>
Livianos	118.489.040	102.066.227
Camiones y maquinaria pesada	341.045.812	269.883.420
Seguros	269.607	289.353
Líneas de crédito	17.668.720	11.666.425
Repuestos	5.942.079	6.994.317
Intereses	<u>680.555</u>	<u>707.247</u>
	484.075.813	411.606.989
Provisión incobrables	<u>(37.624.987)</u>	<u>(27.593.415)</u>
	<u>446.450.826</u>	<u>384.013.574</u>
Porción corriente	311.170.999	287.741.079
Porción no corriente	<u>135.279.827</u>	<u>96.272.495</u>
Total cuentas por cobrar comerciales	<u>446.450.826</u>	<u>384.013.574</u>

**NOTA 5 – CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u> <u>(Reexpresado)</u>
<i>Cuentas por cobrar a empresas relacionadas:</i>		
ACM Motors Ltda.	109.437	111.442
Boliviana Internacional de Alimentos BIA Ltda.	202.871	201.387
Compañía de Transporte y Logística Automotriz Ltda. (CTLA)	<u>23.596</u>	<u>597.037</u>
	335.904	909.866
<i>Cuentas por pagar a empresas relacionadas:</i>		
Compañía de Transporte y Logística Automotriz Ltda. (CTLA)	<u>161.962</u>	<u>252.548</u>
	161.962	252.548
Efecto neto en cuentas por cobrar y por pagar a empresas relacionadas	<u>173.942</u>	<u>657.318</u>

**NIBOL LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 6 – EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u> <u>(Reexpresado)</u>
Vehículos	72.763.233	46.364.608
Camiones	117.317.985	139.155.972
Maquinaria pesada	50.841.188	43.774.176
Maquinaria John Deere	34.670.078	40.490.390
Vehículos usados	12.560.386	283.750
Repuestos vehículos	28.508.981	23.887.982
Repuestos camiones	25.057.234	21.685.978
Repuestos maquinarias	64.421.925	68.276.956
Repuestos Cochabamba	583.487	600.769
Bodega	5.968.966	5.077.146
Mercadería en tránsito	<u>29.498.959</u>	<u>126.608.041</u>
	442.192.422	516.205.768
Provisión para obsolescencia	<u>(30.858.514)</u>	<u>(25.877.627)</u>
	<u>411.333.908</u>	<u>490.328.141</u>

**NOTA 7 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u> <u>(Reexpresado)</u>
Enrique Careaga Clavijo	2.110.436	-
Marcelo Ibáñez Ribera	197.348	-
Ana Graciela Viera	191.004	-
Carlos Fernando Guzman	762.120	-
Garantía Fabrica Nissan	1.441.834	-
Carlos Jean Paz Morín	3.188.823	-
Cuentas por cobrar Agroman	1.566.616	1.706.536
Fondos a rendir	277.194	187.620
Alquiler pagado por anticipado	13.920	14.332
Gastos anticipados varios	565.449	223.018
Estudios de proyectos	90.829	77.931
Deudores Varios	<u>4.448.101</u>	<u>4.374.548</u>
	<u>14.853.674</u>	<u>6.583.985</u>

**NIBOL LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 8 – IMPUESTOS Y PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del rubro es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
<i>Impuestos:</i>		
Impuesto a las utilidades anticipado (I.T.)	-	4.925.118
Crédito fiscal – IVA	250.352	257.767
Débito fiscal - IVA por compensar	1.171.789	1.206.496
Crédito fiscal – IVA por cobrar	77.479	79.747
	<u>1.499.620</u>	<u>6.469.128</u>
<i>Pagos anticipados:</i>		
Mack Trucks INC.	388.867	-
Acreedores varios	553.843	-
Agencia despachantes	869.158	-
Proveedores exterior	2.576.456	-
Servicios varios	369.083	-
Volvo East Asia (PTE) Ltda	413.419	-
	<u>5.170.826</u>	<u>-</u>
Total impuestos y pagos anticipados	<u>6.670.446</u>	<u>6.469.128</u>

**NOTA 9 – CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLES**

Esta cuenta incluye el derecho de representación comercial de las marcas que representa NIBOL LTDA. y mejoras en propiedades alquiladas, Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos expuestos en el balance general, asciende a Bs762.650 y Bs1.829.552 (reexpresado), respectivamente.

Las amortizaciones de los cargos diferidos y marcas, cargadas a los resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, alcanzaron a Bs1.046.843 y Bs6.047.049 (reexpresado), respectivamente.

**NOTA 10 – BIENES DE USO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del rubro es la siguiente:

	2017		2016 (Reexpresado)	
	Valor de origen	Depreciación acumulada	Valor neto	Valor neto
Terrenos	71.981.694	-	71.981.694	71.981.694
Edificios	121.331.115	(23.724.328)	97.606.787	94.649.136
Vehículos	22.201.255	(10.062.037)	12.139.218	7.671.881
Muebles y enseres	13.411.168	(7.534.017)	5.877.151	6.009.155
Equipos de computación	8.273.458	(6.694.025)	1.579.433	1.735.150
Equipos de oficina	3.112.275	(1.618.368)	1.493.907	1.344.466
Instalaciones	5.355.680	(3.249.903)	2.105.777	2.302.606
Maquinarias y equipos	6.707.119	(3.965.779)	2.741.340	3.181.658
Herramientas	2.993.346	(2.462.585)	530.761	552.614
Sistema de computación	7.493.512	(4.594.258)	2.899.254	4.617.144
Totales	<u>262.860.622</u>	<u>(63.905.300)</u>	<u>198.955.322</u>	<u>194.045.504</u>
Obras en construcción	38.465.693	-	38.465.693	11.112.942
	<u>301.326.315</u>	<u>(63.905.300)</u>	<u>237.421.015</u>	<u>205.158.446</u>

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, alcanzaron a Bs11.700.145 y Bs10.186.005 (reexpresado), respectivamente.

**NIBOL LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 11 – CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u> <u>(Reexpresado)</u>
Volvo Parts Corporation (RPTOS)	409.287	237.994
VTF Latin America S.A.	56.690.939	76.803.942
Volvo do Brasil Ltda (RPTOS)	1.126.887	213.440
John Deere Construction & Forestry USA.	26.898.538	27.401.150
Industrias John Deere S.A. de CV	45.557.373	20.475.535
Mack Truck Inc.	-	23.224
TAIYO Motors S.A.	2.333.947	-
UD Trucks Corporation (RPTOS)	58.471	-
Autotecnica HK Limited	120.775	-
Ferdinand Bilstein	699.139	-
LIEBHERR LTDA	729.367	-
OTTO DIESEL	188.807	-
SAP ARGENTINA S.A.	346.601	-
Volvo Trucks Corporation	94.123	-
Proveedores locales	2.364.165	-
Proveedores varios	879.040	6.692.707
Anticipo de clientes	20.928.741	26.377.672
Otros proveedores	159.426.200	158.225.664

**NOTA 12 – DEUDAS FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u> <u>(Reexpresado)</u>
<i>Deudas financieras a corto plazo:</i>		
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (2)	43.669.839	79.171.047
Banco BISA (3)	70.683.537	15.341.323
Banco de Crédito de Bolivia S.A. (4)	3.741.818	21.189.560
Banco Do Brasil (5)	37.500.000	38.610.713
Banco Ganadero (6)	17.836.000	31.968.126
Banco FASSIL (7)	76.866.668	60.387.156
Intereses devengados (1)	4.715.334	4.240.120
	255.013.196	250.908.045
<i>Deudas financieras a largo plazo:</i>		
Banco de Crédito de Bolivia S.A. (4)	13.096.364	21.189.560
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (2)	6.174.000	10.594.780
Banco FASSIL (7)	107.464.931	43.985.960
Banco Ganadero (6)	7.200.285	10.591.984
	133.935.580	86.362.284
Total deudas financieras	388.948.776	337.270.329

(1) Corresponde a los intereses devengados por pagar.

(2) Corresponde a tres (3) préstamos con un valor de Bs10.290.000; Bs21.992.000; Bs17.561.839 cada uno con vencimiento el 7 de junio de 2018; 27 de agosto de 2018 y 19 de marzo de 2020, respectivamente.

**NIBOL LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

- (3) Corresponde a cinco (5) préstamos con un valor de Bs13.920.000; Bs19.185.705; Bs18.560.000; Bs6.250.000 y Bs12.767.832 cada uno con vencimiento el 16 de marzo del 2018; 8 de mayo del 2018; 21 de julio del 2018; 27 de agosto de 2018 y 23 de julio de 2018.
- (4) Corresponde a un (1) préstamo con un valor de Bs16.838.181,80.- con vencimiento el 2 de mayo del 2022.
- (5) Corresponde a tres (3) préstamos con un valor de Bs14.000.000; Bs14.000.000 y Bs9.500.000 cada uno con vencimiento el 26 de marzo del 2018; 10 de septiembre del 2018 y el 1 de octubre de 2018, respectivamente.
- (6) Corresponde a tres (3) préstamos con un valor de Bs11.319.000; Bs6.860.000 y Bs6.860.000.
- (7) Corresponde a siete (7) préstamos con un valor de Bs31.589.931,10; Bs3.675.000; Bs10.666.666,70; Bs10.000.000; Bs18.000.000; Bs40.400.000 y Bs70.000.000 cada una con vencimiento el 1 de febrero del 2020; 1 de julio del 2020; 10 de noviembre de 2018; 10 de octubre de 2020; 5 de noviembre 2020, respectivamente.

**NOTA 13 – DEUDAS FISCALES Y SOCIALES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u> (Reexpresado)
<i>Deudas fiscales:</i>		
Débito fiscal	5.347.163	5.367.070
IUE por pagar	24.816.193	21.819.178
RC-IVA	19.401	30.965
Impuestos nacionales.	862.129	790.792
Retenciones por pagar	142.615	153.192
IT por pagar	(64.292)	(40.455)
	<u>31.123.209</u>	<u>28.120.742</u>
<i>Deudas sociales:</i>		
Aporte patronal	626.968	502.087
Aporte laboral	502.689	397.873
Finiquitos por pagar	194.607	157.280
Sueldos por pagar	28.884	45.475
Retenciones al personal	308.635	306.645
Prima por pagar	3.677.459	3.582.571
	<u>5.339.242</u>	<u>4.991.931</u>
Total deudas fiscales y sociales	<u>36.462.451</u>	<u>33.112.673</u>

**NOTA 14 – PROVISIONES VARIAS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u> (Reexpresado)
Anticipo letras y formularios	31.320	32.248
Reserva para vehículo	6.974.101	8.064.192
Otras provisiones	83.932	489.595
Cuenta transitoria pago consignación	-	1.160.199
	<u>7.089.353</u>	<u>9.746.234</u>



**NIBOL LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 15 – PATRIMONIO**

**15.1 Capital pagado**

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el capital pagado de la Sociedad asciende a Bs82.900.000 equivalentes a 82.900 cuotas de capital la composición societaria es como sigue:

	<u>N° de Cuotas</u>	<u>Capital Bs</u>	<u>Porcentaje %</u>
Carlos E. Paz Gvozdanovic	58.030	58.030.000	70
Carlos Jean Paz Morin	8.290	8.290.000	10
Luis Eduardo Paz Morin	8.290	8.290.000	10
Alejandro Paz Morin	8.290	8.290.000	10
	<u>82.900</u>	<u>82.900.000</u>	<u>100</u>

**15.2 Ajuste de capital**

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3, revisada y modificada en septiembre de 2007 y la resolución N° CTNAC 01/2008 de fecha 12 de enero de 2008, esta cuenta incluye la actualización del capital pagado en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

**15.3 Reserva legal**

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio de Bolivia, y los estatutos de la Sociedad, está debe apropiar el 5% de sus utilidades netas a la cuenta de reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

**15.4 Ajuste global al patrimonio**

El saldo de esta cuenta, que al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 asciende a (Bs1.098.193), a partir del 1 de enero de 2008 pasa a formar parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su actualización se expone en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales".

**15.5 Ajuste de reservas patrimoniales**

De acuerdo con lo establecido por la norma de contabilidad N° 3, revisada y modificada en septiembre de 2007 y la resolución N° CTNAC 01/2008 de fecha 12 de enero de 2008, esta cuenta incluye la actualización de la reserva para futuros incrementos, reserva legal y el ajuste global al patrimonio, en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

**15.6 Resultados acumulados**

Esta cuenta incluye el monto correspondiente a utilidades acumuladas al cierre incluyendo el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

**NIBOL LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 16 – INGRESOS POR VENTA DE VEHICULOS, CAMIONES, SERVICIOS, REPUESTOS Y MATERIALES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u> <u>(Reexpresado)</u>
Vehículos livianos	194.702.011	194.028.048
Vehículos en zona franca	-	4.478.843
Camiones	187.499.515	246.842.980
Maquinaria pesada	105.512.337	127.096.306
Maquinaria agrícola John Deere	170.543.141	108.277.957
Vehículos usados	6.420.207	1.390.768
Repuestos, accesorios, materiales y bodegas	144.445.048	133.075.039
Servicios	17.710.487	18.037.457
	<u>826.832.746</u>	<u>833.227.398</u>

**NOTA 17 – INGRESOS POR INTERESES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u> <u>(Reexpresado)</u>
Ingreso por intereses corrientes	21.127.176	20.948.261
Ingreso por intereses por mora de clientes	555.537	442.583
	<u>21.682.713</u>	<u>21.390.844</u>

**NOTA 18 – COSTOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u> <u>(Reexpresado)</u>
Vehículos livianos	150.840.249	153.980.888
Vehículos vendidos en zona franca	-	4.263.422
Camiones	142.642.570	188.806.186
Maquinaria pesada	79.712.872	96.374.595
Maquinaria agrícola John Deere	128.411.424	88.896.003
Vehículos usados	6.134.086	1.149.153
Repuestos, accesorios, materiales y bodega	105.858.813	90.467.693
Servicios	18.363.628	15.581.023
	<u>631.963.642</u>	<u>639.518.963</u>

**NIBOL LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 19 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u> <u>(Reexpresado)</u>
Sueldos y salarios	41.682.300	39.920.832
Honorarios profesionales y gastos de representación	1.315.925	899.127
Aportes patronales y otros	7.752.051	7.162.920
Servicios básicos	5.182.807	5.336.425
Gastos de mantenimiento	3.342.341	2.835.768
Impuestos	3.716.106	3.615.663
Seguros	911.163	1.161.512
Gastos de transporte, legales y judiciales	759.001	1.507.099
Internet	321.376	-
Alquileres	2.083.254	1.966.610
Capacitación	160.740	99.137
Servicios de terceros	249.869	231.891
Gastos de reposición	38.671	77.387
Gastos varios	2.254.729	557.093
Gastos de viaje	1.276.824	1.667.034
Gastos al personal	1.798.650	1.922.689
Material de escritorio	450.083	541.863
Material de limpieza	116.235	81.397
Subsidios	572.301	689.716
Donaciones	323.347	144.059
Aportes instituciones	86.802	58.027
Consumo taller	379.172	380.770
Gastos de comunicación	212.476	180.602
Otros gastos	1.449.498	696.135
Gastos venta de cartera	233.303	3.128.151
Amortización intangible	1.046.843	6.047.049
Obsolescencia de inventarios	5.846.620	2.529.730
	<u>83.562.487</u>	<u>83.438.686</u>

**NOTA 20 – GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u> <u>(Reexpresado)</u>
Impuestos nacionales	-	5.288
Publicidad y comisiones sobre ventas	7.081.946	5.475.401
Gastos en provisiones en garantías y tramitación de vehículos	3.672.194	2.876.755
Gastos en feria exposición	1.351.340	1.596.419
Gastos en otras ferias	3.276.308	2.044.632
Gastos incobrables	10.935.294	7.429.425
Gastos licitaciones	1.458.860	903.819
Perdida venta en consignación	886.573	223.735
Perdida venta activo fijo	7.396	292.108

**NIBOL LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u> <u>(Reexpresado)</u>
Gastos de ventas	1.669.852	2.911.212
Gastos varios.	64.040	40.568
	<u>30.403.803</u>	<u>23.799.362</u>

**NOTA 21 – CUENTAS DE ORDEN ACTIVAS Y PASIVAS POR VEHICULOS EN CONSIGNACION**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u> <u>(Reexpresado)</u>
Vehículos recibidos en parte de pago	6.832.914	8.391.560
	<u>6.832.914</u>	<u>8.391.560</u>

**NOTA 22 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados financieros de la Sociedad expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2017</u>		<u>2016</u> <u>(Reexpresado)</u>	
	<u>Importe</u> <u>USD</u>	<u>T/C</u>	<u>Importe</u> <u>Bs</u>	<u>Monto equivalente</u> <u>en moneda local</u>
Disponibilidades	10.535.068	6,96	73.324.070	44.868.097
Impuestos y pagos anticipados	689.906	6,96	4.801.743	-
<b>Total posición activa</b>	<u>11.224.974</u>		<u>78.125.813</u>	<u>44.868.097</u>
Cuentas por pagar	19.073.733	6,96	132.753.179	125.155.285
<b>Total posición pasiva</b>	<u>19.073.733</u>		<u>132.753.179</u>	<u>125.155.285</u>
<b>Total posición neta pasiva</b>	<u>7.848.759</u>		<u>54.627.366</u>	<u>80.287.188</u>

**NOTA 23 – COMPROMISOS Y BOLETAS DE GARANTÍA**

Como parte de las operaciones normales de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017, mantiene las siguientes boletas de garantía cartas de crédito Stand By:

Entidad Financiera	Descripción	Importe USD	Importe Bs
BANCO BISA S.A.	Boleta de Garantía a la Vista	3.156.468	21.969.017
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	Boleta de Garantía bajo línea de crédito	56.000	389.760
BANCO GANADERO S.A.	Boleta de Garantía bajo línea de crédito	1.916.263	13.337.190
BANCO SANTANDER.	Cartas de crédito - Stand BY	5.996.702	41.528.246

NIBOL LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 24 – ASPECTOS IMPOSITIVOS**

**a) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas**

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, la Sociedad determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en las disposiciones mencionadas. Este impuesto, que es liquidado y pagado en períodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el próximo vencimiento del IUE.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se constituyó una provisión para IUE de Bs24.816.193 y Bs21.819.178 (Reexpresado) respectivamente.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 169 de fecha 9 de septiembre de 2011, que modifica el artículo 48 de la Ley 843, las pérdidas de fuente boliviana podrán deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

**b) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del exterior**

Quienes paguen, acrediten, o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del exterior, aplicando una tasa del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

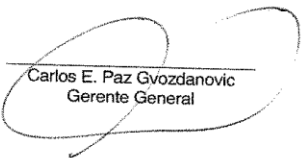
En caso de determinarse la distribución de utilidades de la Sociedad en beneficio de sus accionistas extranjeros, dicha operación se encontraría alcanzada por este impuesto. Los cargos por servicios, intereses y regalías del exterior se encuentran alcanzados por este impuesto.

**NOTA 25 – CONTINGENCIAS**


Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen contingencias que afecten significativamente los estados financieros de NIBOL LTDA.

**NOTA 26 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.

  
Carlos E. Paz Gvozdanovic  
Gerente General

  
Marisol Ledezma Ramallo  
Jefe Administrativo

  
Jemael Rojas Aguilera  
Contador General

---

## ANEXO II

# ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA

# NIBOL

## INFORME DEL AUDITOR INTERNO

A los señores  
Socios de  
NIBOL LTDA.

### Opinión

La compañía ha preparado los estados financieros de NIBOL LTDA. que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2018, y los estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de NIBOL LTDA. al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### Responsabilidades de la Gerencia en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, así como del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o que no exista otra alternativa realista.

### Responsabilidades del auditor interno en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

**NISSAN**

**JOHN DEERE**

**VOLVO**

**UD TRUCKS**

**MAEK**

**SAKAI**

OFICINA CORPORATIVA:  
Av. Uruguay esq. Pedro Antelo  
Tel.: 591-3-33 1909 - Fax: 591-3-334 1289

CENTRO CORPORATIVO DE MAQUINARIA:  
Av. Cristo Redentor Km.10  
Tel.: 591-3-345 1800 - Fax: 591-3-345 1900

CENTRO CORPORATIVO DE CAMIONES:  
Av. Cristo Redentor Km. 14  
Tel.: 591-3-341 8880

REGIONAL LA PAZ:  
Av. 6 de Marzo Km. 7, El Alto  
Tel.: 591-2-281 8080 - Fax: 591-2-281 9090

REGIONAL COCHABAMBA:  
Av. Villazón, Carretera a Sacaba Km. 5 1/2  
Tel.: 591-4-420 0720

[www.nibol.com.bo](http://www.nibol.com.bo)

# NIBOL

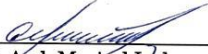
Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada empresa en marcha.

Comunicamos a la Gerencia entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Santa Cruz de la Sierra, 29 de enero de 2019.

Nibol Ltda.

  
(Auditor Interno)  
Lic. Aud. Marisol Ledezma Ramallo  
MAT. PROF. N° CAUB – 18804  
MAT. PROF. N° CAUSC – 5402

**NISSAN**

 **JOHN DEERE**

**VOLVO**

 **UD TRUCKS**

**MAEK.**

**SAKAI**

OFICINA CORPORATIVA:  
Av. Uruguay esq. Pedro Antelo  
Tel.: 591-3-33 1909 - Fax: 591-3-334 1289

CENTRO CORPORATIVO DE MAQUINARIA:  
Av. Cristo Redentor Km.10  
Tel.: 591-3-345 1800 - Fax: 591-3-345 1900

CENTRO CORPORATIVO DE CAMIONES:  
Av. Cristo Redentor Km. 14  
Tel.: 591-3-341 8880

REGIONAL LA PAZ:  
Av. 6 de Marzo Km. 7, El Alto  
Tel.: 591-2-281 8080 - Fax: 591-2-281 9090

REGIONAL COCHABAMBA:  
Av. Villazón, Carretera a Sacaba Km. 5 1/2  
Tel.: 591-4-420 0720

[www.nibol.com.bo](http://www.nibol.com.bo)



---

**NIBOL LTDA.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

**CONTENIDO**

Balance general  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de evolución del patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano  
US\$ = dólar estadounidense  
UFV = unidad de fomento a la vivienda

NIBOL LTDA.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DICIEMBRE 2017

	Nota	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Disponibilidades	3	132,340,649	119,569,799
Cuentas por cobrar a clientes	4	344,632,309	322,470,805
Cuentas por cobrar relacionadas	5	332,725	343,986
Otras cuentas por cobrar		10,586,797	10,748,165
Existencias	6	324,036,658	421,230,458
Impuestos y pagos anticipados	7	1,320,817	1,535,700
<b>Total activo corriente</b>		<b>813,249,955</b>	<b>875,898,913</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Cuentas por cobrar a clientes	4	214,525,467	139,184,357
Intangibles	8	5,776,396	780,999
Activos fijos	9	249,874,959	243,133,282
Inversiones permanentes		203,896	199,880
<b>Total activo no corriente</b>		<b>470,380,718</b>	<b>383,298,518</b>
<b>Total activo</b>		<b>1,283,630,673</b>	<b>1,259,197,431</b>
Cuentas de orden activas por vehículos en consignación	19	5,558,639	6,997,312
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar	10	126,938,399	157,856,722
Cuentas por pagar relacionada	5	198,774	165,859
Deudas financieras	11	251,589,322	261,148,725
Impuestos, retenciones y obligaciones sociales por pagar	12	40,692,917	37,449,710
Ingresos diferidos		525,044	718,788
Provisiones varias		7,254,882	7,259,920
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>427,199,338</b>	<b>464,599,724</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Deudas financieras	11	145,179,816	137,158,024
Previsión para indemnizaciones		12,179,734	10,188,213
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>157,359,550</b>	<b>147,346,237</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>584,558,888</b>	<b>611,945,961</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Capital	13.1	82,900,000	82,900,000
Ajuste de capital	13.2	64,500,942	64,500,942
Reserva legal	13.3	32,277,983	32,277,983
Ajuste Global al Patrimonio	13.4	(1,098,193)	(1,098,193)
Ajuste de reservas patrimoniales	13.5	8,025,618	8,025,618
Resultados acumulados	13.6	512,465,435	460,645,120
<b>Total patrimonio</b>		<b>699,071,785</b>	<b>647,251,470</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>1,283,630,673</b>	<b>1,259,197,431</b>
Cuentas de orden pasivas por vehículos en consignación	19	5,558,639	6,997,312

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Carlos E. Paz Gvozdanovic  
Gerente General

Marisol Ledezma Ramallo  
Jefe Administrativo Contable


Ismael Rojas Aguilera  
Contador General

NIBOL LTDA.


**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DICIEMBRE 2017  
(Expresado en Bolivianos)**

	Nota	2018	2017
		Bs	(Reexpresado) Bs
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos por las ventas de vehículos, camiones, servicios, repuestos y materiales	14	875,987,820	846,726,055
Ingresos por alquiler de vehículos		2,492,774	1,084,739
Ingresos por intereses	15	<u>26,556,709</u>	<u>22,204,392</u>
<b>Ingresos netos</b>		905,037,303	870,015,186
<b>Costo de Productos y Servicios</b>			
Costo de productos y servicios	16	<u>(679,833,081)</u>	<u>(647,168,467)</u>
<b>Margen Bruto</b>		225,204,222	222,846,719
Gastos de administración	17	(96,167,592)	(100,087,657)
Gastos de comercialización	18	<u>(27,114,322)</u>	<u>(32,826,212)</u>
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>		101,922,308	89,932,850
Gastos financieros		(34,370,455)	(30,390,448)
Otros ingresos y gastos netos		38,903,063	26,577,835
Diferencia de cambio		(602,995)	(194,908)
Resultado por exposición a la inflación		<u>(8,146,522)</u>	<u>(8,818,246)</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LAS GANANCIAS</b>		97,705,399	77,107,083
Impuesto a las utilidades	21	<u>(20,883,703)</u>	<u>(25,413,262)</u>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>		<u>76,821,696</u>	<u>51,693,821</u>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Carlos E. Paz Gvozdanovic  
Gerente General

  
Marisol Ledezma Ramallo  
Jefe Administrativo Contable

  
Ismael Rojas Aguilera  
Contador General

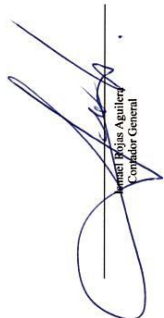
NIBOL LTDA.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DICIEMBRE 2017  
(Expresado en Bolivianos)

	Capital Reservas Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva legal Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total patrimonio Bs
Saldo al 31 de diciembre 2016 (reexpresados)	82,900,000	64,500,942	29,754,018	(1,098,193)	7,964,892	441,658,564	625,680,223
Distribución de utilidades acumuladas según Actas de Asamblea de Socios de fechas 10 de mayo, 29 de junio y 31 de diciembre de 2017.	-	-	-	-	-	(30,122,574)	(30,122,574)
Ajuste por actualización de distribución de utilidades acumuladas Utilidad neta de la gestión 2017 (reexpresados)	-	-	-	-	-	51,693,821	51,693,821
Constitución de la reserva legal, correspondiente a la utilidad neta de la gestión 2017, ad-referendum de la próxima asamblea general de socios	82,900,000	64,500,942	32,277,983	(1,098,193)	8,025,618	(2,584,691)	647,251,470
Saldo al 31 de diciembre 2017 (reexpresados)	-	-	-	-	-	(25,001,383)	(25,001,383)
Distribución de utilidades acumuladas según acta de Socios de fecha 31 de diciembre de 2018.	-	-	-	-	-	2	2
Ajuste por actualización de distribución de utilidades acumuladas Utilidad neta de la gestión 2018	-	-	-	-	-	76,821,696	76,821,696
Constitución de la reserva legal, correspondiente a la utilidad neta de la gestión 2018, ad-referendum de la próxima asamblea general de socios	82,900,000	64,500,942	32,277,983	(1,098,193)	8,025,618	512,465,535	699,071,785
Saldo al 31 de diciembre 2018	-	-	-	-	-	-	-

  
Carlos E. Paz Gvozdanovic  
Gerente General

  
Marisol Ledezma Rayalillo  
Jefe Administrativo Contable

  
Walter Rojas Aquilera  
Contador General

NIBOL LTDA.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DICIEMBRE 2017  
(Expresado en bolivianos)**

	2018	2017
	Bs	(Reexpresado) Bs
<b>Flujo de efectivo de actividades operativas</b>		
Utilidad neta del ejercicio	76,821,696	51,693,821
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio al flujo de efectivo de operaciones:</b>		
Depreciación de activos fijos	13,348,423	11,981,651
Amortización de intangibles	1,513,123	2,339,282
Previsión para clientes y otras cuentas por cobrar incobrables	277,519	8,665,360
Previsión para obsolescencia de inventarios y reservas por garantía	153,385	8,544,781
Previsión para indemnización	5,325,670	5,119,911
Provisión impuesto a las utilidades	20,883,703	25,413,262
Reexpresión saldos iniciales	2	3
	<u>118,323,521</u>	<u>113,758,071</u>
<b>Cambio de activos y pasivos operativos</b>		
(Incremento) Disminución en cuentas por cobrar a clientes	(97,780,133)	(77,067,717)
Disminución (Incremento) en existencias	97,040,415	72,350,025
(Incremento) en cuentas con empresas relacionadas	44,176	495,006
Disminución (Incremento) en otras cuentas por cobrar, impuestos y pagos anticipados	376,251	1,083,306
(Disminución) Incremento en cuentas por pagar	(30,918,323)	(4,175,796)
(Disminución) en impuestos, retenciones y obligaciones sociales por pagar	(17,640,496)	(21,872,903)
Incremento en ingresos diferidos	(193,744)	(5,064,903)
(Disminución) Incremento en provisiones varias	(5,038)	(2,720,809)
Pago de indemnización al personal	(3,334,149)	(4,684,082)
<b>Total de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades operativas</b>	<u>65,912,480</u>	<u>72,100,198</u>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>		
Variación neta de inversiones temporales	(4,016)	5,924
Variación neta en Intangibles	(6,508,520)	(1,246,712)
Incremento neto en activos fijos	(20,090,100)	(45,020,447)
<b>Total flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	<u>(26,602,636)</u>	<u>(46,261,235)</u>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento</b>		
Distribución de utilidades acumuladas a socios	(25,001,383)	(30,122,574)
Variación neta de obligaciones financieras	(1,537,611)	52,921,813
<b>Total flujo de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de financiamiento</b>	<u>(26,538,994)</u>	<u>22,799,239</u>
<b>Incremento neto de efectivo</b>	12,770,850	48,638,202
<b>Efectivo al inicio del ejercicio</b>	119,569,799	70,931,597
<b>Efectivo al cierre del ejercicio</b>	<u>132,340,649</u>	<u>119,569,799</u>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Carlos E. Paz Gvozdanovic  
Gerente General

Marisol Ledezma Ramallo  
Jefe Administrativo Contable

Ismael Rojas Aguilera  
Contador General

## **NIBOL LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

#### **NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

La empresa Importadora NIBOL Ltda. (NIBOL Ltda.) fue constituida mediante escritura pública N° 253/85 de fecha 20 de junio de 1985 protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 24 de Santa Cruz de la Sierra.

El domicilio legal de la Sociedad es la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, pudiendo abrir e instalar sucursales, agencias, oficinas y corresponsalías tanto en el interior como en el exterior de país.

El objeto de la Sociedad es:

- Realización de actos y operaciones de comercio en general y especial, actividades empresariales relacionadas con la compraventa, importación, comercialización y distribución de vehículos automotores, camiones, volquetas, chasis para bus, buses y otros.
- Consignación, permuta, arrendamiento, financiamiento, montaje, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, camiones, volquetas, buses y otros de cualquier marca, tipo o naturaleza, nuevos o usados, sea por cuenta propia o de terceros.
- Provisión y prestación de sus repuestos, accesorios, servicios de mecánica y reparación.
- Comercialización y distribución de todo lo inherente al rubro automotriz.
- Actividad empresarial del depósito de mercaderías y bienes, así como de suministros, el corretaje, las comisiones, consignaciones y la representación o agencias de firmas nacionales y/o extranjeras.

La Sociedad podrá, sea por cuenta propia, ajena o asociada, hacer operaciones, inversiones, dedicarse a la publicidad y efectuar todo tipo de contratos de cualquier naturaleza, así como crear, organizar y administrar servicios, negocios y actividades relacionadas a su giro, así mismo podrá participar e intervenir en licitaciones, nacionales e internacionales, invitaciones directas o públicas y contrataciones por excepciones, gestionando todos los beneficios que le correspondan: obtener y otorgar financiamiento, ya sea de instituciones bancarias, financieras o cualesquiera personas naturales o jurídicas, nacionales, extranjeras o internacionales, otorgando o requiriendo garantías personales o reales, prendarias o hipotecarias, así como adquirir muebles e inmuebles, celebrar contratos sobre los mismos, sean estos obra, venta, consignación, suministros, arrendamientos, transporte, seguros y gestión de negocios.

#### **NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

##### **2.1 Preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de NIBOL Ltda. han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

##### **2.2 Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello ha utilizado como índice de ajuste la variación en la cotización del boliviano respecto a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017. Siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma contable N° 3 emitida por el Concejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores de Bolivia.

**NIBOL LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

Los estados financieros y las notas al 31 de diciembre de 2017, fueron reexpresados utilizando como índice la UFV para hacerlos comparativos al 31 de diciembre de 2018. Para la realización de las actualizaciones al 31 de diciembre de 2018, se consideró el valor de la UFV de Bs 2,29076 por UFV 1.

**2.3 Criterios de valuación**

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes son registradas en la cuenta "diferencia de cambio" en el estado de ganancias y pérdidas.

El tipo de cambio del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 fue de Bs 6,96 por US\$ 1.

**b) Cuentas por cobrar clientes**

Las cuentas por cobrar clientes corresponden a las cuentas por cobrar clientes por venta de vehículos, camiones y maquinaria pesada tanto para la cartera con financiamiento bancario, como la cartera directa.

La sociedad registra una previsión para la incobrabilidad de las partidas por cobrar considerando para ello los días de mora en el pago de los clientes. Los criterios de previsión son los siguientes:

<u>Días de mora</u>	<u>Porcentaje</u>
Hasta 30 días	1%
De 31 a 90 días	5%
De 91 a 360 días	25%
De 361 a 720 días	45%
De 721 días en adelante	100%

**c) Existencias**

Los inventarios de repuestos están valuados a su costo de adquisición ajustado por inflación según lo mencionado en la Nota 2.2 anterior.

Los inventarios de Vehículos, Camiones y Maquinarias están valuadas al costo de adquisición ajustado a valores corrientes (última compra) al cierre del ejercicio.

La previsión para obsolescencia se considera suficiente para cubrir pérdidas que pudieran producirse en la realización y/o utilización de las existencias de lenta rotación.

**d) Inversiones permanentes**

Las inversiones permanentes están constituidas por certificados de aportación de acciones telefónicas en la cooperativa de teléfonos local, las cuales se valúan a su costo de adquisición actualizado.

**e) Intangibles**

Es el costo de representación de marca está contabilizado a su costo de adquisición actualizado al cierre, según lo mencionado en la nota 2.2 anterior.

La amortización se calcula sobre valores reexpresados, utilizando el método de línea recta por un período de cinco (5) años.

**NIBOL LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

**f) Activos fijos**

Los activos fijos están contabilizados a su valor de costo de adquisición actualizado, según lo mencionado en la Nota 2.2 anterior, menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación se calcula sobre los valores reexpresados, utilizando el método de línea recta en función a la vida útil estimada de acuerdo con normas legales vigentes en Bolivia.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a resultados del ejercicio en el que se incurrían.

**g) Previsión para indemnizaciones**

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

**h) Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras se contabilizan por el saldo del capital prestado más los intereses devengados no pagados, separando las cuotas de corto y largo plazo.

**i) Patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Sociedad ajusta el patrimonio actualizándolo en función a la variación en la cotización oficial de la unidad de fomento a la vivienda respecto a la moneda nacional ocurrida entre ambas fechas. Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajusta en la columna "Ajuste de Capital" ii) la reserva legal y ajuste global del patrimonio en la columna de "Ajuste de Reservas Patrimoniales" y iii) la cuenta resultados acumulados que se ajusta en la misma línea. La contrapartida de este ajuste se refleja en la cuenta de resultados "Resultados por exposición a la inflación".

**j) Impuestos a las Utilidades de las Empresas IUE**

La Sociedad contabiliza la provisión del impuesto a las utilidades, reconociendo el impuesto como un gasto en la gestión en la cual se incurre de acuerdo con lo establecido en el Pronunciamiento sobre Auditoría y Contabilidad (PAC) 41.

**NOTA 3 - DISPONIBILIDADES**

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Cajas	5.249.728	8.896.531
Bancos moneda nacional	52.843.406	35.585.046
Bancos moneda extranjera	<u>74.247.515</u>	<u>75.088.222</u>
	<u><b>132.340.649</b></u>	<u><b>119.569.799</b></u>

**NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES**

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
	<b>Bs</b>



**NIBOL LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Livianos	146.767.507	125.093.217
Camiones y maquinaria pesada	401.430.649	349.960.766
Seguros	49.951	276.094
Líneas de crédito	22.028.000	18.093.822
Repuestos	15.861.663	6.085.043
Intereses	921	676.449
	<u>586.138.691</u>	<u>500.185.391</u>
Previsión para cuentas incobrables	(26.980.915)	(38.530.229)
	<u>559.157.776</u>	<u>461.655.162</u>
Porción corriente	344.632.309	322.470.805
Porción no corriente	<u>214.525.467</u>	<u>139.184.357</u>

**NOTA 5 – CUENTAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
<u>Cuentas por cobrar</u>		
ACM Motors Ltda.	109.949	112.070
Boliviana Internacional de Alimentos BIA Ltda.	203.384	207.752
Compañía de transporte y logística automotriz Ltda. (CTLA)	19.392	24.164
	<u>332.725</u>	<u>343.986</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Compañía de transporte y logística automotriz Ltda. (CTLA)	198.774	165.859
	<u>198.774</u>	<u>165.859</u>

**NOTA 6 – EXISTENCIAS**

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
<u>Existencias</u>		
Vehículos	41.496.717	74.513.891
Camiones	73.382.947	120.140.615
Maquinaria pesada	33.788.576	52.064.409
Maquinaria John Deere	31.443.314	35.504.228
Vehículos usados	13.837.792	12.862.585
Repuestos Vehículos	32.126.893	29.194.897
Repuestos Camiones	33.380.905	25.660.102
Repuestos Maquinarias	73.454.120	65.971.894
Repuestos CBBA	-	597.525
Bodega	6.836.680	6.112.577
Mercadería en tránsito	<u>11.487.269</u>	<u>30.208.694</u>

**NIBOL LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Total existencias	351.235.213	452.831.417
Provisión para Obsolescencia	(27.198.555)	(31.600.959)
	<u>324.036.658</u>	<u>421.230.458</u>

**NOTA 7 – IMPUESTOS Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Crédito Fiscal – IVA	-	256.375
Débito Fiscal – IVA por compensar	1.303.893	1.199.982
Crédito Fiscal – IVA por cobrar	16.924	79.343
	<u>1.320.817</u>	<u>1.535.700</u>

**NOTA 8 – INTANGIBLES**

Esta cuenta incluye el derecho de representación comercial de las marcas que representa Nibol Ltda. Al 31 de diciembre de 2018, el intangible por estos conceptos asciende a Bs5.776.396 (2017: Bs 780.999 reexpresado).

**NOTA 9 - ACTIVOS FIJOS**

La composición de los activos fijos al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Terrenos	76.394.750	73.713.549
Edificios	122.488.801	124.250.300
Vehículos	42.987.789	22.735.409
Muebles y enseres	13.991.564	13.733.836
Equipos de computación	8.892.007	8.472.515
Equipos de Oficina	3.305.554	3.187.155
Instalaciones	5.639.896	5.484.536
Maquinarias y equipos	7.368.487	6.868.490
Herramientas	3.452.461	3.065.365
Sistema de computación	7.673.804	7.673.803
Obras en construcción	35.954.918	39.391.163
	<u>328.150.031</u>	<u>308.576.121</u>
(Depreciación acumulada)	<u>(78.275.072)</u>	<u>(65.442.839)</u>
	<u>249.874.959</u>	<u>243.133.282</u>

La depreciación del ejercicio registrada en los resultados al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017, asciende a Bs 13.348.423 y Bs 11.891.651 (reexpresado) respectivamente.

**NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR**

**NIBOL LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Volvo Truck and Parts Corporation	159.923	419.134
Volvo (Camión)	50.543.144	57.175.026
Volvo de Brasil	-	90.868
John Deere Construction & Forestry USA.	29.757.323	27.545.707
Industrias John Deere S.A. de CV	31.259.601	46.653.468
Mack Truck Inc.	(27.851)	(398.223)
Cuentas varias por pagar	5.804.135	7.004.456
Anticipo de clientes	9.442.124	19.366.286
	<u>126.938.399</u>	<u>157.856.722</u>

**NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS**

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
<b>Corto Plazo</b>		
Intereses devengados de los prestamos	4.468.864	4.828.783
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	50.617.903	44.720.520
Banco BISA	66.953.537	72.384.158
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	3.741.818	3.831.845
Banco Do Brasil	17.000.000	38.402.237
Banco Ganadero	24.407.200	18.265.128
Fondo Financiero Privado FASSIL	84.400.000	78.716.054
Deudas Financieras a Corto Plazo	<u>251.589.322</u>	<u>261.148.725</u>
<b>Largo Plazo</b>		
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	8.419.091	13.411.458
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	2.058.000	6.322.544
Fondo Financiero Privado FASSIL	117.965.075	110.050.500
Banco Ganadero	16.737.650	7.373.522
Deudas Financieras a Largo Plazo	<u>145.179.816</u>	<u>137.158.024</u>

**NOTA 12 - IMPUESTOS, RETENCIONES Y OBLIGACIONES SOCIALES POR PAGAR**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Débito fiscal	8.797.083	5.475.814
Impuestos a las Transacciones por pagar	3.649.216	(65.839)
IUE por pagar	20.883.703	25.413.262
RC-IVA	5.777	3.025
Impuestos nacionales	1.046.985	882.872
Retenciones por pagar	471.942	588.935

**NIBOL LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Aportes a la seguridad social	1.271.650	1.356.126
Sueldos por pagar	1.751	29.579
Prima por pagar	4.103.656	3.765.936
Aguinaldo por pagar	461.154	-
	<u>40.692.917</u>	<u>37.449.710</u>

**NOTA 13 - PATRIMONIO****13.1. Capital pagado**

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el capital pagado de la Sociedad asciende a Bs82.900.000 equivalentes a 82.900 cuotas de capital la composición societaria es como sigue:

	<b>N° de Cuotas</b>	<b>Capital Bs</b>	<b>Porcentaje %</b>
Carlos E. Paz Gvozdanic	58.030	58.030.000	70
Carlos Jean Paz Morin	8.290	8.290.000	10
Luis Eduardo Paz Morin	8.290	8.290.000	10
Alejandro Paz Morin	8.290	8.290.000	10
Total	<u>82.900</u>	<u>82.900.000</u>	<u>100</u>

**13.2. Ajuste de capital**

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3, revisada y modificada en septiembre de 2007 y la resolución N° CTNAC 01/2008 de fecha 12 de enero de 2008, esta cuenta incluye la actualización del capital pagado en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento de la Vivienda (UFV).

**13.3. Reserva legal**

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, y los estatutos de la Sociedad, está debe apropiarse el 5% de sus utilidades netas a una cuenta patrimonial de reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

**13.4. Ajuste global al patrimonio**

El saldo de esta cuenta, que al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 asciende a Bs (1.098.193), a partir del 1 de enero de 2008 pasa a formar parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su actualización se expone en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales".

**13.5. Ajuste de reservas patrimoniales**

De acuerdo con lo establecido por la norma de contabilidad N° 3, revisada y modificada en septiembre de 2007 y la resolución N° CTNAC 01/2008 de fecha 12 de enero de 2008, esta cuenta incluye la actualización de la reserva para futuros incrementos, reserva legal y el ajuste global al patrimonio, en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

**13.6. Resultados acumulados**

Esta cuenta incluye el monto correspondiente a utilidades acumuladas al cierre incluyendo el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

**NOTA 14 - INGRESOS POR VENTA DE VEHICULOS, CAMIONES, SERVICIOS, REPUESTOS Y MATERIALES**

**NIBOL LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Venta de vehículos livianos	174.433.382	199.386.474
Venta de camiones	201.407.944	192.010.688
Venta de maquinaria pesada	102.425.778	108.050.927
Venta de maquinaria agrícola John Deere	175.342.240	174.646.350
Venta de vehículos usados	12.635.155	6.574.675
Venta de repuestos, accesorios, materiales y bodegas	179.373.129	147.920.346
Venta de servicios	30.370.192	18.136.595
	<u>875.987.820</u>	<u>846.726.055</u>

**NOTA 15 - INGRESO POR INTERESES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Ingreso por intereses corrientes	26.048.439	21.635.489
Ingreso por intereses por mora de clientes	508.270	568.903
	<u>26.556.709</u>	<u>22.204.392</u>

**NOTA 16 - COSTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Vehículos livianos	142.444.835	154.469.413
Camiones	156.873.914	146.074.501
Maquinaria pesada	86.100.945	81.630.736
Maquinaria agrícola John Deere	138.520.450	131.500.958
Vehículos usados	11.744.142	6.281.670
Repuestos, accesorios, materiales y bodega	123.646.676	108.405.739
Servicios	20.502.119	18.805.450
	<u>679.833.081</u>	<u>647.168.467</u>

**NOTA 17 - GASTOS DE ADMINISTRACION**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Sueldos y salarios	45.783.828	42.685.162
Honorarios profesionales y gastos de representación	1.106.519	1.347.586

**NIBOL LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Aportes patronales y otros	11.730.971	11.838.708
Servicios básicos	6.081.844	5.636.612
Gastos de mantenimiento	3.770.178	3.881.255
Impuestos	4.247.865	3.805.514
Depreciación de activos fijos	13.348.423	11.981.651
Seguros	1.514.876	933.085
Gastos de transporte, legales y judiciales	1.254.610	777.262
Gastos varios	5.813.722	6.316.759
Amortización intangible	1.513.123	2.339.282
Obsolescencia de inventarios	1.633	8.544.781
	<u>96.167.592</u>	<u>100.087.657</u>

**NOTA 18 - GASTOS DE COMERCIALIZACION**

La composición al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Impuestos a las transacciones	7.001.178	4.223.937
Publicidad y comisiones sobre ventas	8.732.846	7.252.335
Gastos en provisiones en garantías y tramitación de vehículos	6.109.199	6.386.052
Gastos en feria exposición	1.509.176	1.383.853
Gastos en otras ferias	2.871.995	3.355.135
Gastos varios	889.928	10.224.900
	<u>27.114.322</u>	<u>32.826.212</u>

**NOTA 19 - CUENTAS DE ORDEN**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Vehículos en consignación	5.558.639	6.997.312
	<u>5.558.639</u>	<u>6.997.312</u>

**NOTA 20 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

Como parte de las operaciones normales de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018 mantiene boletas de garantía por Bs21.587.277 equivalente a US\$ 3.101.620 (2017: Bs36.195.570 equivalentes a US\$ 5.200.513).

**NOTA 21 - IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS**

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 1995) y su decreto reglamentario N° 24051 emitido el 29 de junio de 1995, la Sociedad está sujeta al pago del Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), equivalente al 25% de la utilidad tributaria de la Sociedad, que se obtiene ajustando la utilidad contable con algunos conceptos establecidos por las mencionadas disposiciones legales.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad ha obtenido una utilidad tributaria por la cual ha registrado una provisión de Bs 20.883.703 (2017: Bs25.413.262 reexpresado) para el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas.

---

**NIBOL LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES**

Al 31 de diciembre de 2018 no se han registrado hechos posteriores que a la fecha tengan que ser informados.

 _____ Carlos E. Paz Gvozdanovic Gerente General	 _____ Marisol Ledezma-Ramallo Jefe Administrativo Contable	 _____ Ismael Rojas Aguilera Contador General
--	---	--



**ANEXO III**  
**ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO MARCO**  
**(DICIEMBRE 2019)**



# DECLARACIONES JURADAS

## Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Marco del Programa de Emisiones



Serie: A-DIRNOPLU-FN-2019

N° 4681663

VALOR Bs. 3.-

### FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2019

N°291/2019

#### DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas once y treinta del día treinta del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, Ante mí: **Dra. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO, Abogada, NOTARIA DE FE PÚBLICA No. 50** del Municipio de La Paz – Departamento de La Paz, comparece en esta oficina Notarial el señor **MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO** con C.I. N° 4327239 L.P., boliviano, soltero, estudiante, con domicilio en la Av. The Strongest N° 197 Depto. 501 Z./ Achumani de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, en relación a la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL, que estamos presentando a la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASF), declarando lo siguiente:-----

Que, Yo **Manuel Sebastian Campero Arauco**, declaro que:-----  
"Como Gerente General de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **NIBOL LTDA.**, para la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".-----

"Quien desee adquirir los Bonos NIBOL, que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **Bonos NIBOL**, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento de **Actualización** del presente **Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de **Bonos NIBOL** y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión y en las Actualizaciones de estos, respecto al valor y a la transacción propuesta".-----

"La adquisición de los Bonos NIBOL que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **Bonos NIBOL**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el **Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de **Bonos NIBOL** y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión y en las Actualizaciones de estos, respecto al valor y a la transacción propuesta".-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**-----

  
MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO  
C.I. N° 4327239 L.P.  
DECLARANTE



ANTE MI:



  
Abg. Maria Eugenia Quiroga de Navarro  
NOTARIA DE FE PÚBLICA  
N° 50  
D.I.R.N.O.P.L.U. N° 25042018  
LA PAZ - BOLIVIA

# Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contendida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Marco del Programa de Emisiones



Serie: A-DIRNOPLU-F N-2019

N° 4681662

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2019 N° 290/2019

### DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas once y veinte del día treinta del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, Ante mí: **Dra. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO, Abogada, NOTARIA DE FE PÚBLICA No. 50** del Municipio de La Paz – Departamento de La Paz, comparece en esta oficina Notarial la señorita **LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA** con C.I. N° 6960153 L.P., boliviana, soltera, empleada, con domicilio en la C/ 11 Nro. 347 Z. Bologna de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en su calidad de Jefe de Asesoría Financiera de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, en relación a la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL, que estamos presentando a la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), declarando lo siguiente:-----


Que, Yo **Lucia Gabriela Perez Mancilla**, declaro que:

"Como Como Jefe de Asesoría Financiera de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **NIBOL LTDA.**, para la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".-----

"Quien desee adquirir los Bonos NIBOL, que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **Bonos NIBOL**, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento de **Actualización** del presente **Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de **Bonos NIBOL** y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión y en las Actualizaciones de estos, respecto al valor y a la transacción propuesta".-----

"La adquisición de los Bonos NIBOL que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **Bonos NIBOL**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el **Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de **Bonos NIBOL** y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión y en las Actualizaciones de estos, respecto al valor y a la transacción propuesta".-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**-----

  
LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA  
C.I. N° 6960153 L.P.  
DECLARANTE

ANTE MI:



  
Abg. Maria Eugenia Quiroga de Navarro  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
N° 50  
25042018  
LA PAZ - BOLIVIA

# Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Marco del Programa de Emisiones



Serie: A=DIRNOPLU-F-N-2019

N° 3472149

VALOR Bs. 3.-

## 272/2019 DECLARACION VOLUNTARIA

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas doce con cuarenta del día de hoy miércoles dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve años, ante mí, **Dra. GABY ELFY CABALLERO CÉSPEDES**, Notaria de Fe Pública, a cargo de la Notaría N° 38 del Municipio de Santa Cruz de la Sierra del Departamento de Santa Cruz, con asiento fijo en esta capital, fue presente el ciudadano señor **CARLOS ENRIQUE PAZ GVOZDANOVIC**, con Cédula de Identidad Número uno, nueve, nueve, dos, cuatro, seis, nueve expedido en Santa Cruz (C.I. N° 1992469 S.C.), divorciado, Empresario, con domicilio legal en la Avenida Uruguay Esquina Pedro Antelo, de esta ciudad, de esta ciudad; boliviano, mayor de edad, hábil por ley, capaz a mi juicio para el presente acto; en forma libre y voluntaria, sin que exista presión, dolo, o algún vicio oculto en el consentimiento, textualmente declara lo siguiente:-----

“Declaro que NIBOL LTDA., legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL, para la Oferta Publica de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos”.- Que, “A la fecha hemos suscrito Testimonio No. 3329/2019 de fecha 03 de diciembre de 2019, otorgado por notaria de fe pública No. 38 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, correspondiente a un DOCUMENTO PARA FORMALIZAR CAMBIOS AL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS NIBOL Y EN CONSECUENCIA PARA LA EMISIÓN DE BONOS NIBOL – EMISIÓN 1, que contiene modificaciones respecto a lo descrito en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL”.-----

“Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleva a errores en la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL, a ser presentado ante la ASFI”.-----

Es cuanto declaro en honor a la verdad y para fines que en derecho correspondan, conociendo las consecuencias legales en caso de incurrir en falsedad por la presente declaración.-----

Con lo que terminó el presente acto, firmando en constancia la suscrita Notario de Fe Pública conjuntamente con el declarante.- Se extiende la presente declaración y sus

anexos, en cinco ejemplares originales.- De lo que certifico.- DOY FE.-

  
CARLOS ENRIQUE PAZ GVOZDANOVIC  
C.I. N° 1992469 S.C.  
DECLARANTE



---

## 1. ANTECEDENTES

- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/Nº 134/2019 de fecha 18 de febrero de 2019, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos NIBOL en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-NIB-002/2019.
- La Asamblea General de Tenedores de Bonos NIBOL – EMISIÓN 1, dentro del “Programa de Emisiones de Bonos NIBOL”, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 15 de octubre de 2019, aprobó la modificación referente a la “Redención Anticipada, la inclusión de la Razón Corriente, la modificación de la Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda y la Relación de Endeudamiento y la inclusión del nuevo Compromiso Retiro de Utilidades, según consta en la respectiva Acta, misma que se encuentra inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 29 de noviembre de 2019 bajo el N° 00171240 del libro N° 10.
- La Asamblea General Extraordinaria de Socios NIBOL Ltda, celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 30 de noviembre de 2019, incorpora la modificación referente a la “Redención Anticipada, la inclusión de la Razón Corriente, la modificación de la Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda y la Relación de Endeudamiento y la inclusión del nuevo Compromiso Retiro de Utilidades; según consta en la respectiva Acta con Testimonio misma que se encuentra inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 03 de diciembre de 2019 bajo el N° 00171239 del libro N° 10.
- El Testimonio N° 3329/2019 de fecha 3 de diciembre de 2019 protocolizado ante la Notaría de Fe Pública No. 38 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo del Dra. Gaby Ely Caballero Cespedes, correspondiente a un documento de modificación referente a la “Redención Anticipada, la inclusión de la Razón Corriente, la modificación de la Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda y la Relación de Endeudamiento y la inclusión del nuevo Compromiso Retiro de Utilidades para el programa de emisiones de Bonos NIBOL y en consecuencia para la emisión de los Bonos NIBOL – EMISIÓN 1; mismo que se encuentra debidamente inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 16 de diciembre de 2019, bajo el N° 0002156337 del libro N°10.

## 2. ACTUALIZACIÓN

### 2.1. Actualización N° 1: Redención Anticipada

Se modifica lo establecido en el punto 2.3.26. (Páginas 27 y 28) de este Prospecto Marco, referido a Redención Anticipada, de acuerdo a la siguiente redacción:

#### 2.3.26. Redención Anticipada

La Sociedad posee el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen cualquier emisión del Programa de Emisiones, parcial o totalmente. La persona señalada en la Delegación de Definiciones del numeral 1.5. y 2.2. del presente Prospecto Marco, podrá determinar la redención anticipada de los Bonos y la cantidad de Bonos a ser redimidos y el procedimiento de redención elegido.

Los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, luego de transcurridos 540 (quinientos cuarenta) días calendario desde la Fecha de Emisión, de acuerdo a los siguientes procedimientos:

---

**(a) Redención anticipada mediante sorteo:**

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo con lo establecido en los Arts. 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y el
- ii. El monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital + intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado: La base porcentual de dicha compensación estará establecida de acuerdo a lo siguiente lo siguiente:

<i>Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)</i>	<i>Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido</i>
<i>1.801 - en adelante</i>	<i>3,38%</i>
<i>1.441 - 1800</i>	<i>2,50%</i>
<i>1.081 - 1.440</i>	<i>2,10%</i>

721 - 1.080	1,85%
361 - 720	1,50%
1 - 360	1,15%

La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, todo ello, mínimamente un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

**(b) Redención mediante compra en el mercado secundario:**

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones, a través de compras en el mercado secundario. Dichas transacciones deberán realizarse en la BBV.

Asimismo, cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en el Mercado Secundario, debe comunicarse a la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI), Bolsa Boliviana de Valores (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos, a más tardar al día siguiente hábil de conocida la misma.

**3. ACTUALIZACIÓN**

**3.1. Actualización N° 2: Inclusión de Ratio Compromiso – Razón Corriente**

Se incluye el Ratio Razón Corriente en el punto 2.3.39.2 (Páginas 33 y 34) de este Prospecto Marco, referido a Compromisos Financieros, de acuerdo a la siguiente redacción:

**2.3.39.2. Compromisos Financieros**

- **Razón Corriente ("RC") no podrá ser menor a uno coma veinte (1,20)**

La Razón Corriente será calculada de la siguiente manera:

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \Rightarrow 1,20$$

**Dónde:**

**Activo Corriente:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**Pasivo Corriente:** Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la sociedad con terceros que se registran en el pasivo corriente según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

**4. ACTUALIZACIÓN**

**4.1. Actualización N° 3: Modificación de compromisos financieros "Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda" y "Relación de Endeudamiento"**

Se modifica el Ratio los compromisos financieros "Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda" y "Relación de Endeudamiento" en el punto 2.3.39.2 (Páginas 33 y 34) de este

---

Prospecto Marco, referido a Compromisos Financieros, de acuerdo a la siguiente redacción:

- **La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (“RCSD”) no podrá ser menor a uno coma cinco (1,5) veces.**

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$\text{RCSD} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE + EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES}} \Rightarrow 1,5$$

**Dónde:**

**Activo Corriente:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**Amortizaciones de Capital:** Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

**Deuda Financiera Neta:** Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de valores de contenido crediticio.

**EBITDA:** Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo.

**Intereses:** Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera neta.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

- **La Relación de Endeudamiento (“RDP”) no podrá ser mayor a dos coma cinco (2,5) veces.**

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{RDP} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}} \leq 2,5$$

**Dónde:**

**Pasivo Total:** Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.



---

**Patrimonio Neto:** Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

## **5. ACTUALIZACIÓN**

### **5.1. Actualización N° 4: Inclusión de Compromiso Retiro de Utilidades**

Se incluye en el compromiso para el Retiro de Utilidades en el punto 2.3.39.

1. (Páginas 30 a 33) de este Prospecto Marco, referido a Compromisos del Emisor, de acuerdo a la siguiente redacción:

w) La sociedad no realizará distribución de utilidades o pagos adelantados, ni otorgará nuevos créditos a favor de los socios mientras la empresa:

- Se encuentre ante un Hecho Potencialmente de Incumplimiento.
- Cuando Exista un Hecho de Incumplimiento
- Se encuentre en mora con cualquier acreedor financiero